

# INFORME SOBRE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL

## 2014

FEBRERO 2016

# INFORME SOBRE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL 2014

## SECCION I.- Introducción .....5

## SECCION II.- Las contribuciones a los organismos multilaterales.....6

Metodología.....	6
Análisis .....	8
i. <u>Datos generales del 2014</u> .....	8
ii. <u>Contribuciones por Orientaciones Estratégicas</u> .....	12
iii. <u>Contribuciones voluntarias</u> .....	13
iv. <u>Contribuciones por actor financiador</u> .....	14
v. <u>Capacidades disponibles</u> .....	16
vi. <u>Planificación multilateral y temas a destacar en el 2014</u> .....	16
Descripción de las contribuciones voluntarias a los organismos multilaterales .....	18
i. <u>Naciones Unidas</u> .....	18
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA).....	18
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) .....	19
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).....	21
OFICINA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS (OCHA) .....	23
AGENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN ORIENTE MEDIO (UNRWA) .....	24
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) .....	26
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) .....	28
ENTIDAD DE LA ONU PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (ONU MUJERES) .....	29
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP) .....	31
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) .....	32
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU- HABITAT) .....	33
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).....	35
COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) .....	37
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) .....	39
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) .....	41
ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA (UNESCO) .....	42
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI) .....	43

	PACTO MUNDIAL (GLOBAL COMPACT).....	44
	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONUDC).....	44
ii.	<u>Otros Organismos Internacionales</u> .....	45
	SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB) .....	45
	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) .....	48
	SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) .....	49
	UNIÓN AFRICANA (UA) .....	50
	CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS (COMJIB).51	
	CONFERENCIA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS DE IBEROAMÉRICA (CACI).....	52
	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) .....	53
	ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD (OIJ) .....	54
	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) .....	55
	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES (OIM) .....	55
	COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM) .....	57
	ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (OISS).....	58
	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE AMERICA LATINA Y CARIBE (FONDO INDIGENA).....	60
	COMUNIDAD ANDINA DE JURISTAS (CAJ).....	61
iii.	<u>Instituciones Financieras Internacionales</u> .....	62
	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) .....	62
	GRUPO BANCO MUNDIAL.....	64
	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) .....	65
	BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) .....	66
	FONDO AFRICANO DE DESARROLLO (FAfD).....	66
	FONDO ASIÁTICO DE DESARROLLO (FAsD) .....	67
iv.	<u>Otras contribuciones a instituciones multilaterales</u> .....	67
	FONDO DEL MEDIOAMBIENTE MUNDIAL (FMAM) .....	67
	FONDO DE TECNOLOGÍA LIMPIAS.....	67
v.	<u>Unión Europea</u> .....	68

### **SECCIÓN III.- APÉNDICES.....74**

Apéndice 1.- Distribución de las contribuciones totales (obligatorias y voluntarias) AOD a OMUDES (2014) .....	74
Apéndice 2. - Contribuciones voluntarias a todas las OOII por cuantía (€) en 2014..	76

Apéndice 3.– Contribuciones totales (obligatorias y voluntarias) por cuantía (€)a grupadas por categorías del CAD (NNUU, Otros OOII, BM, FMI, BRD y OMC) 2010- 2014. ....	78
Apéndice 4. – Contribuciones totales (obligatorias y voluntarias).....	82
Apéndice 5. – Contribuciones totales a cada Organismo por fuente de la AGE .....	85
Apéndice 6. – Porcentaje de AOD de las OMUDES según el CAD (OCDE) 2014.....	91

## SECCION I.- Introducción

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) elabora anualmente desde el año 2009 el Informe sobre la Cooperación Multilateral. Desde 2014 (Informe 2013) es la Secretaría General de Cooperación Internacional (SGCID) quien prepara y coordina la redacción del informe que, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Cooperación sobre el Informe Multilateral 2012, contiene la información sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de toda la Administración General del Estado (AGE), (esto es, no sólo las contribuciones de AOD del MAEC (incluida AECID)), y en particular incluyendo las contribuciones a la Unión Europea en concepto de cooperación al desarrollo.

La finalidad del Informe de Cooperación Multilateral es contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de la Cooperación Española, facilitando así el análisis y valoración de la política multilateral española de cooperación internacional para el desarrollo, tanto por parte de la propia AGE como de otros actores del sistema, y que sirva para informar y mejorar la toma de decisiones en este ámbito.

El Informe sobre la Cooperación Multilateral ha de ser presentado en la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados y en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado, para rendir cuenta de las actuaciones de la Cooperación Española en el ámbito multilateral.

El Informe Multilateral 2014 ya es el segundo informe que se prepara dentro del nuevo ciclo temporal del IV Plan Director y siguiendo las recomendaciones del Consejo de Cooperación sobre su preparación y contenido.

En línea con dichas recomendaciones del Consejo de Cooperación, el presente Informe ha sido elaborado y coordinado por la propia SGCID, con contribuciones de las entidades y Ministerios relevantes, y en especial de AECID, que redactó todos los informes hasta 2012 y es quien realiza, junto a la SEAEX, aunque también SECIPI, la gran mayoría de las contribuciones financieras a los organismos multilaterales de desarrollo por parte del MAEC.

Por lo tanto, aunque la redacción del Informe es responsabilidad de la SGCID, el documento es realmente producto de un trabajo conjunto de toda la AGE implicada. Ha sido imprescindible la colaboración de todos los Ministerios implicados, y de la AECID en especial, pero es la información y el trabajo del servicio de Estadística de la SGCID (disponible públicamente a través del portal Info@AOD - <https://infoaod.maec.es/>) la que permite contrastar y validar las cifras detalladas.

Desde el Área de Cooperación Multilateral de SGCID les agradecemos a todos su colaboración, en especial al Servicio de Estadística de la SGCID.

## SECCION II.- Las contribuciones a los organismos multilaterales

### **Metodología**

El presente informe, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Cooperación en su informe al Informe Multilateral 2012, incluye ya por segunda vez, información sobre la cooperación multilateral española no sólo sobre las contribuciones económicas del MAEC, y en especial AECID, sino de toda la Administración General del Estado (AGE), incluidas, especialmente, las del Ministerio de Hacienda a los fondos para el desarrollo de la Unión Europea, que suponen con diferencia las mayores aportaciones multilaterales de la Cooperación Española (CE), y del MINECO a las instituciones financieras internacionales (IFIs).

A la hora de estructurar la parte sustantiva (descripción de las aportaciones) del presente informe, como ya se hizo el año pasado, se ha optado por explicar las diferentes aportaciones de toda la AGE a los distintos organismos intergubernamentales por orden de la cuantía aportada (ver Apéndices 1, 3 y 4) y agrupados por las categorías de clasificación empleadas por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD).

Este año, sin embargo, hay una diferencia importante, la narrativa del informe y el orden de mayor a menor que lo estructura sólo incluye las aportaciones voluntarias a los diferentes organismos en las subsecciones sobre Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales. Las contribuciones totales – obligatorias (en su mayoría cuotas de membresía), y voluntarias – se incluyen en las diferentes tablas en los Anejos. Esto se ha hecho así porque desde el punto de vista del análisis estratégico de estos dos sectores CAD con mayor número de organismos, lo importante son las aportaciones voluntarias realizadas y los criterios utilizados para ello. El incluir (y ordenar en la relación de mayor a menor) las contribuciones obligatorias (que suponen más del 95% de las aportaciones por vía multilateral) no sólo desvirtúa lo que realmente se está decidiendo (puesto que las contribuciones obligatorias se pagan automáticamente) sino que engrosaría el informe y no sería una herramienta útil de análisis de las decisiones y estrategia de la cooperación multilateral. No obstante, dado que la totalidad de las contribuciones a la UE son obligatorias y la gran mayoría de las contribuciones a Instituciones Financieras de Desarrollo que computan como AOD también son obligatorias, se incluye en este informe la información respecto de dichas contribuciones, siguiendo las peticiones realizadas por el Consejo de Cooperación.

Al incluir las aportaciones de toda la AGE, y tal y como ya se hizo en el informe del año 2013 y validado por el Consejo de Cooperación, se ha optado por no estructurar el informe ni por sectores, ni por orientaciones estratégicas, ni por Ministerios, ya que dichos criterios conllevarían múltiples dificultades:

- El IV Plan Director pasa de un enfoque sectorial a un enfoque integral, lo que un informe estructurado por sectores no sería coherente.
- Por otra parte, la estructura por Orientaciones Estratégicas (OE) no resulta la más adecuada puesto que algunas organizaciones abarcan temas transversales o

multisectoriales, de manera que no siempre coincide organización con una OE y, al ser esta vez dada la amplitud del ámbito considerado, un informe más extenso que el de otros años, se consideró que incluir varias veces el mismo organismo en varios sectores no resultaba lo idóneo.

No obstante, gracias a los instrumentos estadísticos de los que dispone la SGCID, e Info@AOD en particular, ya es posible conocer la cuantía por Orientaciones Estratégicas de las contribuciones realizadas a los distintos organismos internacionales.

- Por último, una estructura del Informe organizada por contribuciones según los distintos Ministerios hubiese resultado poco clara. En primer lugar, varios Ministerios contribuyen a los mismos organismos, y segundo, la información estructurada de esta forma se hubiese mostrado de manera dispersa y hubiera tenido limitado interés para el análisis del conjunto.

Por tanto, se ha optado por ordenar los contenidos y narrativa relativa a las aportaciones de 2014 a Organismos Multilaterales siguiendo el criterio de cuantía de **contribuciones voluntarias totales** de la AGE (de mayor a menor) recibida por cada organismo internacional y ordenados en las 5 categorías del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD), incluyéndose todas las aportaciones de la AGE, y hasta un máximo de 100.000€ (las tablas completas de aportaciones se pueden consultar en los Apéndices 1, 3 y 4; el listado de aportaciones voluntarias con el que se ha ordenado el detalle de las contribuciones se muestra en el Apéndice 2).

La narrativa que se presenta en este informe se ha realizado en base a la información aportada por las diferentes unidades implicadas, completando unas fichas preparadas desde el MAEC, motivo por el que su extensión, detalle y grado de información pueden variar en la descripción de un organismo a otro.

La ampliación del ámbito en el presente informe (toda la AGE) ha supuesto la inclusión de información detallada sobre 29 organizaciones multilaterales y cifras de las aportaciones (en apéndices) a 45 organizaciones.

Por otra parte, señalar que, en el caso de las aportaciones multilaterales obligatorias, el presente informe únicamente da cuenta de la parte que computa como AOD. En este caso, es preciso señalar que dicho porcentaje está marcado por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y es específico para cada organización. (Para información, se incluye como Apéndice 6 el porcentaje de las contribuciones obligatorias a OМУDES que computa como AOD según el CAD de la OCDE).

El Consejo de Cooperación también recomendó, lógicamente, la consistencia de los datos de los informes sobre la cooperación multilateral con los datos generales de AOD presentados en los Informes de Seguimiento de la AOD. Esto se ha tenido muy en cuenta en las referencias a cifras globales de la AOD y de hecho, por ejemplo, se incluyen en los Apéndices 1 y 3 dos tablas con las cifras globales del Informe de Seguimiento 2014.

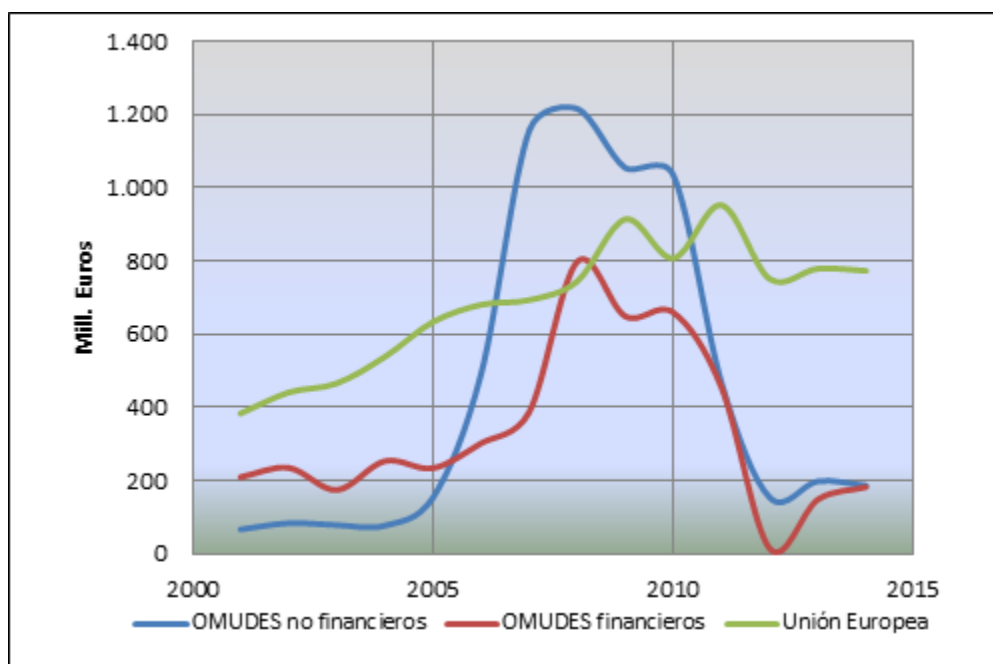
## Análisis

### i. Datos generales del 2014

En el 2014 la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) bruta desembolsada de la AGE (bilateral y multilateral) ascendió a un total de 1.596 millones de euros de los cuales 1.130 millones de euros fueron canalizados por vía multilateral (multilateral y multi-bilateral)<sup>1</sup>, esto es, el 70% de la AOD.

Recordemos que la AOD bruta multilateral total en el 2013 fueron 1.123 millones de euros y en 2012 sólo 915 millones de euros. De modo que, las cifras de 2014 suponen un aumento de 0,6% respecto del 2013 y de 23% respecto del 2012. Es fundamental señalar que estas cifras multilaterales incluyen tanto las contribuciones obligatorias como las voluntarias de toda la Administración General del Estado (AGE); en concreto son 9 los Ministerios que en 2014 han hecho contribuciones.

**Gráfico.- 1: Evolución de la AOD bruta canalizada a través de OMUDES (2001-2014)**



En comparación con el año anterior, como se muestra en la Tabla 1, las mayores diferencias por cuantía son el aumento (un 50%) en las contribuciones a los Bancos Regionales de Desarrollo (aunque se deben a ampliaciones de capital obligatorias como se verá en la Sección III), la reducción (en un 34%) de las contribuciones a las Naciones Unidas (se trata de

<sup>1</sup> Dentro de las OMUDES debemos distinguir dos tipos de contribuciones:

- Multilateral "pura" (*core*) o regular - contribuciones al presupuesto general del organismo, es decir, no marcada ni sectorial ni geográficamente, ni destinada a ningún programa específico de la Organización. Estas contribuciones multilaterales puras pueden ser a su vez obligatorias o voluntarias, dependiendo de la naturaleza del organismo (las agencias como FAO o la OMS reciben de los países contribuciones obligatorias para mantener su membresía, mientras que los programas como PNUD, UNICEF u ONU Mujeres se basan en su totalidad en contribuciones voluntarias).
- Bilateral vía OMUDES o Multilateral, marcada, es decir, destinada a fondos y programas específicos, y de carácter voluntario.



contribuciones voluntarias) y la reducción (50%) en las contribuciones al Grupo Banco Mundial (aunque estas son ampliaciones obligatorias establecidas por decisión del Consejo Consultivo del Banco Mundial).

**Tabla.- 1. Evolución de las contribuciones a O MUDES en 2014 respecto a 2013**

	Diferencia en Volumen	Cambio Relativo	2013	2014
Naciones Unidas	-45.124.564	-34%	133.434.815	88.310.250
Unión Europea	-5.867.706	-1%	778.251.834	772.384.128
Grupo Banco Mundial	-19.836.896	-50%	39.839.072	20.002.176
Organización Mundial del Comercio	0	-	0	0
Bancos Regionales de Desarrollo	53.777.794	50%	108.006.553	161.784.347
Otros Organismos Multilaterales	23.200.438	36%	64.386.486	87.586.925
<b>Total general</b>			<b>1.123.918.763</b>	<b>1.130.067.828</b>

Como se puede apreciar en la Tabla 2, a lo largo de los últimos años, las contribuciones multilaterales (a presupuesto regular/“core”), principalmente cuotas obligatorias, se han mantenido estables, mientras que las contribuciones multilaterales (marcadas/“earmarked”), voluntarias en su mayor parte, son las que han sufrido las mayores reducciones.

El total no obstante, ha aumentado ligeramente, pero debido a las contribuciones a presupuesto regular que como decimos son principalmente obligatorias y que hemos visto con los ejemplos de la Tabla 1.

**Tabla 2.- Evolución contribuciones 2011-2014 desglosado (multi y multibi.)**

	Multi-bilateral	Multilateral	TOTAL
<b>2011</b>	503.107.055	1.365.991.345	<b>1.869.098.400</b>
<b>2012</b>	98.171.308	818.354.926	<b>916.526.234</b>
<b>2013</b>	50.455.017	1.076.793.746	<b>1.123.918.763</b>
<b>2014</b>	65.183.751	1.064.884.077	<b>1.130.067.828</b>

Tal y como se ha explicado anteriormente, la principal novedad del Informe Multilateral del 2014 con respecto al del año anterior es que se proporciona información cualitativa y análisis de las contribuciones voluntarias de toda la AGE, que son las que realmente pueden ser objeto de planificación y de dirección estratégica. De este modo, hay que tener en cuenta que de los 1.130 millones de euros de contribuciones de todos los actores a organismos internacionales que computan como AOD según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE<sup>2</sup>, 1.073 millones de euros (el 95%) son contribuciones obligatorias, correspondientes a pagos de

<sup>2</sup> El Apéndice 5 detalla los porcentajes del cómputo por Organismo Internacional.

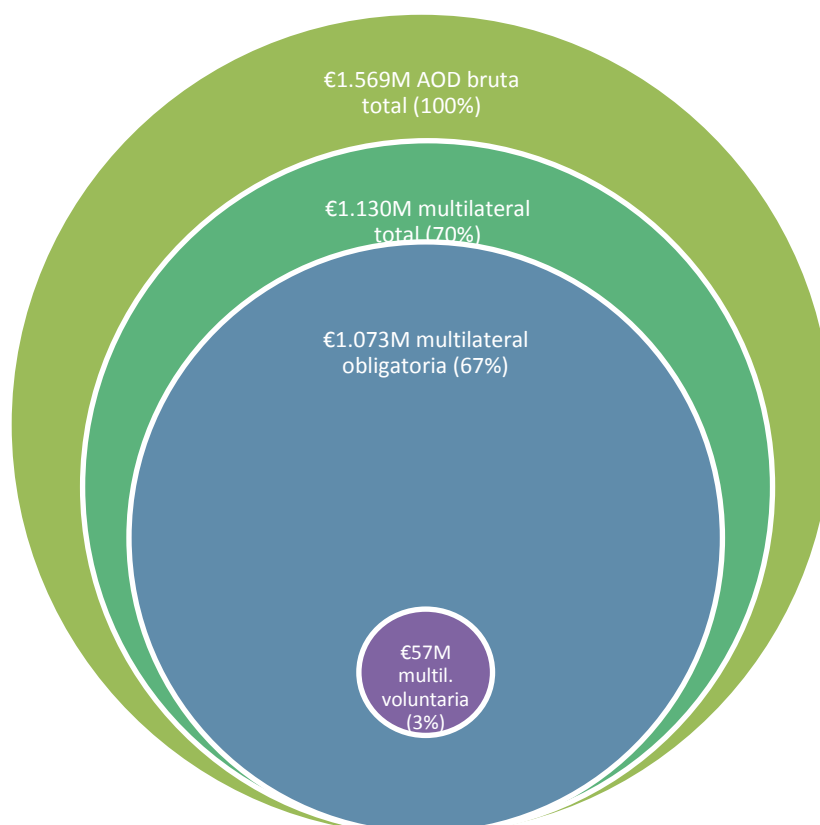
cuotas principalmente, y sólo 57 millones de euros (el 5% de la AOD total y el 3% de la AOD multilateral) son contribuciones voluntarias y a fondos fiduciarios.

**En el 2014, €1.130 millones – el 70% de la AOD total – fueron canalizados por vía multilateral, de los cuales, €1.073 millones – el 67% del total AOD y el 95% del total multilateral – son contribuciones obligatorias. Sólo €57 millones – el 3% de la AOD total y el 5% de multilateral – son contribuciones voluntarias.**

La AGE, a través de 10 Ministerios, realizó en el 2014 una contribución AOD por un valor total de €1070,3 millones, mientras que las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Universidades lo hicieron por una cuantía de €2,7 millones (ver Tabla 6, más debajo).

El Ministerio que realizó en 2014 las contribuciones de mayor cuantía fue el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) con €772 millones de carácter obligatorio a la Unión Europea. Le sigue el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) con €218 millones principalmente contribuciones obligatorias, pero no sólo, a las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs). Y en tercer lugar, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) con €133 millones en contribuciones a organismos internacionales, de los cuales aproximadamente €79 millones son contribuciones obligatorias (principal responsabilidad de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores – SEAEX) y en torno a €54 millones son contribuciones voluntarias.

**Gráfico 2.- Comparación AOD bruta total y multilateral 2014 de la CE (en millones de euros)**



En relación con las contribuciones totales (obligatorias y voluntarias) realizadas en 2014 desde toda la AGE, como se puede apreciar en el Apéndice 1 (lista de contribuciones totales por orden de cuantía), de los 10 mayores receptores de AOD en 2014 en Naciones Unidas, 9 son agencias especializadas y departamentos centrales de Naciones Unidas que reciben contribuciones obligatorias de los países miembros, además de contribuciones voluntarias.

Estas 9 agencias y departamentos son: DOMP (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, en inglés UNDPKO), OMS (Organización Mundial de Salud), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), OIT (Organización Mundial del Trabajo), ONU (Organización de Naciones Unidas, cuota), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), OCHA (Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios), ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), y OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica). En décimo lugar, se encuentra, el primer fondo o programa de Naciones Unidas (que se financian exclusivamente mediante contribuciones voluntarias: a su presupuesto ordinario o programas y proyectos) que es UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

Sin embargo, descontando las contribuciones obligatorias, resultado de los tratados internacionales de adhesión a los organismos, el listado de las entidades más beneficiarias de la Cooperación Española es bien distinto, como muestra el Apéndice 2.

**Tabla.-3. Número de Organismos receptores de contribuciones (2012-2014)<sup>3</sup>**

OMUDES	Nº DE ORGANISMOS		
	2012	2013	2014
Naciones Unidas	32	40	29
Unión Europea	4	2	3
Fondo Monetario Internacional	1	0	0
Grupo Banco Mundial	1	1	1
Organización Mundial del Comercio	1	0	0
Bancos Regionales de Desarrollo	3	3	5
Otros Organismos Multilaterales	33	26	31
<b>Total general</b>	<b>75</b>	<b>72</b>	<b>69</b>

Se puede observar, que por contribuciones voluntarias, los tres mayores receptores son entidades de Naciones Unidas que son fondos y programas, y que por tanto, no reciben contribuciones obligatorias/cuotas de los países miembros: PMA (Programa Mundial de Alimentos), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Les siguen OCHA (Oficina del Coordinador de las NU para Asuntos Humanitarios) que es parte del Secretariado General de NNUU pero que recibe buena parte de sus fondos de manera voluntaria para emergencias humanitarias. Continúa SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) organismo internacional fuera del sistema de Naciones Unidas, con sede en Madrid. En sexto lugar, se encuentra otro fondo/programa: UNRWA

<sup>3</sup> Se aprecia una errata en los datos proporcionados en el Informe Multilateral del año 2013.

(acrónimo en inglés para Obras Públicas y Socorro de Naciones Unidas para Refugiados de Palestina). Le sigue la OEA (Organización de Estados Americanos; que no pertenece a NNUU), la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) la primera agencia especializada de NNUU que aparece en la lista de contribuciones voluntarias. En noveno lugar por cuantía encontramos a otro fondo o programa: ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Y en décimo lugar, figura otro fondo/programa de especial relevancia e interés para la Cooperación Española como es ONU-Mujeres.

## ii. Contribuciones por Orientaciones Estratégicas

Siguiendo el enfoque por resultados del actual IV Plan Director, se presenta a continuación (Tabla 4) la distribución de las contribuciones según las Orientaciones Estratégicas. Esta información se obtiene gracias a Info@od que recoge los códigos CRS del CAD y de este modo, conocer cómo las distintas aportaciones de AOD a organismos multilaterales contribuyen a las OE del IV Plan Director. No obstante, es preciso aclarar que la gran cuantía que corresponde a la categoría de “no especificado” se debe a que se incluye en este apartado las contribuciones de la UE, así como aquellas contribuciones a otros organismos que no pueden ser clasificados por códigos CRS. Asimismo, la OE 8 sobre ciudadanía global no se presenta al no tener asociada ninguna contribución.

**Tabla.-4. Contribuciones por Orientaciones Estratégicas**

	<b>Total Multilateral y Multilateral</b>
<b>OE 1</b> - Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	16.681.381
<b>OE 2</b> - Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a la crisis	8.199.000
<b>OE 3</b> - Promover oportunidades económicas para los más pobres	18.746.246
<b>OE 4</b> - Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	32.945.803
<b>OE 5</b> - Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	1.500.000
<b>OE 6</b> - Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales	64.983.970
<b>OE 7</b> - Responder a las crisis humanitarias con calidad	14.830.889
<b>10</b> - Sectores no asignables	178.397.380
<b>11</b> - No especificado	793.783.159
<b>Total general</b>	<b>1.130.067.828</b>

Con el fin de presentar la información de una manera más sistémica e integral, tal y como se pedía en el anterior Informe Multilateral del 2013, en la Tabla 5 a continuación se muestran las contribuciones realizadas en el 2014 según las OE del IV Plan Director y según cada categoría de OМУDES del CAD.

**Tabla.-5. Contribuciones por OE y según tipo de OМУDES**

	<b>Naciones Unidas</b>	<b>Unión Europea</b>	<b>Fondo Monetario Internacional</b>	<b>Grupo Banco Mundial</b>	<b>Bancos Regionales de Desarrollo</b>	<b>Otros OМУDES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Multi-bilateral</b>							
<b>OE1</b>	7.465.092	89.750	0	0	0	8.278.172	<b>15.833.014</b>
<b>OE2</b>	6.774.000	0	0	1.125.000	0	300.000	<b>8.199.000</b>
<b>OE3</b>	261.783	0	0	0	6.000.000	289.526	<b>6.551.309</b>
<b>OE4</b>	5.294.890	0	0	0	2.000.000	255.537	<b>7.550.427</b>
<b>OE5</b>	1.500.000	0	0	0	0	0	<b>1.500.000</b>
<b>OE6</b>	1.086.946	0	0	0	170.721	2.128.000	<b>3.385.667</b>
<b>OE7</b>	14.172.389	0	0	0	0	658.500	<b>14.830.889</b>
<b>10 - Sectores no asignables</b>	0	0	0	0	916.393	5.906.577	<b>6.822.970</b>
<b>11 - No especificado</b>	65.000	0	0	0	0	445.476	<b>510.476</b>
<b>Total general</b>	<b>36.620.101</b>	<b>89.750</b>	<b>0</b>	<b>1.125.000</b>	<b>9.087.114</b>	<b>18.261.787</b>	<b>65.183.751</b>
<b>Multilateral</b>							
<b>OE1</b>	124.604	0	0	0	0	723.764	<b>848.368</b>
<b>OE2</b>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>OE3</b>	11.774.937	0	0	0	0	420.000	<b>12.194.937</b>
<b>OE4</b>	13.706.378	0	0	0	0	11.688.998	<b>25.395.376</b>
<b>OE5</b>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>OE6</b>	11.527.106	0	0	0	0	50.071.198	<b>61.598.304</b>
<b>OE7</b>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>10 - Sectores no asignables</b>	0	0	0	18.877.176	152.697.234	0	<b>171.574.410</b>
<b>11 - No especificado</b>	14.590.126	772.294.378	0	0	0	6.388.178	<b>793.272.683</b>
<b>Total general</b>	<b>51.723.150</b>	<b>772.294.378</b>	<b>0</b>	<b>18.877.176</b>	<b>152.697.234</b>	<b>69.292.138</b>	<b>1.064.884.077</b>

### **iii. Contribuciones voluntarias**

Acabamos de ver que de los €1.130 millones de Cooperación Española canalizados por vía multilateral, sólo €57 millones son contribuciones voluntarias (el 5% respecto del total de las contribuciones multilaterales y el 3% de la AOD total).

De los mencionados €57 millones de contribuciones voluntarias de todos los actores de la Cooperación Española, €56 millones son transferidos desde la AGE – 8 Ministerios (MAEC, MECD, MESS, MFOM, MINECO, MSSSI, MINETUR, MJUS) – siendo el MAEC, especialmente la AECID, el que gestiona la mayor parte: aproximadamente €54 millones de los cuales AECID gestiona €47,8 millones (el 4% de la AOD multilateral).

Dentro del MAEC la variedad de actores también es grande: el principal actor es la AECID con 11 departamentos diferentes realizando contribuciones, pero también está la mencionada SEAEX, y la SECIPI/SGCID.

La AECID en 2014 realizó aportaciones voluntarias por un montante en torno a €47,8 millones desde 11 unidades diferentes (principalmente, desde el Departamento de Cooperación Multilateral, Oficina de Ayuda Humanitaria, Direcciones Geográficas y Secretaría General). El Departamento de Cooperación Multilateral ha transferido la mayor cuantía de contribuciones: €20 millones, que se han destinado, mediante subvenciones de estado, a 18 organismos distintos que corresponden con los organismos que. La Oficina de Ayuda Humanitaria ha sido el segundo departamento que ha realizado contribuciones de mayor cuantía por un valor total de €17,8 millones.

En cuanto al número de organismos financiados en el 2014, con los €57 millones de contribuciones voluntarias se han hecho transferencias a 45 organismos internacionales diferentes. Sólo desde el MAEC se han realizado contribuciones a 40 organismos. La SECIPI/SGCID, al no contar con presupuesto en FONPRODE donación, ha realizado en el 2014 una única contribución, pero de naturaleza obligatoria, (en concreto, de 9 millones de euros a la Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización (IFFIm) del GAVI.

Por lo tanto, a pesar de los esfuerzos y siendo conscientes de ello, la dispersión sigue persistiendo en las contribuciones multilaterales voluntarias, tanto en el número de unidades implicadas en las contribuciones, como en el número de organismos, y si se hace un análisis más detallado, también en relación lo que se financia dentro de los organismos.

**Toda la AGE ha realizado €56 millones de contribuciones voluntarias a 45 organismos internacionales diferentes desde 8 Ministerios. En el MAEC se han realizado contribuciones desde el SEAEX (€6 millones) y la AECID (€47 millones).**

Por otro lado, es preciso destacar la problemática de los instrumentos financieros utilizados para hacer aportaciones multilaterales (que requieren de instrumentos adaptados por la naturaleza de las normas de los Organismos Internacionales). En concreto, FONPRODE donación (necesario para hacer contribuciones a fondos regulares - *core*) no ha contado tampoco en 2014 con presupuesto, dejando como único instrumento de financiación las subvenciones para la cooperación internacional.

**Para poder hacer una acción multilateral estratégica y efectiva a través de AOD voluntaria es necesario que se revisen los actuales instrumentos financieros.**

#### **iv. Contribuciones por actor financiador**

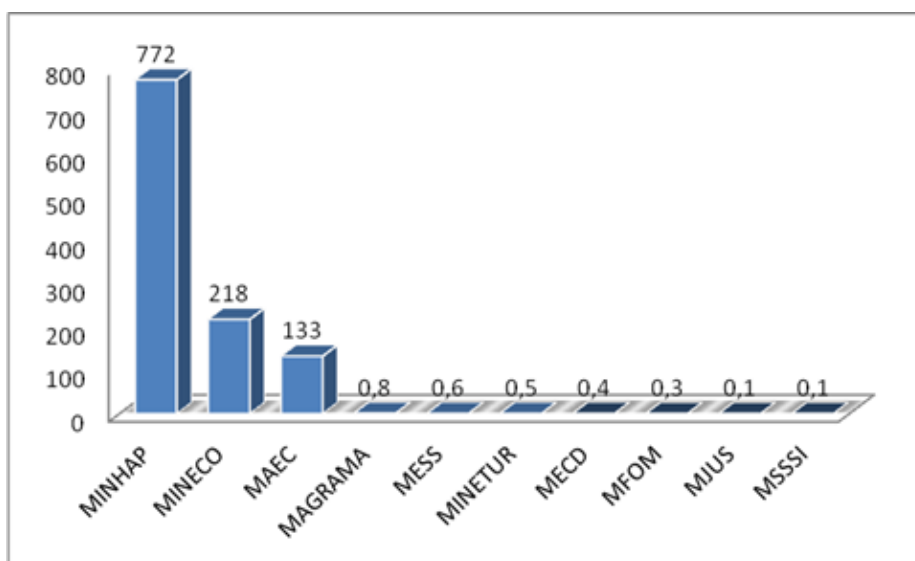
Analizando las contribuciones multilaterales totales por actores de la Cooperación Española, se puede apreciar en la Tabla 6 que en 2014 la AGE aportó el 99,8% de la AOD bruta por vía multilateral (1.127 millones de euros), el resto (casi 3 millones de euros) corresponde a contribuciones desde las Comunidades Autónomas, entidades locales, y universidades.

**Tabla.-6. Principales contribuciones a OMUDES por actor público**

Actores de la Cooperación Española	Naciones Unidas	Unión Europea	Gp. Banco Mundial	Bancos Regionales de desarrollo	Otros OMUDES	Total AOD vía OMUDES
<b>Administración General del Estado</b>	<b>85.900.185</b>	<b>772.384.128</b>	<b>20.002.176</b>	<b>161.779.038</b>	<b>87.283.925</b>	<b>1.127.349.453</b>
MAEC - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	83.822.250	0	1.125.000	8.000.000	40.085.192	133.032.442
MINECO - Ministerio de Economía y Competitividad	15.000	0	18.877.176	153.779.038	46.226.120	218.897.335
MAGRAMA - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	820.124	0	0	0	0	820.124
MECD - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	79.210	0	0	0	350.000	429.210
MESS - Ministerio de Empleo y Seguridad Social	275.600	0	0	0	393.620	669.220
MFOM - Ministerio de Fomento	267.604	0	0	0	43.462	311.065
MINETUR - Ministerio de Industria, Energía y Turismo	505.805	0	0	0	0	505.805
MINHAP - Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	0	772.294.378	0	0	129.902	772.424.280
MJUS - Ministerio de Justicia	14.592	89.750	0	0	55.630	159.972
MSSSI - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	100.000	0	0	0	0	100.000
<b>Comunidades Autónomas</b>	<b>2.278.137</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>270.000</b>	<b>2.548.137</b>
CCAAAND - Andalucía	1.900.000	0	0	0	250.000	2.150.000
CCAA CAT - Cataluña	8.137	0	0	0	20.000	28.137
CCAA CAV - País Vasco	370.000	0	0	0	0	370.000
CCAA EXT - Extremadura	0	0	0	0	0	0
<b>Entidades Locales</b>	<b>147.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>147.000</b>
<b>Universidades</b>	<b>17.928</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.309</b>	<b>0</b>	<b>23.238</b>
<b>AOD bruta vía OMUDES</b>	<b>88.343.251</b>	<b>772.384.128</b>	<b>20.002.176</b>	<b>161.784.348</b>	<b>87.553.925</b>	<b>1.130.067.828</b>

Dentro de la AGE, como en los últimos años, el MINHAP es con mucha diferencia, el actor que mayores aportaciones realiza – 68,3% del total – al ser responsable de las contribuciones a la UE para la cooperación al desarrollo. En segundo lugar, se encuentra el MINECO – 19,3% de la AOD multilateral – tratándose principalmente de contribuciones obligatorias a Bancos Regionales de Desarrollo, pero también otros organismos no incluidos en el sistema de Naciones Unidas, y al Grupo Banco Mundial. En tercer lugar, el MAEC – 11,77% de la AOD multilateral total – principal contribuyente de la AGE al sistema de las Naciones Unidas (94,9% del total que aporta España a la ONU). El 58,8% de estas aportaciones corresponde a contribuciones de carácter obligatorio (cuotas). El MAEC realiza igualmente importantes aportaciones a un buen número de otros organismos no incluidos en el sistema de Naciones Unidas.

**Gráfico.-3. Contribuciones de AOD multilateral desde la AGE en 2014 (en millones de euros)**



#### **v. Capacidades disponibles**

En 2014 los recursos humanos disponibles para la planificación, gestión y seguimiento de las contribuciones voluntarias en la SGCID, AECID y Misión ONU eran las siguientes<sup>4</sup>:

- SGCID – Secretaría Adjunta de Políticas de Desarrollo y Área de Cooperación Multilateral: 2 funcionarios (Planificación, estrategia, seguimiento institucional a organismos y sistema de Naciones Unidas, negociaciones en foros internacionales, comunicación, entre otras funciones).
- AECID – Departamento de Cooperación Multilateral: 10 personas (20,7 Millones de €).
- AECID – OAH: 14 personas (17,8 Millones de €).
- Misión ONU – relaciones con las agencias con sede en NY - 1 persona.

También en las Direcciones Geográficas y en la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID tienen una pequeña parte de actuaciones multilateral, pero su personal no está dedicado a la acción multilateral en exclusiva, por lo que resulta muy difícil evaluar qué parte de sus capacidades dedican a la gestión de sus contribuciones multilaterales. Además también es preciso contar con las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTCs) y las áreas sectoriales que hacen algún tipo de seguimiento indirecto a programas concretos de su ámbito. Asimismo, dentro del MAEC existen otras unidades relacionadas con las NNUU (DGNU), organismos internacionales (SGOOIITT), y la Unión Europea (SEUE), pero cuya labor va más allá del ámbito de la cooperación al desarrollo.

Hay que recordar también que cada uno de los organismos tiene sus propias Juntas Ejecutivas u órganos de gobierno que se reúnen bianualmente (los grandes fondos y programas de NNUU) o anualmente, además las contribuciones multilaterales a programas y proyectos conlleva a menudo tener que participar en comisiones o comités de seguimiento de los mismos. Por último, con aquellos organismos con los que se ha acordado un convenio o acuerdo, normalmente, se exige el seguimiento a través de una comisión mixta anual.

**Para reducir la dispersión, es necesario priorizar, planificar y concentrar nuestra AOD, así como revisar los instrumentos de financiación para lograr un apoyo financiero significativo, coherente y eficaz.**

#### **vi. Planificación multilateral y temas a destacar en el 2014**

El año 2014 estuvo marcado principalmente por el seguimiento de las negociaciones de la agenda post-2015 y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OWG-SDG). Este hecho limitó en gran medida la elaboración de otros documentos de planificación de la acción multilateral. Sin embargo, siguiendo el mandato del IV Plan

<sup>4</sup> Datos de personal obtenidos del Memorandum elaborado de cara al examen de pares (Peer Review) del CAD del año 2015.



Director, a lo largo del 2014 se comenzaron a negociar los Marcos de Asociación Estratégicos (MAEs) con aquellos organismos que se consideran socios estratégicos – UNICEF, PNUD, ONU-Mujeres y FNUAP – sobre la base de marcos de asociación anteriores<sup>5</sup>.

Igualmente, en el 2014 se comenzó a trabajar en la elaboración del Documento de formulación de prioridades para la cooperación multilateral, sobre la base de las recomendaciones reflejadas en la Evaluación de la Cooperación Española en el ámbito multilateral. El objetivo principal de este documento es el de identificar aquellos organismos multilaterales con los que la CE ya haya trabajado eficientemente en los últimos años y con los que pueda lograr un mayor impacto en su acción multilateral para el desarrollo y una mayor consistencia y coherencia con la actual política de cooperación española. Durante este año se encargó a una consultora la revisión de las evaluaciones de rendimiento ya existentes de la red MOPAN, así como otras que resultaban de interés, valorando de cada organismo unos componentes e indicadores previamente identificados y determinados por la SGCID.

Otra cuestión que también merece ser destacada en el ámbito de la programación es la creación y desarrollo del Fondo ODS<sup>6</sup> a partir de los remanentes del anterior Fondo ODM. Durante el año 2014 se negoció y firmó los términos y condiciones en los que trabajaría este nuevo fondo, cuyo objetivo principal es el de continuar con la labor y enfoque del anterior Fondo ODM sobre la base de las lecciones aprendidas, a través de los Programas Conjuntos integrados y multidimensionales (en septiembre del 2014 se finalizó la Evaluación al Fondo ODM). De este modo, el F ODS financia proyectos conjuntos a través de 3 ventanas temáticas: 1) Desarrollo económico inclusivo para la erradicación de la pobreza; 2) Seguridad alimentaria y nutrición; y 3) Agua y Saneamiento. Además se fomenta en los programas conjuntos la transversalización de otras tres áreas: sostenibilidad, igualdad de género y alianzas público-privadas.

Una vez determinadas las condiciones del nuevo Fondo se lanzó una nueva ronda de convocatorias de proyectos a los que se destinaron \$30 millones, y en esta ocasión, era obligatorio cofinanciar los proyectos por parte de las agencias y los países socios. A finales de 2014 se aprobaron 18 proyectos conjuntos seleccionados en 18 países (Bangladesh, Bolivia, Colombia, Costa de Marfil, Ecuador, El Salvador, Etiopía, Guatemala, Honduras, Mozambique, Palestina, Paraguay, Perú, Filipinas, Sierra Leona, Sri Lanka, Tanzania, Vietnam) en los que participan 12 agencias de Naciones Unidas (PNUD, FAO, UNICEF, PMA, ONU Mujeres, OIT, OMS, UNIDO, FNUAP, FIDA y UNESCO). Mediante la co-financiación, se logró movilizar un total de \$60 millones. Igualmente, a finales del 2014, la AECID concedió al Fondo una contribución por un total de 910.000 € a través del PNUD.

En relación a otros eventos y foros que hayan destacado en el 2014 dentro del ámbito multilateral – CAD, OCDE, G20, CSW, Evaluaciones de MOPAN, etc. – se presenta información detallada en el Informe de Seguimiento AOD.

---

<sup>5</sup> En el caso de UNICEF el contacto con los responsables del organismo ya se inició a finales del año 2013.

<sup>6</sup> Desde la creación del Fondo ODS existe una página web dedicada: [www.sdgfund.org](http://www.sdgfund.org)

## ***Descripción de las contribuciones voluntarias a los organismos multilaterales***

### **i. Naciones Unidas**

En el presente apartado se incluye una descripción cualitativa de cada contribución voluntaria (el total de las contribuciones por organismo se detalla en los Apéndices 1 y 4) realizada a las diversas entidades de Naciones Unidas por orden de cuantía recibida (de mayor a menor) de AOD española en 2014 y basada en la información recibida de las entidades donantes de la AGE:

#### **PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)**

La entidad de Naciones Unidas que más AOD voluntaria ha recibido por parte de España en el 2014 es el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que ha percibido de **AECID** contribuciones por un valor total de **5,6 millones de euros**.

Al no ser una “agencia” de Naciones Unidas no recibe financiación del presupuesto general de Naciones Unidas ni contribuciones obligatorias de los países y se financia exclusivamente con aportaciones voluntarias de países, organizaciones y ciudadanía.

AECID ha realizado tres contribuciones por la cantidad total mencionada para financiar la “Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia del Programa Mundial de Alimentos (RAIE-PMA)”. El Fondo PMA-España de Asistencia en Contextos Humanitarios se ha distribuido de la siguiente manera:

- Asistencia a la población afectada por la crisis de Mali, desplazados internos, familias de acogida y comunidades vulnerables (500.000 euros).
- Provisión de servicios aéreos humanitarios en Mali (UNHAS) (100.000 euros).
- Provisión de servicios aéreos humanitarios en Níger (UNHAS) (100.000 euros).
- Provisión de servicios aéreos humanitarios en Mauritania (UNHAS) (100.000 euros).
- Asistencia alimentaria a poblaciones sirias vulnerables en Líbano (400.000 euros).
- Asistencia alimentaria en emergencia para población no refugiada en la Franja de Gaza (200.000 euros).
- Asistencia a los refugiados de Sahara Occidental en Argelia (1.500.000 euros).
- Salvar vidas, proteger medios de subsistencia y fortalecer la resiliencia de población crónicamente vulnerable en Níger (500.000 euros).
- Asistencia alimentaria en emergencia para personas afectadas por el conflicto dentro de Siria (1.000.000 euros).
- Hermanamiento entre España, Brasil y Andorra para República centroafricana (100.000 euros).

- Servicios comunes de logística para la respuesta de la comunidad humanitaria al brote de Ébola en África Occidental (650.000 euros).
- Apoyo a la población de Malawi en el periodo de carestía (500.000 euros).

El apoyo se ha realizado a través de tres subvenciones de política exterior a organismos internacionales de la AECID.

El PMA tiene como misión la asistencia alimentaria. España mantiene una larga relación con este organismo desde que, en junio de 1992, suscribió un Acuerdo del Consejo de Ministros en el que se estipulaba su participación en el Convenio de Ayuda Alimentaria de Londres (1980). Más adelante, el PMA y la AEI (en la actualidad, AECID) firmaron un Memorándum de Entendimiento en Roma, en noviembre de 1996, y, en octubre de 2004, el Gobierno de España y el PMA firmaron otro Memorándum de Entendimiento.

En lo que a la alineación del mandato del PMA con las Orientaciones estratégicas del IV Plan Director se refiere, ésta tiene lugar en las: OE2.c y OE7.a.b.c.

La colaboración con el PMA se sustenta en el objetivo común entre la Cooperación de España y la Organización de facilitar la distribución de alimentos en situaciones de inseguridad alimentaria, refugiados de larga duración y personas desplazadas.

Las acciones tienen como objetivo común atender las necesidades alimentarias inmediatas de la población, mejorar el consumo alimentario y la diversificación de la dieta de las personas más vulnerables – niños, mujeres embarazadas (mediante complementos nutricionales) –, fortaleciendo los niveles de preparación y la capacidad para dar respuestas eficientes y oportunas ante emergencias en materia logística humanitaria.

## FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

UNICEF es un fondo históricamente prioritario para España. Las contribuciones de la AGE las ha realizado exclusivamente **AECID** hasta un total de **4,1 millones de euros**. Se han transferido también 873.000 euros, desde las CCAA (Andalucía) y entidades locales (Diputación Provincial de Zaragoza, Federación Navarra de Municipios, y Ayuntamientos de Fuenlabrada (Madrid) y Palencia. El organismo se financia en su totalidad mediante contribuciones voluntarias.

Las contribuciones de AECID a través de tres subvenciones de política exterior a organismos internacionales han tenido por objetivo financiar las siguientes intervenciones:

- “Fortalecimiento del sistema de salud de Guinea Conakri” (1.500.000 euros).
- “Fondo España-UNICEF de Asistencia en Contextos Humanitarios” (2.100.000 euros), distribuido de la siguiente manera:
  - Respuesta de emergencia para la crisis en Gaza (250.000 euros).
  - Tratamiento y prevención de la desnutrición infantil en Níger (400.000 euros).
  - Respuesta de urgencia a la epidemia del cólera: contribución a la reducción de la morbilidad y mortalidad ligada al cólera así como reducción de los riesgos a los que se expone la población que vive a la ribera del río Níger (100.000 euros).

- Mejora de la provisión de calidad del apoyo psicosocial de menores afectados/as en Siria (700.000 euros).
- Prevención y respuesta a la violencia de género en las comunidades de acogida y entre la población refugiada de Hodh el Chargui (Mauritania) (150.000 euros).
- Servicios de protección para menores sirios afectados por el conflicto sirio viviendo en asentamientos informales en Líbano (500.000 euros).
- “Aceleración de la reducción de la mortalidad infantil en Marruecos” (500.000 euros).

UNICEF es uno de los organismos multilaterales con los que la Cooperación Española (CE) tiene establecidas sólidas alianzas estratégicas. Así, en febrero de 2004 se firmó un Acuerdo Marco con el objetivo de reforzar la colaboración orientada a asegurar la protección de los derechos de la infancia. Por otra parte, en diciembre de 2009 se firmó un Marco de Asociación Estratégica que articula la relación estratégica de España con UNICEF con el objetivo de impulsar las relaciones entre ambas partes, y colaborar, entre otros, en la ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación. Finalmente, en septiembre de 2008 tuvo lugar la firma para el establecimiento de un “Fondo España-UNICEF de Asistencia en Contextos Humanitarios”.

La colaboración con UNICEF se alinea con las Orientaciones estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación española, en concreto, en las: OE1.b, OE2.a.b.c, OE4.a.b.d, OE5.a.c.d, OE7.a.b.c y OE8.a.

La colaboración entre AECID y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se sustenta en el objetivo común entre la Cooperación Española y la Organización de atender las necesidades humanitarias de uno de los colectivos más vulnerables en situaciones de crisis, ya sean provocadas por desastres naturales o conflictos armados, así como en situaciones de hambruna, población refugiada de larga duración y personas desplazadas.

La respuesta de UNICEF se centra en la lucha contra la malnutrición aguda infantil, así como en el sector salud, incluido el apoyo psicosocial, especialmente en contextos de conflicto armado (crisis Siria y Gaza), donde los niños y niñas sufren las consecuencias con especial crudeza. Igualmente se financiaron acciones de protección de los colectivos más vulnerables, a través de intervenciones de prevención y respuesta a la violencia de género.

Asimismo, la colaboración española a UNICEF en 2014 ha contribuido a paliar los efectos de la epidemia del Ébola en Guinea Conakri y a reforzar la salud materno-infantil en Marruecos. En este sentido, la contribución UNICEF se ha destinado a la Orientación estratégica 4: “Fomentar los sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos”, entre otros con la construcción y el fortalecimiento del sistema de salud de Guinea Conakri y Marruecos, especialmente en lo relativo a la salud materno infantil y la desnutrición.

## PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

PNUD, el mayor programa/fondo de Naciones Unidas, es otro socio histórico de la Cooperación Española, objeto de un marco de asociación estratégica y que se financia enteramente con contribuciones voluntarias.

En 2014 recibió aportaciones de AOD española por un total de 4,1 millones de euros, de los cuales **4 millones** son subvenciones de **AECID** y el resto diferentes contribuciones de Comunidades Autónomas (Cataluña y País Vasco), Entidades Locales (Ayuntamiento de Barcelona) y Universidades (Universidad Politécnica de Valencia).

Las contribuciones de AECID se han realizado a través de subvenciones de política exterior que han tenido por objetivo financiar las siguientes intervenciones:

- “Proyecto Seguridad Integral y Prevención de la Violencia en Centroamérica” (1.200.000 euros).
- “Fondo ODS”: Conocimiento, diálogo y movilización para el desarrollo sostenible post 2015 (910.000 euros).
- “Proyecto Justicia transicional en Colombia” (600.000 euros).
- “Programa Integral de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Colombia. Fase V” (185.000 euros).
- “Informe Avances 2015 de Guatemala en materia del alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (50.000 euros).
- “Proyecto Apoyo en materia de seguridad a las operaciones humanitarias en los Campamentos Saharais del sur de Argelia” (316.389,43 euros).

Apoyo a través de la oficina de fondos fiduciarios multi-donantes (MDTF), PNUD como agente administrativo:

- Fondo Fiduciario Multidonante ONU-REDD (500.000 euros).
- Apoyo a la celebración de la Cumbre Mundial Humanitaria de 2016 (240.000 euros).

El mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el de contribuir al desarrollo humano de los países, particularmente con miras a alcanzar las metas fijadas en la agenda internacional de desarrollo, así como el de desempeñar un papel central en la coordinación de la asistencia técnica a países en desarrollo que presta el sistema de las Naciones Unidas (a través del Coordinador Residente) y en relación con otros donantes. Además, tiene un papel muy destacado como organismo de coordinación, planificación y programación de la actuación de Naciones Unidas a nivel nacional, por su presencia en los países en desarrollo dando apoyo cercano a los Gobiernos, por su interlocución con la sociedad civil, y por la gestión del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas que se ancla en el PNUD.

Por todo lo anterior, el PNUD ha sido tradicionalmente considerado como un socio estratégico para la CE ya que su mandato se corresponde con los objetivos de desarrollo y prioridades de la CE en donde además de apoyar en la consecución de las Orientaciones Estratégicas definidas

en el Plan Director (OE1.a.b.c; OE2.a.b; OE3.b; OE6.a.b.e; OE8.b), se identifica al PNUD como socio fundamental para reforzar la coherencia general y coordinación en el seno del Sistema de las Naciones Unidas.

De esta manera, las contribuciones de 2014, responden a estos acuerdos:

- Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG-F): Es un mecanismo de cooperación para el desarrollo creado en 2014 por el PNUD en representación del sistema de las Naciones Unidas mediante financiación del Gobierno de España con el fin de promover el desarrollo sostenible a través de programas conjuntos de carácter integral y multidimensional. El SDG-F busca actuar como nexo de unión en la transición desde los ODM a los ODS, ofreciendo ejemplos concretos de cómo lograr un mundo sostenible e inclusivo más allá de 2015. El Fondo parte de la experiencia, conocimientos, lecciones aprendidas y mejores prácticas acumuladas para el logro de los ODM. Al mismo tiempo, fomenta alianzas para el desarrollo sostenible entre actores públicos y privados. La perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres son prioridades transversales en todas sus áreas de trabajo.
- Proyecto seguridad integral y prevención de la violencia en Centroamérica: Se enmarca en la Estrategia de Seguridad en Centroamérica, priorizando la prevención de la violencia en mujeres y jóvenes. El Proyecto elabora y revisa políticas integrales de seguridad ciudadana, desarrolla planes y capacidades institucionales y la ha creado el Laboratorio de Innovación para fomentar la sistematización, la cooperación sur-sur y triangular y el enfoque creativo e innovador en materia de lucha contra la inseguridad ciudadana.
- Proyecto Justicia transicional en Colombia: Las instituciones del Estado colombiano aún no cuentan con una capacidad óptima para implementar de manera eficiente y eficaz sus mandatos de acuerdo a lo establecido en las disposiciones del marco normativo de la Justicia Transicional en el país. Esto se hace más evidente en instituciones que son, en muchos casos, el primer punto de atención de las víctimas en las regiones apartadas. Por otra parte, el sistema que ha sido implantado en el país para la lucha contra los delitos de desaparición forzada y violencia sexual, ha resultado insuficiente. Este proyecto, por tanto, pretende fortalecer las capacidades nacionales y territoriales para construir la convivencia pacífica sobre la base del reconocimiento de los derechos humanos, el restablecimiento de los derechos de las víctimas y la promoción de la reintegración social, económica y cultural de la población desmovilizada, con un enfoque comunitario y diferencial.
- Programa Integral de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Colombia. Fase V: que tiene como finalidad apoyar la adopción e implementación de una política pública integral e integradora de derechos humanos y consolidar mecanismos de concertación e implementación de medidas de prevención, protección e investigación para garantizar el ejercicio del derecho a la defensa de los derechos humanos.
- IV Informe de Avances 2015 de Guatemala en materia del alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: que se elabora bajo el liderazgo de la Secretaría de

Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y en coordinación con Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas. El objetivo es elaborar participativamente el Informe Final de Guatemala sobre el cumplimiento de los ODM para 2015. El informe será la base de la planificación futura de las acciones institucionales del Estado de Guatemala para seguir construyendo el desarrollo a través de las propias instituciones y con el acompañamiento de la cooperación internacional, tal y como se está planteando en la Agenda Post 2015.

- Proyecto “Apoyo en material de seguridad a las operaciones humanitarias en los Campamentos Saharauis del sur de Argelia”: que tiene como finalidad complementar la actual estructura de Naciones Unidas en el ámbito de la seguridad en Tindouf y proporcionar capacidad adicional para apoyar al Coordinador de Área de Seguridad en la implementación de políticas y procedimientos de seguridad de NNUU, sobre la base del Marco General del Programa “Saving Lives Together”.
- Cumbre Mundial Humanitaria 2016: con esta contribución PNUD contratará a un “Oficial de Asuntos Humanitarios” que apoyará en la organización de la Cumbre Mundial Humanitaria que tendrá lugar en 2016.
- Programa ONU-REDD. Iniciativa de colaboración de tres agencias de Naciones Unidas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD) y contribuir a la conservación y manejo sostenible de los bosques y al aumento de las reservas de carbono (REDD+) en países en desarrollo. El Programa se lanzó en septiembre de 2008 para ayudar a los países en desarrollo a prepararse para la implementación de estos proyectos a través de la elaboración e implementación de estrategias nacionales REDD y se basa en la experiencia de la FAO, el PNUD y el PNUMA.

### OFICINA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS (OCHA)

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) depende del Secretariado de las Naciones Unidas y se dedica a la coordinación de los asuntos humanitarios y emergencias. Las contribuciones a OCHA han procedido todas de la Oficina de Acción Humanitaria de la **AECID**, que realizó subvenciones por valor de **3,8 millones de euros** tanto a las labores propias de la Oficina como a su labor como agente administrador del Fondo Central de Respuesta de Emergencias (CERF por sus siglas en inglés).

Con estas subvenciones se han financiado las siguientes iniciativas:

- “Fondo Central de Respuestas a Emergencias (CERF) de las Naciones Unidas” (2.000.000 euros).
- “Reforzar la coordinación humanitaria e incidencia en los Territorios Ocupados Palestinos (300.000 euros).
- “Fondo de Respuesta de Emergencia (ERF) para los Territorios Ocupados Palestinos” (250.000 euros).

- “Fondo de Respuesta de Emergencia (ERF) para la crisis Siria” (1.250.000 euros).
- “Contribuir al fortalecimiento de los Equipos de Naciones Unidas para la Evaluación y la Coordinación en caso de Desastre (UNDAC)” (50.000 euros).

OCHA es un organismo internacional estratégico socio de la Cooperación Española en la acción humanitaria. La relación entre AECID y OCHA está consolidada tras años de colaboración y en lo que a las contribuciones de 2014 se refiere. El CERF es el principal instrumento financiero al que pueden recurrir las agencias de NNUU (y las ONG que ejecutan proyectos de las mismas) para responder a emergencias. Es un instrumento de financiación en manos del Coordinador Humanitario Residente que permite apoyar una respuesta rápida a situaciones de emergencia, movilizándolo y canalizando recursos a socios humanitarios para iniciar actividades humanitarias de salvar vidas.

El apoyo se ha realizado a través de una contribución voluntaria al CERF, una aportación al Fondo España-OCHA y cuatro concesiones de subvención de cooperación internacional específicas.

El ámbito de ejecución de las contribuciones tiene dos componentes, parte de ellas tienen un ámbito de actuación global (CERF y UNDAC) y otras se desarrollarán en ámbitos geográficos específicos: Siria, Colombia, Palestina y Mali.

AECID ha participado en el CERF siendo su sexto donante histórico desde su creación en 2006 (con un acumulado de 188 millones de dólares). Asimismo, el apoyo de la OCHA fue fundamental en la elaboración del “Plan Regional de Respuesta para Siria (RRP6)” y el “Plan de Respuesta y Asistencia Humanitaria para Siria”. Por otra parte, la AECID y la OCHA firmaron, en octubre de 2010, un Memorando de Entendimiento por el que se creó el “Fondo de Asistencia en Contextos humanitarios”, al que se aporta a través de las contribuciones de 2014.

El marco de actuación de la OCHA se alinea con lo dispuesto en el IV Plan Director de la Cooperación Española, en concreto con las Orientaciones: OE7.a.b.c. Finalmente, esta confluencia también tiene lugar con el mandato de la Oficina de Acción Humanitaria (OAH).

La colaboración con la OCHA se sustenta en el objetivo común entre la Cooperación de España y la Organización de contribuir, facilitar y promover la coordinación de las operaciones de socorro frente a los desastres, naturales o provocados por el ser humano, en las zonas donde la capacidad de las autoridades locales no es suficiente para hacer frente a la situación. Realiza esta función a través del Comité Permanente Interagencial, entre cuyos miembros se encuentran las entidades del sistema de la ONU con mayor responsabilidad a la hora de proporcionar ayuda de emergencia.

## **AGENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN ORIENTE MEDIO (UNRWA)**

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA, por sus siglas en inglés) fue inicialmente creada como una agencia temporal pero actualmente no es realmente una “Agencia especializada” de Naciones Unidas sino un Fondo o Programa



que se financia exclusivamente con contribuciones voluntarias, aunque buena parte de su personal internacional fijo es financiado por el presupuesto regular de Naciones Unidas.

En 2014, UNRWA ha recibido de **España 3,6 millones de euros** de AECID y Comunidades Autónomas. **AECID** ha realizado subvenciones por un valor total de **2,5 millones de euros** para financiar las siguientes intervenciones:

- “Aportación al presupuesto general de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA)” (1.000.000 euros).
- “Asistencia monetaria de emergencia a refugiados palestinos y palestinas afectados por el conflicto de Siria” (300.000 euros).
- “Apoyo a la UNRWA para la reconstrucción de Gaza en intervenciones de refugio y realojamiento” (1.000.000 euros).
- “Fortalecimiento de la resiliencia psicosocial de los refugiados palestinos en el sur de Gaza” (250.000 euros).

La colaboración con la UNRWA permite cumplir con lo establecido en el IV Plan Director de la Cooperación española, en relación a que la Cooperación española responderá a las crisis humanitarias con calidad en base a necesidades humanitarias. Asimismo, permite avanzar en los acuerdos adquiridos en virtud del Acta de la V Comisión Mixta hispano-palestina de Cooperación Cultural, Educativa, Científica y Técnica, de enero de 2008 y del Acuerdo Marco de 2009 firmado entre España y la UNRWA. Por otra parte, la ejecución de estas contribuciones se alinea con el mandato de la Oficina de Acción Humanitaria de ejercer “la gestión y ejecución de la acción humanitaria oficial, en coherencia con la estrategia adoptada en este campo por las Naciones Unidas y la Unión Europea”. Finalmente, la UNRWA es la organización ejecutora del Plan 2014 para la Asistencia Humanitaria en Siria.

La colaboración con la UNRWA se alinea con las Orientaciones estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación española, en concreto, en las: OE1.c, OE6.b, OE7.a.b.c., así como su enfoque en la región de Oriente Próximo, región prioritaria para el IV Plan Director.

La Agencia, presta sus servicios directamente a la población refugiada, planifica y lleva a cabo sus propias actividades y proyectos, y construye y administra las instalaciones, tales como escuelas, clínicas y centros para mujeres y personas con discapacidad.

El apoyo a UNRWA se sustenta en el objetivo común entre la Cooperación de España y la organización de ofrecer programas de Desarrollo y Ayuda Humanitaria a 5 millones de personas refugiadas de Palestina en 58 campamentos, a través de servicios de Educación, Salud, Servicios Sociales, la microfinanciación, la protección de sus Derechos Humanos y la respuesta de emergencia.

Por otro lado, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha realizado aportaciones por valor de 1,1 millones de euros al programa de salud materno-infantil y para la compra de alimentos de primera necesidad para los desplazados de Gaza. La Federación de Municipios y Concejos de Navarra también hizo una contribución (24.000 euros) a OCHA para Cisjordania (TPO).

## ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) fue la primera agencia especializada que se creó en las Naciones Unidas y recibe parte de la financiación del presupuesto regular de las Naciones Unidas y también de las contribuciones obligatorias (cuotas) de sus Estados Miembros. Además, recibe contribuciones voluntarias que pueden ir a su propio presupuesto regular (*core*) o marcadas a programas y proyectos (“*non core*”/“*earmarked*”).

Dentro de las Naciones Unidas, la FAO es la 4ª entidad de NNUU por cuantía total de fondos de AOD españoles en 2014 y la 6ª por contribuciones voluntarias (descontando las contribuciones obligatorias responsabilidad de SEAEX).

El total de contribuciones voluntarias de la AGE suman **2,4 millones de euros que las ha realizado** AECID mediante varias subvenciones para financiar las intervenciones tituladas: “Cooperación España-FAO 2014”, el “Memorando de Entendimiento FAO-AECID” y el “Fondo Humanitario España-FAO”.

Las principales subvenciones de política exterior a organismos internacionales de la AECID se desglosan de la siguiente manera:

- “Cooperación España-FAO 2014” (1.500.000 euros):
  - Colaborar a la preparación y seguimiento de la Conferencia sobre Nutrición que celebrada en Roma del 19 al 21 de noviembre 2014 (250.000 euros).
  - Iniciativa América Latina y Caribe sin hambre 2025 (250.000 euros).
  - Fortalecimiento de la resiliencia de la agricultura familiar y para la prevención y respuesta efectiva frente a enfermedades fito y zoo sanitarias en los países del área de Mesoamérica (475.000 euros).
  - Iniciativa 3N y gestión sostenible del agua en el marco de la “Iniciativa Agua y Seguridad alimentaria” (525.000 euros).
- “Financiación del Fondo Humanitario España-FAO” (400.000 euros):
  - Apoyo a la protección de medios de subsistencia de ganaderos y agro-ganaderos vulnerables en la región de Gao, Mali (200.000 euros).
  - Apoyo de emergencia destinado a los hogares urbanos y periurbanos con baja resiliencia en la Franja de Gaza a través de la producción de alimentos a pequeña escala (200.000 euros).
- “Financiación del Memorando de Entendimiento entre la FAO y la AECID” (120.000 euros). Se destinará a la realización de una serie de actividades de conocimiento a través de la formación, la capacitación, el intercambio de experiencias y el diálogo de políticas públicas en Desarrollo rural, Seguridad alimentaria y Nutrición y Protección social, en colaboración con todos los actores relevantes en América Latina y el Caribe en esta materia.

Estas contribuciones de AECID tienen 3 ámbitos de actuación: Global (“Cooperación España-FAO 2014”); regional: América Latina y Caribe (“Iniciativa América Latina y Caribe sin hambre 2025”), en Mesoamérica (“Proyecto para fortalecer la resiliencia de la agricultura familiar y para la prevención y respuesta efectiva frente a enfermedades fito y zoonositarias”) y en el África Subsahariana (“Iniciativa Agua y Seguridad Alimentaria para África”, para la armonización, intercambio de información y buenas prácticas.); y local: Níger y Mali (“Iniciativa Agua y Seguridad alimentaria”) y Palestina y Mali (“Fondo Humanitario”).

Estas aportaciones se han realizado en virtud, entre otros, del Acuerdo Marco de cooperación entre España y la FAO, firmado en enero de 2004 con el objeto de impulsar las relaciones entre las partes como punto de partida para proyectos, programas y actividades en el ámbito de la agricultura, la pesca y la alimentación; la Comisión Mixta España-FAO, de julio de 2006; el Convenio de Colaboración entre la AECID y la FAO para establecer un “Fondo España-FAO de Asistencia en Contextos Humanitarios”, de abril de 2008; y el Memorando de Entendimiento entre la FAO y la AECID, de noviembre de 2013.

Teniendo en cuenta los anteriores acuerdos, así como el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, la FAO se posiciona como un organismo de gran importancia a la hora de incidir en las Orientaciones Estratégicas de la Cooperación española: OE2.c, OE3.a, OE4.c, OE5.d y OE6.a.c. Asimismo, a través de estas subvenciones se contribuye a potenciar la articulación de la acción bilateral-multilateral en países como Mali y Níger.

Las subvenciones a la FAO pretenden desarrollar su mandato y contribuir a la consecución de las metas mundiales que representan sus principales áreas de trabajo. Específicamente se trata de fortalecer los Objetivos Estratégicos de la Organización 1, “Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición” y el 5, “Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis”.

La colaboración con la FAO, se sustenta en el objetivo común entre la Cooperación de España y la promoción de las políticas de lucha contra el hambre, fomento del derecho a la alimentación en los países más necesitados, así como favorecer el acceso al agua. Igualmente, se ha trabajado en el uso sostenible de los recursos naturales tales como la pesca y la acuicultura la mitigación del impacto de cambio climático y gestión en el medioambiente así como favorecer inclusión de políticas transversales como género y sociedad civil en los distintos ámbitos prioritarios de actuación. En la contribución global de este año se apuesta, además, por un impulso en la nutrición como eje en la protección de la seguridad alimentaria y nutricional colaborando en la preparación y seguimiento de la Conferencia sobre Nutrición que se realizó en noviembre y en donde se reconocieron los múltiples desafíos que representa la malnutrición para el desarrollo inclusivo y sostenible y para la salud, estableciéndose una visión común para la acción mundial encaminada a poner fin a todas las formas de malnutrición. Otro punto relevante de la colaboración entre España y la FAO es el relativo a las actuaciones de rehabilitación y emergencia que cobran un protagonismo creciente en el marco de estas actuaciones conjuntas.

Además se han realizado pequeñas aportaciones a un programa de becas de formación/investigación (Meridies) desde la Universidad Politécnica de Valencia.

## ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, otro Fondo o Programa de Naciones Unidas, ha recibido aportaciones voluntarias desde la AGE por un montante total de **2,3 millones de euros de AECID** (Oficina de Acción Humanitaria) para contribuir a la financiación del “Fondo España-ACNUR”.

Dicho fondo se ha distribuido principalmente en los siguientes proyectos:

- Prevención, protección y soluciones duraderas para poblaciones desplazadas en Colombia (400.000 euros).
- Intervenciones dinerarias y asistencia financiera a los refugiados sirios que viven en áreas urbanas en Jordania (500.000 euros).
- Atención secundaria y terciaria de salud a refugiados sirios en Líbano (500.000 euros).
- Protección y asistencia a los refugiados malienses y nigerianos en las regiones del Tillaberi, Tahoua y Diffa, en Níger (500.000 euros).
- Emergencia en el Campamento de El Aaiún (11.275 euros).
- Contribución para financiar actividades de Asistencia Humanitaria para Refugiados Saharauis, en Tindouf (10.000 euros).

El apoyo se ha realizado a través de una concesión de subvención de política exterior a organismos internacionales de la AECID.

La AECID subvenciona esta intervención en virtud del Acuerdo Marco entre el Reino de España y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, firmado en Ginebra en diciembre de 2002, y del Convenio de Colaboración entre la AECID y la Oficina del ACNUR, de junio de 2009, para establecer un “Fondo España-ACNUR de Asistencia en Contextos Humanitarios”.

Teniendo en cuenta los anteriores acuerdos, así como el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, el ACNUR se posiciona como un organismo de gran importancia para la Cooperación española a la hora de incidir en las Orientaciones: OE6.b., OE7.a.b.c.

La Cooperación española ha venido manteniendo una estrecha colaboración con el ACNUR que se vio plasmada en la firma de un Acuerdo Marco en 2002, que identificaba al ACNUR como socio preferente.

La colaboración con el ACNUR se sustenta en el objetivo común entre la Cooperación de España y la Organización de contribuir a la necesidad de proteger a las personas refugiadas y desplazadas por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida. En este sentido, el objetivo general de la subvención es contribuir a la financiación del “Fondo España-ACNUR de Asistencia en Contextos Humanitarios”, establecido como un mecanismo que permite proporcionar protección y asistencia humanitaria a tiempo y de manera eficaz a personas refugiadas, desplazadas y otras categorías de personas bajo el amparo del ACNUR, víctimas de conflictos armados, persecución y violaciones de Derechos Humanos.

Los objetivos específicos del Fondo son:

- Provisión de protección internacional y asistencia humanitaria oportuna y eficiente a la población refugiada, desplazada y otras categorías bajo el amparo del ACNUR, afectadas por la persecución, conflictos armados o violaciones de derechos humanos.
- Reducción de la vulnerabilidad de la población bajo el amparo del ACNUR, mejorando su situación de protección y sus condiciones de vida.
- Reforzamiento de la capacidad de respuesta de la sociedad civil y de los gobiernos de países afectados por los desplazamientos de población en sus intervenciones de ayuda humanitaria a estos colectivos.
- Mejoramiento de la protección y ayuda humanitaria a refugiados y desplazados, a través del asesoramiento técnico y la coordinación con otras agencias de Naciones Unidas y actores humanitarios.

### **ENTIDAD DE LA ONU PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (ONU MUJERES)**

Otro socio estratégico para la CE es el Fondo o Programa de las Naciones Unidas para la igualdad de género, ONU Mujeres, cuyas contribuciones voluntarias en 2014 han ascendido a **1,6 millones de euros**, correspondientes a subvenciones de **AECID** (Departamento de Cooperación Multilateral) y a pequeñas aportaciones desde las CCAA.

Las subvenciones de AECID han consistido en las siguientes intervenciones:

- Programa Global de Ciudades Seguras (1.000.000 euros), que se aplicará en 3 ciudades: Ciudad de México (425.000 euros), Quito (250.000 euros) y Rabat (325.000 euros).
- Liderazgo y participación política de las mujeres en el Departamento de Nariño, Colombia (350.000 euros).
- Estrategia de comunicación (250.000 euros).

Esta contribución de AECID tiene un componente global (“Estrategia de comunicación”). Por su parte, el “Programa Global de Ciudades Seguras” se ejecutará en Ciudad de México (México), Quito (Ecuador) y Rabat (Marruecos); y el de “Liderazgo y participación política de las mujeres”, en el Departamento de Nariño (Colombia). A excepción de México, los países anteriormente mencionados son Países de asociación de la Cooperación española.

En virtud del Marco de Asociación Estratégica 2010-2013 firmado en abril de 2010 entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, la AECID y UNIFEM (entidad cuyas competencias y obligaciones fueron asumidas por ONU MUJERES tras su creación en julio de 2010), ONU MUJERES es un socio estratégico de la Cooperación española en todos sus ámbitos. La organización colabora, entre otros, en la ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación.

Esta subvención también recoge la Recomendación 12 de la Evaluación de la Estrategia Multilateral de la Cooperación Española, que especificaba que “Considerando el respaldo inicial de la Cooperación Española a la creación y desarrollo de ONU Mujeres, evidenciado en su apoyo financiero y en su protagonismo en los órganos de gobierno, deberían aprovecharse los esfuerzos invertidos con el fin de seguir manteniendo un papel relevante en el desarrollo de esta institución.”.

Se ha realizado la contribución con el objetivo de apoyar el trabajo que ONU MUJERES lleva a cabo en la defensa de los derechos y el empoderamiento de las mujeres.

Finalmente, se ha tenido en cuenta la articulación de la acción bilateral-multilateral que permite la colaboración con esta organización, la transversalización efectiva del enfoque de género, así como la alineación con las Orientaciones estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación española: OE1.a.b, OE2.b. y OE5.a.b.c.d.

La contribución española a ONU MUJERES en 2014 se ha destinado a apoyar acciones que incidan en las siguientes Orientaciones estratégicas del IV Plan Director:

- Orientación estratégica 5: “Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género”. Para ello se apoyaron 2 actuaciones:
  - Iniciativa Global Ciudades seguras que se aplicó en tres ciudades, México, Quito y Rabat. Esta iniciativa, que comenzó en 2010 es el primer programa global con un enfoque comparativo entre países que desarrolla, implementa y evalúa herramientas, políticas y enfoques integrales para la prevención y respuesta al acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos.
  - Proyecto de liderazgo y participación política de las mujeres en el Departamento de Nariño, en Colombia. Tiene como finalidad fortalecer la participación político-electoral de las mujeres del Departamento de Nariño a nivel local y regional para lograr aumentar su representación en instancias de decisión territorial y promover su participación en partidos y movimientos políticos locales y regionales en condiciones de igualdad. Además, se trabaja con un importante componente étnico, teniendo en cuenta las estructuras y valores específicos de las comunidades y poblaciones indígenas.
- Orientación estratégica 8: “Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo”. A través del fortalecimiento del trabajo en red y de la coordinación y complementariedad entre actores difundiendo los resultados de la Cooperación Española con ONU MUJERES a efectos de información y rendición de cuentas públicas, contando con la participación de los distintos actores de la Cooperación.

Por otro lado, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y el Instituto Vasco de la Mujer han realizado una contribución de 300.000 euros para el Programa Ciudades Seguras.

## FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP)

Otro socio estratégico de la Cooperación Española es el Fondo de las Naciones Unidas para la Población, FNUAP (en inglés, UNFPA). En 2014 ha recibido **subvenciones de la AECID de 1.500.000 euros** y se ha centrado en las siguientes actividades:

- Apoyo a la iniciativa de servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia (700.000 euros).
- Seguimiento de la Reunión Internacional de Expertos celebrada en Madrid del 27 al 29 de octubre de 2014 sobre “Derechos Humanos e inclusión social de grupos excluidos en el contexto de la Agenda de desarrollo post-2015” (800.000 euros).

La subvención se ha concedido teniendo en cuenta la relación de la Cooperación española con este organismo y en virtud del Acuerdo Marco entre el Reino de España y el FNUAP firmado en junio de 2005, así como del Acuerdo Administrativo de octubre de 2010 como parte del marco del Acuerdo de Asociación Estratégica celebrado entre España y el FNUAP para reforzar las relaciones y el apoyo de España con la organización. En este sentido, se ha realizado la contribución con el objetivo de apoyar el trabajo del FNUAP así como a los compromisos adquiridos en la Cumbre de Población y Desarrollo de El Cairo y subsiguientes.

Asimismo, teniendo en cuenta los anteriores acuerdos, así como el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, el FNUAP se posiciona como un organismo de gran importancia para la Cooperación española ya que los derechos sexuales y reproductivos son una dimensión central de la autonomía de las mujeres (física, política y económica).

El trabajo del FNUAP se considera estratégico para la articulación de las siguientes OE del IV Plan Director: OE4.a; OE5.c.d y OE6.d. La contribución del 2014 se ha destinado a apoyar la Orientación estratégica 5, “Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género”, mediante las siguientes actuaciones:

1. Apoyo a la Iniciativa de servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia, que se desarrolla a través de:
  - La realización de consultas globales para la definición de estándares internacionales sobre servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia, en las áreas de salud, seguridad, justicia, servicios sociales y coordinación intersectorial.
  - Pilotaje de los estándares internacionales de servicios esenciales para la respuesta integral a la violencia de género.
2. Seguimiento de la Reunión Internacional de Expertos, celebrada en Madrid, sobre “Derechos humanos e inclusión social en la agenda de desarrollo post-2015: igualdad, calidad y rendición de cuentas para poblaciones excluidas”: personas con discapacidad, personas mayores, población migrante y población indígena.

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

La OMS es una agencia especializada de las Naciones Unidas que recibe casi 8 millones de euros desde la SEAEX del MAEC en concepto de cuotas obligatorias. Sin embargo, las contribuciones voluntarias en 2014 las ha realizado exclusivamente la **AECID**, llegando a un total de **1,4 millones de euros** para el fondo fiduciario de la OMS para financiar objetivos estratégicos y programas de la propia organización. De estas contribuciones, caben destacar las siguientes:

- “Abordar los determinantes sociales y económicos subyacentes de la salud” (150.000 euros).
- “Promover un entorno más saludable, y ejercer influencia sobre las políticas públicas con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud” (350.000 euros).
- “Mejorar los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la financiación, la dotación de personal y la gestión, respaldadas por datos probatorios e investigaciones fiables y accesibles” (150.000 euros).
- “Alianza Internacional para la Salud” (300.000 euros).
- “Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales” (50.000 euros).
- “Registro y Coordinación de Equipos Médicos Extranjeros de Respuesta a Desastres Sobvenidos” (300.000 euros).
- “Plan de Respuesta a la Epidemia de ébola en los países afectados y de prevención de la propagación internacional del virus” (100.000 euros).

La Cooperación Española considera a la OMS como la autoridad directiva y coordinadora responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, apoyar a los países para que establezcan sus propias políticas y estrategias para reducir las desigualdades, y proteger y aumentar la salud y el bienestar de sus ciudadanías, avanzar en la cobertura sanitaria universal, establecer normas, configurar la agenda de las investigaciones en salud, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

Por tanto, la OMS es el Organismo Internacional Estratégico socio de la Cooperación Española en el sector salud (plasmado en el Acuerdo Marco de Cooperación que se firmó en Madrid el 12 de septiembre de 2001), para ello se sumará a iniciativas que contribuyan a conseguir los objetivos recogidos tanto en el Plan de Actuación del Sector Salud como en el IV Plan Director (Orientación cuarta), se define el fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud equitativos, sostenibles, eficientes y de calidad, como una de las líneas de acción; todo ello con un enfoque de atención primaria y en el marco de los Planes Nacionales de desarrollo del sector, en línea con los principios de la Alianza sanitaria Internacional (IHP+). En el marco global de actuación del IV Plan Director, se pretende además potenciar el trabajo de este sector en el seno de los Organismos Multilaterales, adecuando las políticas específicas de



enfermedad al objetivo general de la cobertura universal y de la equidad, disminuyendo el riesgo de distorsión de los sistemas de salud (articula las IEUE4.a y OE.6.d).

En este sentido, la contribución española a la OMS 2014 ha favorecido principalmente la consecución de los Objetivos del Plan Estratégico de la OMS, tratando de fortalecer su rol como autoridad mundial en salud. La distribución de estos fondos se ha realizado siguiendo dos criterios principales: el refuerzo de los sistemas de salud de una forma equitativa e integral basados en la justicia social y la ejecución del Programa Estratégico a medio Plazo de la OMS, proporcionando contribuciones flexibles y predecibles para la organización.

En lo referente a la acción humanitaria, la OMS es un socio estratégico de la Oficina de Acción Humanitaria de AECID. La OMS tiene un mandato explícito de apoyo humanitario a los estados miembros de la organización, con el objetivo de reducir las consecuencias en la salud de las emergencias, los desastres, las crisis y los conflictos, y minimizar su impacto económico y social. Para ello la OMS trabaja con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y otros socios de todo el mundo para ayudar a las comunidades y a las autoridades nacionales a reforzar las capacidades de sus sistemas de salud para responder de una manera puntual a las prioridades sanitarias que se derivan de las crisis humanitarias o de desastres naturales. La OMS también presta apoyo a países en fase de recuperación de una crisis para asegurar que los sistemas de salud vuelven a funcionar y para mitigar los efectos de las crisis de salud pública.

Así, en el 2014, la aportación a la OMS se ha destinado a contribuir a las siguientes categorías:

- Categoría 3: Promoción de la salud a lo largo de la vida (anteriormente objetivo estratégico 7). Abordar los determinantes sociales y económicos subyacentes de la salud mediante programas que permitan mejorar la equidad sanitaria e integrar enfoques favorables a los y las pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos.
- Categoría 4: Sistemas de salud (anteriormente objetivos estratégicos 8 y 10). Fortalecer los sistemas de salud nacionales e incrementar su resiliencia hacia el objetivo de la cobertura sanitaria universal.
- Categoría 5: Preparación, vigilancia y respuesta (anteriormente objetivo estratégico 5): Reducir las consecuencias sanitarias de las emergencias, desastres, crisis y conflictos y minimizar su impacto social y económico. La preparación frente a desastres y una respuesta a tiempo pueden contribuir a reducir significativamente los efectos de las crisis sobre las poblaciones afectadas.

## **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU-HABITAT)**

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ha recibido aportaciones voluntarias de AECID (Multilateral) por un total de **1,25 millones de euros** a través de varias subvenciones de política exterior con el objetivo de financiar las siguientes iniciativas:

- Secretariado de la Alianza Global de Operadores de Agua (GWOPA) sita en Barcelona (1.100.000 euros).
- Apoyo a la preparación de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, denominada HABITAT III (150.000 euros).

ONU-HABITAT fue creado en sus inicios como una división del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y no fue hasta el año 2002 que obtuvo un status de Programa Autónomo de Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General de la ONU. Tiene el mandato de esta Asamblea para promover ciudades social y ambientalmente sostenibles con el objetivo de proporcionar vivienda adecuada para todos y todas. Motivo por el cual este Organismo es un socio clave de la Cooperación española en materia de desarrollo urbano, asentamientos humanos, y servicios sociales básicos.

En su IV Plan Director la Cooperación Española ha incluido entre sus prioridades horizontales y sectoriales la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. En este sentido, se ha pasado de abordar el tema del medio ambiente como un factor aislado a considerarlo como un Bien Público Global y Regional, es decir, un bien que beneficia a toda la comunidad internacional y que requiere ser abordado y gestionado mediante un trabajo coordinado y un enfoque que trasciende las fronteras de los países.

El IV Plan Director considera el enfoque de Desarrollo Sostenible uno de los grandes principios del desarrollo que está en la esencia de la Cooperación Española. De esta forma, encontramos en su Orientación estratégica 4, “Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos”, como señala el sector Agua y Saneamiento como estratégico y prioritario, y fija el objetivo de “Impulsar una estrategia para favorecer la implementación del derecho humano al agua y al saneamiento, priorizando los sectores más vulnerables y marginados”.

Del mismo modo, en la Orientación estratégica 6, “Mejorar la provisión de los bienes públicos globales y regionales”, se encuentra lo relativo a desarrollo urbano, y asentamientos humanos fijando el objetivo principal de ampliar y mejorar los servicios en cuanto a cobertura, calidad y eficiencia incluyendo la mejora del saneamiento y la gestión de residuos sólidos en las ciudades con el fin de hacerlas más sostenibles.

La colaboración de España con ONU-HABITAT se articula en base a los compromisos asumidos por España en los foros internacionales para contribuir a hacer realidad el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles en un mundo en procesos de urbanización, expresado en la Conferencia de las NNUU sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul en 1996. El apoyo viene sustentado en virtud de las resoluciones aprobadas en el XXIV Consejo de Administración de ONU-HABITAT, de abril de 2013, en particular la Resolución 24/15 mediante la cual se aprobó el Plan estratégico para el periodo 2014-2019 y el Programa de trabajo para los Asentamientos Humanos para el bienio 2014-2015.

El derecho al agua y el saneamiento es un elemento estratégico en las políticas de cooperación para el desarrollo dado que es la base para el cumplimiento de varios ODM y demás derechos humanos relacionados a la salud, la educación, la seguridad alimentaria, la agricultura, la

energía, y, por lo tanto, en el desarrollo humano y productivo de un país. Se considera por ello un sector con carácter multisectorial, fundamental para el desarrollo en general.

Para garantizar el derecho al agua y saneamiento el IV Plan Director recoge tres objetivos y líneas de trabajo: (i) Mejorar el acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento indispensables para la habitabilidad básica, con atención a grupos vulnerables, y a la mejora de los hábitos higiénicos promoviendo el acceso de las mujeres al uso y gestión del agua y (ii) Promover la gobernanza del sector y el reconocimiento y aplicación del derecho humano al agua y al saneamiento.

En este sentido, la contribución de la Cooperación Española al Secretariado de la Alianza Global de Operadores de Agua (GWOPA), plasma su compromiso en materia de acceso al agua y saneamiento como vector fundamental de una política de desarrollo que busque la mejora decisiva de las condiciones de vida de la población en todos los países del mundo y en especial de aquellos más necesitados. La GWOPA es una entidad creada bajo la égida de ONU-HABITAT que agrupa a organizaciones empresariales, públicas y público-privadas relacionadas con la gestión del agua y saneamiento. El Programa supervisa dos unidades, alineadas a los objetivos estratégicos de la Alianza: la unidad de conocimiento y comunicación y la unidad de apoyo a las operaciones, ambas dirigidas por el secretariado.

Las ciudades en los países en vías de desarrollo están experimentando cambios extraordinarios provocando un proceso de urbanización que continuará de modo acelerado en los próximos años. Esto supone un gran reto en cuanto a la previsión de servicios e infraestructuras adecuadas. Por este motivo, la Cooperación española ha querido apoyar la preparación de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible denominada Hábitat III que tendrá lugar en 2016, y que tiene como objetivo principal asegurar un compromiso político renovado para el desarrollo urbano sostenible, identificando y abordando desafíos nuevos y emergentes. Hábitat III será la primera cumbre mundial de la ONU después de la adopción del Programa Post-2015 de Desarrollo Sostenible. Esta conferencia ofrece una gran oportunidad para discutir el importante reto de cómo se planifican y gestionan las ciudades, pueblos y aldeas, con el fin de cumplir con su papel como motores del desarrollo sostenible y, por lo tanto, cómo afectará la implementación de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible y el cambio climático. Hábitat III ofrecerá a los Estados miembros la oportunidad de discutir una nueva agenda urbana que se centrará en las políticas y estrategias que pueden resultar en el aprovechamiento eficaz del poder y las fuerzas detrás de la urbanización.

### ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Aparte de las contribuciones obligatorias (cuotas por ser una agencia especializada) de cerca de 5,5 millones de euros, desde la AGE, la **AECID y MESS** - Ministerio de Empleo y Seguridad Social - realizan contribuciones voluntarias por un valor total algo superior a **1 millón de euros**.

Las subvenciones de política exterior de AECID por valor de 750.000 euros contribuyen a financiar la intervención “Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil”, región prioritaria de la Cooperación española.

Esta subvención se concede en virtud de los Acuerdos emanados de los compromisos asumidos entre el Gobierno de España y la OIT en 1976, del Acuerdo de Asociación Estratégica firmado entre España y la OIT el 24 de octubre de 2011, así como de los compromisos derivados de la reunión de la Comisión Mixta España-OIT celebrada el 24 de octubre de 2011. Su objeto es impulsar las relaciones entre las partes como punto de partida para proyectos, programas y actividades en el ámbito diálogo social y el tripartismo, de la justicia social y los valores universales de libertad, dignidad humana, seguridad y no discriminación en el mundo del trabajo, bajo el marco del Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016.

España comparte plenamente los objetivos estratégicos de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT relacionados con la promoción del empleo, la adopción y la ampliación de medidas de protección social, el fortalecimiento del diálogo social y la promoción y aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para promover una respuesta a la crisis mundial del empleo y para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible e inclusivo. En este sentido, la intervención subvencionada tiene como finalidad contribuir a la aceleración de la erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil.

Finalmente, y en lo que a la alineación con las Orientaciones estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación española se refiere, ésta tiene lugar en las: OE1.a.b, OE2.b. y OE3.b.

La colaboración con la OIT, se sustenta en la necesidad fortalecer las líneas prioritarias acordadas entre España y la OIT, con la finalidad de dar un impulso especial a la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo en el mundo, con especial énfasis en los países prioritarios para la Cooperación española. El Pacto Mundial para el Empleo refrenda un régimen mínimo de protección social y considera la aplicación del conjunto de políticas de manera integrada en respuesta a las necesidades específicas de los países, en la aplicación de la Agenda de Trabajo Decente.

La OIT destinó la subvención a los siguientes componentes:

1. Incidencia política. Con el fin de posicionar el objetivo de acelerar la erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, en las agendas de espacios intergubernamentales.
2. Gestión de recursos públicos y privados asignados al objetivo de erradicación del trabajo infantil. Con el fin de asegurar que los países asignen fondos públicos propios y tengan la capacidad de movilizar recursos de terceros (públicos y privados) para erradicar el trabajo infantil.
3. Intercambio de experiencias para la consolidación y réplica de modelos efectivos de intervención mediante la cooperación sur-sur. Con el fin de asegurar el intercambio de experiencias y la réplica de modelos efectivos de intervención en procesos nacionales y locales de prevención y erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas.
4. Observatorio regional para la difusión y uso del conocimiento generado sobre trabajo infantil. Con el fin de fortalecer la movilización social e institucional y la capacidad de generar impactos en base al aprovechamiento del conocimiento

producido en torno a la realidad del trabajo infantil y sus implicaciones en el desarrollo de los países de la región, así como respecto del seguimiento de los avances logrados en la región.

Por otro lado, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS), ha realizado tres contribuciones por un valor de 275.600€. La principal contribución voluntaria del MESS ha consistido en una transferencia de 259.000 euros para apoyo financiero y técnico para la realización de proyectos de la OIT. La contribución es fijada en el marco de la Comisión Mixta España/OIT, y dentro del Marco de Asociación Estratégica España/OIT 2011-2015. En cuanto al IV Plan Director de la Cooperación Española, las actividades que financia directamente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se enmarca en la consolidación de procesos democráticos y el estado de derecho, y más concretamente en la línea dirigida a fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público, particularmente a impulsar las políticas públicas que promuevan la creación de trabajo decente. El ámbito geográfico son países de América Latina, donde el proyecto difunde el concepto de trabajo decente de la OIT.

Además, el MESS ha realizado dos pequeñas contribuciones más en concepto de asistencias técnicas y actividades de formación.

### COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Al igual que el año anterior, en 2014, las contribuciones a Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL las ha realizado **AECID** en exclusiva por un montante de **600.000 euros** con el objetivo de dar continuidad al Programa de Cooperación España-CEPAL, a través de una subvención de política exterior a organismos internacionales.

La AECID subvenciona esta intervención en virtud del Convenio Marco de Colaboración entre la AECID y la CEPAL, firmado en Santiago de Chile en julio de 2006, que reforzó el Convenio Marco de Cooperación Técnica refrendado por ambas instituciones en mayo de 1992, y al que se ha sumado otros dos Convenios Marco firmados con posterioridad, en 2007 y 2008.

Teniendo en cuenta los anteriores acuerdos, así como el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, la CEPAL se posiciona como un organismo de gran importancia para la Cooperación española. La presente intervención incide en la Orientación estratégica 5.a.

Por otra parte, la intervención está destinada al fortalecimiento de capacidades institucionales en una de las áreas geográficas prioritarias para la Cooperación española, América Latina y Caribe. Asimismo, incidirá en ámbitos en los que la CEPAL y España han venido cooperando de manera conjunta con buenos resultados, como son la igualdad de género y el desarrollo de competencias en materia de gestión pública.

La colaboración con la CEPAL se sustenta en el objetivo común de contribuir al desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con los países de otras regiones. Además, se pretende extender los beneficios del crecimiento económico al conjunto del aparato productivo y de los sectores de las sociedades latinoamericanas fortaleciendo la

capacidad de sus gobiernos para evaluar, diseñar y formular políticas e instrumentos en pos de un crecimiento económico más sólido.

En concreto la subvención se destinará a los siguientes componentes:

1. Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. En coordinación con otros actores relevantes se pondrán en marcha las siguientes actividades:

- Identificar y analizar la información disponible relativa a políticas, programas y datos estadísticos respecto a temas prioritarios identificados para la autonomía económica de las mujeres.
- Producir y difundir el Informe 2015 del Observatorio, centrado en la autonomía económica de las mujeres.
- Generar insumos y análisis para contribuir al proceso preparatorio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer.
- Desarrollar asistencia técnica y favorecer la cooperación sur-sur en 6 países.
- Diseñar e impartir dos cursos de e-learning sobre transversalización del enfoque de Género en desarrollo en los países de la región y revisión de la oferta existente.
- Identificar la información estadística y de políticas y programas existentes para grupos prioritarios de mujeres que sufren discriminación acentuada por razones de etnia, raza, edad, lugar de residencia.

2. El Pacto fiscal. Con el fin de fortalecer las capacidades de las personas responsables de la formulación de políticas fiscales para facilitar la concreción de las iniciativas de reforma fiscal en los ámbitos tributario y presupuestario en países de América Latina y el Caribe, se propondrá un marco analítico y conceptual que permita examinar la incidencia de las reformas recientes en el fortalecimiento del Pacto fiscal en los países de la región.

3. El pacto para la gobernanza de los recursos naturales. Para su consecución se ejecutarán las siguientes actividades:

- Talleres en los Centros de Formación de la Cooperación Española en América Latina con la participación de actores públicos y privados de los sectores de la minería y otros recursos naturales, medio ambiente, obras públicas, hacienda, energía, planificación, así como organismos subregionales de integración, para analizar las carencias institucionales y laborales que impiden una articulación más efectiva de estos sectores y promover políticas de provisión de servicios de infraestructura de alcance regional, a fin de lograr una explotación más sostenible y competitiva de los recursos naturales.
- Desarrollar estudios para ilustrar experiencias, mejores prácticas y herramientas para la inclusión de los aspectos ambientales y sociales en los planes y políticas vinculadas a la provisión de infraestructura económica que favorezcan una gobernanza de los recursos naturales, así como una mayor integración regional.

## PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

El Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) ha recibido aportaciones voluntarias de **AECID** por un total de **500.000 euros**. Recibe además contribuciones desde el MAGRAMA pero se computan como obligatorias.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el principal organismo de las NNUU encargado de las cuestiones medioambientales a nivel global y regional y desempeña un papel clave en la cooperación científica internacional en relación al medio ambiente global. Además, actúa como principal autoridad ambiental encargada de establecer las prioridades mundiales sobre medio ambiente, y promover la aplicación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible dentro del sistema de Naciones Unidas, facilitando la colaboración entre países y pueblos para tal fin.

Asimismo, cabe destacar, cómo desde su fundación, el PNUMA ha facilitado la negociación y creación de numerosos acuerdos multilaterales de medio ambiente. Motivo por el cual este Organismo es un socio clave multilateral de la Cooperación española en materia de medio ambiente y cambio climático, en apoyo a su labor en el logro de consensos sobre políticas ambientales, velando por el medioambiente global y planteando temas emergentes para ser debatidos y afrontados por los gobiernos y la comunidad internacional.

La contribución voluntaria de AECID (Multilateral) de 500.000 euros a través de subvención ha tenido los siguientes objetos:

- “Plataforma REGATTA”, Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y Caribe (250.000 euros).
- “Iniciativa PNUD-PNUMA, Pobreza y Medio ambiente” (250.000 euros).

En su IV Plan Director, la Cooperación Española ha incluido entre sus prioridades horizontales y sectoriales la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático pasando de abordar el tema del medio ambiente como un factor aislado a considerarlo como un Bien Público Global y Regional, es decir, que requiere ser abordado y gestionado mediante un trabajo coordinado y un enfoque que trasciende las fronteras de los países.

En este sentido, el IV Plan Director considera el enfoque de Desarrollo Sostenible uno de los grandes principios del desarrollo integrado en la esencia de la Cooperación española. De esta forma, encontramos que la sostenibilidad ambiental se considera una prioridad transversal de la Orientación 4 “Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos” y es una línea de acción prioritaria en la Orientación estratégica 6 “Mejorar la provisión de los bienes públicos globales y regionales”. Asimismo, la Orientación estratégica 2, “Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis”, contempla la importancia de la gestión ambiental para la reducción de riesgos de desastres y de la resiliencia, la Orientación estratégica 3, “Promover oportunidades económicas para los más pobres”, incluye la iniciativa Energía Sostenible para Todos. Finalmente, la Orientación estratégica 7, “Responder a las crisis humanitarias con calidad”, resalta la participación en el Marco de Acción de Hyogo y la reducción de desastres.

España y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, reconociendo que “si no se hace frente a la degradación ambiental se dificulta la erradicación de la pobreza, y que el desarrollo sostenible no puede lograrse sin esa erradicación” concluyeron el Acuerdo Marco entre España y el PNUMA, en Nairobi, el 15 de noviembre de 2006. Mediante la firma de este Acuerdo se constituyó un Fondo Fiduciario de Cooperación cuya finalidad es financiar las actividades, proyectos y programas de cooperación llevados a cabo conjuntamente entre España y el PNUMA. La vigencia de este fondo es de 2013-2016, habiendo sido prorrogado en la Comisión mixta de 20 de diciembre de 2012.

A tenor de lo anterior, las actividades financiadas por dicho fondo en el año fueron:

- La Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente: Esta iniciativa conjunta del PNUD y PNUMA tiene como objetivo proporcionar soporte técnico y financiero a sus países socios para integrar los vínculos que existen entre pobreza y medio ambiente en los procesos nacionales y sub-nacionales de planificación para el desarrollo. Se trata de identificar las políticas y programas que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país. El enfoque principal es influir en los planes nacionales, procesos presupuestarios y estrategias de sectores, con el fin de asegurar una mayor eficiencia de las políticas ambientales y sociales, es decir, lograr un mayor impacto por unidad de inversión teniendo como objetivo final de este esfuerzo mejorar la calidad de vida de los grupos más necesitados. Esta contribución, está destinada a fortalecer las intervenciones a nivel regional en América Latina y Caribe en línea con lo mencionado anteriormente.
- Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y Caribe (REGATTA): El IV Plan Director de la Cooperación Española prioriza la protección del medioambiente como bien público global y considera las virtudes del enfoque regional en ámbitos como la lucha contra el cambio climático en América Latina, en línea con las conclusiones del Foro sobre Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan en 2011. Dicho Foro, habiendo elegido la lucha contra el cambio climático como una de las prioridades en que centrar los debates sobre la ayuda al desarrollo, concluyó que las plataformas regionales son estratégicas para avanzar en la eficacia. Por todo ello, se propuso apoyar la Plataforma REGATTA, Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y Caribe (<http://www.climatechange-regatta.org>), gestionado por PNUMA, para Promover la movilización y el intercambio de conocimientos sobre el desarrollo, la transferencia y el despliegue de la tecnología para la mitigación y la adaptación al cambio climático. Se pretende con ello fortalecer las capacidades de los países y de sus instituciones en la materia de cambio climático mediante: (i) la promoción de la cooperación en materia de cambio climático en América Latina y el Caribe, (ii) el desarrollo de una plataforma de conocimiento on-line sobre adaptación y mitigación (incluyendo la tecnología como un elemento transversal) y (iii) la identificación en la región de centros de tecnología y conocimiento sobre adaptación y mitigación.



## ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

Las contribuciones voluntarias desde la AGE a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) las ha realizado la **AECID** en exclusiva través de una subvención de política exterior a organismos internacionales por un montante de **400.000 euros** para financiar el “Fondo España-OPS de Asistencia en Contextos Humanitarios”, que se empleará íntegramente en el proyecto Fortalecimiento de las capacidades de respuesta de salud en emergencias y desastres en las Américas.

En el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, se considera como Séptima Orientación estratégica, “Responder a las crisis humanitarias con calidad”. En este sentido, la Cooperación Española considera a la OPS como la autoridad directiva y coordinadora responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios en las Américas, apoyar a los países para que establezcan sus propias políticas y estrategias para reducir las desigualdades, y proteger y aumentar la salud y el bienestar de su ciudadanía, avanzar en la cobertura sanitaria universal, establecer normas, configurar la agenda de las investigaciones en salud, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

Asimismo, la OPS ha trabajado en forma sostenida por la prevención y la mitigación de los desastres a través de su Área de Preparativos para situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre y la cooperación de los países a nivel regional. La OPS ha establecido un mecanismo panamericano de respuesta a desastres con el objeto de coordinar y movilizar la ayuda internacional, especialmente la de sus Estados Miembros, para aliviar el impacto en salud de eventos adversos.

Por tanto, la OPS es un socio de la Cooperación Española en el sector salud en emergencias (en concreto es estratégico para la Oficina de Acción Humanitaria de AECID y así se plasma en el Convenio de Colaboración AECID-OPS para establecer un Fondo España-OPS para asistencia en contextos humanitarios, de julio de 2011. La OPS tiene un mandato explícito de apoyo humanitario a los estados miembros de la organización, con el objetivo de reducir las consecuencias en la salud de las emergencias, los desastres, las crisis y los conflictos, y minimizar su impacto económico y social. Para ello la OPS trabaja con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y otros socios de todo el mundo para ayudar a las comunidades y a las autoridades nacionales a reforzar las capacidades de sus sistemas de salud para responder de una manera puntual a las prioridades sanitarias que se derivan de las crisis humanitarias o de desastres naturales. La OPS también presta apoyo a países en fase de recuperación de una crisis para asegurar que los sistemas de salud vuelven a funcionar y para mitigar los efectos de las crisis en la salud pública.

En línea con el IV Plan Director de la Cooperación Española y con la Estrategia de Acción Humanitaria, la contribución de AECID a la OPS en 2014 ha contribuido al Objetivo Estratégico 5 de la Estrategia de la OPS, “Reducir las consecuencias sanitarias de las emergencias, desastres, crisis y conflictos y minimizar su impacto social y económico”. Las crisis humanitarias, ya sean provocadas por el hombre o por la naturaleza, acarrear por lo general graves consecuencias sanitarias, bien por el deterioro o interrupción de los servicios de salud de la zona afectada, bien por los altos índices de mortalidad y morbilidad que las acompañan.

La preparación frente a desastres y una respuesta a tiempo pueden contribuir a reducir significativamente los efectos de las crisis sobre las poblaciones afectadas.

## **ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA (UNESCO)**

En 2014 la UNESCO, agencia especializada de NNUU para la educación, ciencia y cultura, además de las contribuciones obligatorias que se destinan para mantenimiento de la membresía (ver Apéndices 1 y 3), ha recibido como contribuciones voluntarias un total de **218.936 euros por parte de la AGE.**

Desde el **MAEC**, la **SEAEX** ha realizado dos transferencias por un valor total de **139.726 euros.** La mitad de esta cantidad se ha destinado al Fondo para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, y la otra mitad al Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Se trata del compromiso asumido por los Estados parte de las Convenciones de 1972 y de 2003 de aportar anualmente un 1% de su contribución ordinaria a los respectivos Fondos de las Convenciones.

Además el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), en concreto el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, ha realizado aportaciones hasta 79.210 euros al Fondo Fiduciario de UNESCO para la organización de Jornadas y preparación de publicaciones.

En lo que respecta al Fondo Fiduciario España-UNESCO, este instrumento ha constituido desde su creación en 2002 el principal mecanismo de contribución extrapresupuestaria de España a la Organización. Este Fondo no se alimenta presupuestariamente desde el año 2011, pero durante 2014 siguió activo a través de los proyectos anteriores financiados a su cargo y que se encontraban en ejecución y a través de un remanente que se sigue gestionando. En 2014 se organizó una Comisión Mixta de seguimiento del Fondo Fiduciario en la que se evaluaron los proyectos en ejecución y en la que se analizaron nuevas propuestas de proyectos presentadas por la UNESCO. Durante la citada Comisión Mixta se aprobaron 11 proyectos de los Sectores de Cultura, Ciencias y Educación por una cuantía total de 2.118.862\$:

Sector Cultura:

- Apoyo a la gestión de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de Perú: Fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la gestión cultural y urbanística de las ciudades de Lima, Arequipa y Cuzco, declaradas Patrimonio Mundial: 120.000 \$

- Africa Nature, fase II: Fortalecimiento de capacidades de gestión de los sitios naturales africanos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial e implicación de las comunidades locales (En esta ocasión en Níger en el Parque Nacional de la W.): 200.000 \$

- Gestión y protección del patrimonio cultural subacuático en Cuba: Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales de Cuba, que ratificó en 2008 la Convención de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001: 200.000 \$

- Fortalecimiento de capacidades para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Marruecos: 150.000 \$

Sector Educación:

-Programa Conjunto UNESCO/Santiago OREALC-AECID-MECD Educación de Calidad para Todos en América Latina y el Caribe: (470.000 \$ Fondo Fiduciario+ 80.000 \$ MECD) Coste total del proyecto 550.000 \$ (OREALC es la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe)

-La inclusión social y profesional de los jóvenes en Marruecos: 200.000 \$

Sector Ciencias:

-Proyecto de apoyo al proceso de nominación por la UNESCO de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza del Golfo de Fonseca (Honduras, Nicaragua, El Salvador): 445.877 \$ (50.000 \$: 1ª fase proyecto). Este proyecto fue finalmente cancelado.

-Mejora de capacidades de la CODIA (Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua): 200.000 \$

-Parque Nacional de Huascarán (Perú): 180.000 \$

-Apoyo a las políticas de ciencias, tecnología e innovación en África (Guinea Ecuatorial, Mozambique, Níger y Senegal): 200.000 \$

-Mejora de las capacidades oceanográficas II: Actividades relativas al ecosistema de la Corriente Marina de Canarias en beneficio de los países de África Occidental: 248.862 \$

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la agencia especializada de NNUU en propiedad industrial e intelectual, aparte de la pequeña cuota obligatoria que paga el MAEC (SEAEX), ha recibido contribuciones voluntarias de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) del **Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR)** de **162.365 euros**, repartidas entre dos aportaciones: 132.365 euros destinados al fondo fiduciario, con el objeto de desarrollar proyectos en Iberoamérica; y 30.000 euros al Fondo del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (FIT/IB) que se ha constituido en la OMPI.

La primera y principal de estas aportaciones desde MINETUR (OEPM) tiene por objetivo principal difundir y fortalecer la Propiedad Industrial con el fin de que pueda desempeñar un papel cada vez más importante en la formulación de políticas públicas y en la puesta en marcha de programas de desarrollo económico, social y tecnológico en cada país a través de las estrategias siguientes:

1.- Estrategia de divulgación y apoyo a los sistemas de protección de la Propiedad Intelectual en ámbitos especialmente sensibles.

2.- Estrategia de elaboración de directrices e instrumentos de armonización de la aplicación y gestión de la Propiedad Intelectual.

3.- Estrategia para la cooperación en el fortalecimiento de las instituciones y en la capacitación de recursos humanos.

- 4.- Estrategia para la difusión y uso de la información tecnológica y la automatización.
- 5.- Estrategia de traducción y difusión del español en publicaciones de la OMPI.
- 6.- Estrategia para la cooperación para el desarrollo con socios estratégicos.

El Plan Director de la Cooperación Española es el elemento básico de la planificación de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, contiene las líneas generales y directrices de la misma, señalando los objetivos y prioridades, así como los recursos presupuestarios indicativos que orientarán la actuación de la cooperación española. Esta cooperación estaría contribuyendo a la orientación estratégica 1 - Consolidar procesos democráticos y el estado de derecho y su línea de acción: “Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público”.

### **PACTO MUNDIAL (GLOBAL COMPACT)**

Las contribuciones de España al Pacto Mundial (“Global Compact” en inglés) las realizó en exclusiva AECID. Así, desde el Departamento de Cooperación Multilateral de **AECID** se realizó una subvención de política exterior de **100.000 euros** para financiar la “Cooperación España-Pacto Mundial (Global Compact) de Naciones Unidas 2014”.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar, en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas, 10 principios universalmente aceptados en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

España viene participando en esta iniciativa desde el año 2005. Teniendo en cuenta esta relación, la presente contribución busca impulsar las conexiones entre España y el Pacto Mundial (Global Compact) de Naciones Unidas en todos sus ámbitos, colaborando en la ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación que estén en consonancia con el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. En este sentido, los objetivos estratégicos del Global Compact se alinearían con la Orientación Estratégica 3.b.

### **OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (ONDUC)**

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, adscrita al Secretariado General de Naciones Unidas, ha percibido contribuciones voluntarias del **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI)**, en concreto desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPND) por un valor total de **100.000 euros**.

- Dos intervenciones por un montante total de 50.000 euros para un proyecto de Prevención del uso indebido de drogas, VIH/SIDA y delincuencia en jóvenes a través de aptitudes en familia, en El Salvador y Panamá. Se trata de un programa de iniciativa global que incluye un componente de prevención con la implementación, a nivel regional y nacional, de programas de habilidades para la familia, como medio de prevenir el abuso de drogas, VIH/Sida, y delincuencia entre los jóvenes, basándose en la evidencia existente de que la familia puede ser uno de los más

poderosos factores de protección en la vida de los niños y de los jóvenes. Esta dirigido a familias cuyos hijos con edades comprendidas entre 10 y 14 años, periodo donde aumenta la probabilidad del inicio de las conductas de riesgo. Estos fondos serán utilizados para la implementación del programa en EL Salvador y Panamá, en actividades concretas como la celebración de talleres de capacitación para facilitadores y familias en situación de alto riesgo de vulnerabilidad en ambos países.

- 40.000 euros para el Programa Nacional Integrado de Paraguay - Subprograma 3: Reducción de la demanda de drogas y tratamiento de drogodependientes. Es un proyecto de apoyo el desarrollo de un Plan Nacional de Drogas que incluya a la Secretaria Nacional Antidrogas de Paraguay (SENAD) y a los Ministerios de Salud Pública y Educación, en acciones específicas tales como: 1.- Organizar reuniones interministeriales en un espacio de dos meses para analizar, organizar e impulsar la creación y desarrollo de un Plan Nacional de Drogas. 2.- Facilitar el intercambio de información y asesorar a las distintas instituciones implicadas en el diseño y puesta en marcha del Plan Nacional de Drogas. 3.- Realizar un Estudio de base sobre consumo de drogas.
- 10.000 euros para un proyecto de prevención del uso indebido de drogas en comunidades educativas de Bolivia. Consiste en la extensión del proyecto que concluyó con éxito en el Municipio boliviano de El Alto (Proyecto BOL/J39) sobre prevención del uso indebido de drogas y el delito, a otros 8 municipios del país. Su propósito es contribuir a frenar los índices de prevalencia del consumo de drogas y fortalecer la formación en actividades sociales para la vida, a través de estrategias y procesos educativos de intervención holística, científica y ampliamente participativas en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

Las tres primeras intervenciones contribuyen a la Orientación Estratégica 4 (OE4) del IV Plan Director, a saber, Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos, en particular el 4.a - Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal, que concreta la línea de acción 29 - Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud.

La última intervención contribuye al OE 1 - Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho, en concreto 1.b - Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público, modernizando la gestión de las políticas públicas.

## ii. Otros Organismos Internacionales

### SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)

Aparte de las contribuciones obligatorias, en 2014 la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) ha recibido varias contribuciones voluntarias de **AECID** (Departamentos de

Cooperación Multilateral, Cooperación y Promoción Cultural y la Secretaría General) hasta un total de **2,7 millones de euros**.

Las principales intervenciones, a través de tres subvenciones de política exterior a organismos internacionales de la AECID, han sido:

- Desde el Departamento Multilateral una contribución al fondo fiduciario para la “Cooperación España-SEGIB 2014” (1.580.000 euros).
- Desde la Secretaría General una contribución voluntaria en concepto de apoyo general a la SEGIB (1.039.760 euros).
- Desde el Departamento de Cooperación y Promoción Cultural varias subvenciones al “Programa Ibermuseos” (70.000 euros).
- Desde el Departamento de Cooperación y Promoción Cultural varias subvenciones “Programa Iberorquestas” (40.000 euros).

La SEGIB es un socio estratégico de la cooperación española en su política de cooperación con América Latina. La intervención permitirá avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en el ámbito de la Conferencia Iberoamericana. En el momento actual, el sistema de cooperación iberoamericano está en proceso de cambio y de construcción de una arquitectura adaptada a las actuales circunstancias del sistema internacional. Las subvenciones permitirán, entre otros aspectos, asegurar la implantación del proceso de renovación que quedó convenientemente firmado y ratificado en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Veracruz, los días 8 y 9 de diciembre de 2014. Dicha Cumbre estuvo orientada al diseño y aplicación de políticas públicas, al fortalecimiento de la comunidad iberoamericana y a la consolidación y coordinación de la cooperación que se viene realizando en apoyo a las XXII y XXIII Cumbres iberoamericanas. En concreto, el “Fondo España-SEGIB 2014” permitirá asentar las bases de una Cooperación iberoamericana renovada, acorde con los mandatos emanados de las Cumbres y con los compromisos de calidad, eficiencia y eficacia adquiridos por España en los foros de cooperación internacionales.

Las subvenciones se destinarán a la realización de una serie de actividades integradas en alguna de las 6 Líneas de trabajo consensuadas entre la AECID y la SEGIB. Dichas actividades formarán parte de un Plan Operativo Anual acordado entre ambas instituciones y aprobado en la correspondiente Comisión mixta.

La colaboración con la SEGIB se alinea con las Orientaciones estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación española, en concreto, en las: OE4.b y OE6.e. y OE8.b.

La contribución española a la SEGIB en 2014 permitirá sentar las bases de una Cooperación Iberoamericana renovada, acorde con los mandatos emanados de las Cumbres y con los compromisos de calidad, eficiencia y eficacia adquiridos por España en los foros de cooperación internacionales.

Así, en 2014, la contribución se ha destinado a contribuir a los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 8: Fortalecimiento del trabajo en red y de coordinación y complementariedad entre actores mediante:

- Fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana, mediante la creación de procesos de Seguimiento y Evaluación estandarizados que permitan la mejora de la calidad de los Programas e Iniciativas Intergubernamentales y de los Proyectos Adscritos que operan en el sistema, asegurando a su vez la coordinación entre ellos y entre todos los organismos que conforman el sistema iberoamericano.
- Consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), que busca transformar la educación superior articulándola en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación y que cuenta ya con una Estrategia con objetivos y líneas de acción definidas a las que se dará ejecución.
- Articulación del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI), conformando sus estructuras de gestión y desarrollando la estrategia que permita dar cumplimiento a la Carta Cultural Iberoamericana ya acordada entre los países de la región.
- Definición y articulación del Espacio Iberoamericano de la Cohesión Social (EICS), creando tanto la estructura de gobernanza del espacio como las de gestión, y definiendo las líneas de trabajo futuro de este espacio de reciente creación.
- Contribución al Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. El Programa trabaja para crear y consolidar sistemas de gestión e información de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en todos los países iberoamericanos, siendo la AECID uno de los socios más comprometidos.
- Apoyo financiero al desarrollo del Memorando de Entendimiento firmado entre la AECID y el Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur, la Cooperación Triangular y la Cooperación Regional a través de la formación y la generación y difusión de materiales y documentos especializados.

Objetivo estratégico 6: Mejora de la provisión de bienes públicos globales y regionales para la diversidad de las expresiones culturales mediante dos programas:

- Programa Ibermuseos, que tiene como finalidad el fortalecimiento de las políticas públicas de museos.
- Programa Iberorquestas, que tiene como finalidad la difusión entre los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la práctica orquestal como una valiosa herramienta para el desarrollo artístico y humano y para la integración social de los sectores más desfavorecidos de la población y el fomento de la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de la música, estimulando la formación de nuevos públicos en la región y ampliando las perspectivas de trabajo de los futuros profesionales de la música.

## ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

La Organización de Estados Americanos (OEA) ha recibido **2,4 millones de euros de la AGE (MAEC-AECID y MFOM)**.

La mayor contribución la ha realizado AECID con una subvención de política exterior de 2.450.000 euros para financiar la intervención "Cooperación España-OEA 2014", con el objetivo de financiar los siguientes componentes:

- Misión de apoyo al Proceso de paz de Colombia (1.000.000 euros).
- Fortalecimiento de las capacidades de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (235.000 euros).
- Promoción de los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (220.000 euros).
- Desarrollo del Sistema de Facilitadores Judiciales (220.000 euros).
- Apoyo al Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) (185.000 euros).
- Fortalecimiento de las instituciones especializadas en la asistencia y protección de las víctimas de violencia generada por el crimen organizado en Centroamérica (155.000 euros).
- Apoyo al Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) (185.000 euros).
- Fortalecimiento de la prevención, mitigación, el tratamiento y la inclusión social en materia de drogas en el ámbito local (185.000 euros).
- Evaluación de proyectos (65.000 euros).

La Organización de los Estados Americanos es, según su propia información, el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia".

Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Además, ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 69 Estados, así como a la Unión Europea (UE).

Para lograr sus más importantes, la OEA se basa en 4 pilares: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo. Estos pilares se sustentan entre sí y se entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento, y que proporciona a la OEA las herramientas necesarias para llevar a cabo y maximizar su labor en el hemisferio.



En tanto que País Observador de la OEA, España, primer país que adquirió este estatus en 1972, viene colaborando con las actividades de la Organización mediante los Programas Operativos Anuales (POA). En la última Comisión Mixta, se aprobaron los ámbitos y líneas de actuación para la Programación Conjunta de 2014. EL POA 2014 viene a dar continuidad al trabajo conjunto y pretende fortalecer la labor que esta organización lleva a cabo en América Latina en las áreas de: Construcción de paz, Derechos Humanos, Desarrollo legal y judicial, Seguridad ciudadana, Migraciones, Control de estupefacientes, Servicios sociales, Evaluación y Sistemas Electorales. Estas áreas coinciden con las Orientaciones estratégicas del Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016: OE1.a.b.c, OE5.a.b, OE.6.b y OE8.a.

La colaboración con la OEA, se sustenta en la necesidad de fortalecer los pilares estructurales de la organización, a saber, la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo, en las Américas, siendo por tanto el principal foro político de la región. España y por ende la Cooperación Española, como país Observador, busca en el trabajo conjunto la manera de fomentar y fortalecer las actividades que se realizan en el seno de la OEA proporcionando las herramientas necesarias para maximizar su labor. Esta labor se lleva a cabo a través del fortalecimiento de los cuatro pilares que se sustentan entre sí y se entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento.

A la contribución de la AECID se añade la realizada por el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE) del Ministerio de Fomento (MFOM) que asciende a 39.525 euros para financiar el XIV Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental Portuaria. Se trata de un curso dirigido a técnicos portuarios en Iberoamérica con el objetivo de intercambiar y difundir la tecnología española. Se realiza conjuntamente con la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA en Santander.

### SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Desde AECID (Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe) se ha realizado una contribución voluntaria a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para financiar la intervención “Fondo España-SICA” a través de una subvención de política exterior a organismos internacionales que asciende a **1,1 millones de euros**. La contribución se enmarca en la IV Comisión mixta con el SICA que España firmó en abril de 2014.

El SICA tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituirlo como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. Por su mandato de carácter regional, el SICA es una de las organizaciones internacionales más estratégicas para la Cooperación española a la hora de articular en la zona las directrices y orientaciones del IV Plan Director.

El Fondo España-SICA tiene como finalidad colaborar con el SICA en la ejecución de varias de sus políticas regionales. Con esta intervención se colabora en:

- La aplicación de la reforma institucional del SICA, a través de la ejecución de la planificación estratégica de la Secretaría General del SICA (SG-SICA).

- El acompañamiento al Programa SICA de Capacitación en integración regional.
- El fortalecimiento de la capacidad consultiva y asesora del Comité Consultivo del SICA (CC-SICA).
- El fortalecimiento institucional de la Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer (COMMCA), a través de la ejecución de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG).
- El fortalecimiento del proceso de negociación conjunta y compra de medicamentos para los sistemas públicos de salud del Consejo de Ministros de Salud (COMISCA).
- La ejecución del programa de apoyo a la MIPYME centroamericana.
- El desarrollo del programa de apoyo a la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT).
- El apoyo a la integración turística centroamericana, promovida por la Secretaría de Integración Turística (SITCA).
- La ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), apoyando dos de sus proyectos (DB1 y DB2) de manera complementaria a la aportación que la UE realiza a través de una operación de cooperación delegada con España.

La colaboración con el SICA se alinea con las Orientaciones estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación española, en concreto, en las: OE1.c, OE4.a.b.c.d y OE6.a.b.c.d.e

## UNIÓN AFRICANA (UA)

La **AECID** (Departamento de Cooperación con África Subsahariana) ha realizado una contribución a la Unión Africana (UA) de **1 millón de euros** a través de una subvención de política exterior a organismos internacionales.

La Unión Africana y la Cooperación española firmaron un memorándum de entendimiento en 2009 que establece el marco a través del que se materializa el compromiso español con la UA. Por otra parte, la Cooperación española se alinea con los objetivos de la UA, que lleva a cabo el seguimiento de los resultados. En concreto, se alinea con la Orientación estratégica 6 del IV Plan Director: “Mejorar la provisión de bienes públicos globales”; específicamente con su línea de acción 6.b “Paz y Seguridad”. También con la Orientación estratégica 3 “Promover oportunidades económicas para los más pobres”; en concreto con la línea de acción 3.a “Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave”. Finalmente, con las distintas líneas de acción de la Orientación estratégica 5 “Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género”.

La UA requiere de un mayor esfuerzo para la materialización de planes de desarrollo conjunto de los 54 países que la integran, debido, en gran medida, a los inmensos problemas sanitarios, la creciente violencia armada o la inestabilidad política existentes. En este sentido, la contribución del año 2014 irá destinada a financiar las actividades estratégicas en los ámbitos de paz y seguridad, por un, lado y de desarrollo humano, económico y social, por otro.

Se pretende así, contribuir a la consolidación del proceso de fortalecimiento institucional y el refuerzo de capacidades en el que la Unión Africana está inmersa. Especialmente, al fortalecimiento de capacidades en materia de paz y seguridad, género y empoderamiento de las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto y en la elaboración e implementación de políticas públicas, como en el caso del CAADP (Programa Integral de Desarrollo Agrario de África).

## **CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS (COMJIB)**

Desde AECID (Departamento de Cooperación Multilateral) se realizó una contribución voluntaria a la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) de 1 millón de euros para financiar la intervención “Cooperación España-COMJIB 2014”, a través de una subvención de política exterior.

La intervención se ejecutará en los países miembros de la COMJIB (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

En el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, se considera como primera Orientación estratégica la consolidación de los procesos democráticos y el Estado de Derecho. La COMJIB tiene como objetivo general la mejora de la Justicia en la región, promoviendo la creación de políticas públicas aplicables por los Estados miembros y la conformación de alianzas regionales y subregionales como herramientas para la construcción de un espacio jurídico más cohesionado. Su especialización en materia de Justicia y su conocimiento acumulado en el tema resultan de gran utilidad para las actividades a desarrollar en el marco de esta subvención y en lo dispuesto en el IV Plan Director que favorece la creación de oportunidades y el desarrollo de capacidades y propuestas que permitan la inclusión social de los sectores más vulnerables. En este sentido, esta contribución permitirá dar continuidad a los programas desarrollados hasta ahora por la COMJIB con recursos de la AECID.

La contribución española a la COMJIB en 2014 ha contribuido principalmente a dar continuidad a los programas desarrollados por la Conferencia en materia de mejora del sector de la justicia, adopción de recomendaciones, legislación modelo y tratados en el campo de su especialidad.

Así, en 2014, la contribución se ha destinado a contribuir a la Orientación estratégica 1 del IV Plan Director: “Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho”. Para ello se ha incidido en los siguientes ejes de acción:

- Lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Trabajando en torno a la promoción de la cooperación jurídica, de la armonización y modernización de legislación relacionada con delitos vinculados al crimen organizado y de la promoción de instrumentos jurídicos y políticos de ámbito regional para combatir la delincuencia organizada transnacional en todas sus vertientes.
- Reforma de los sistemas penitenciarios. Potenciando la gestión de políticas penitenciarias a partir del enfoque de garantía y respeto de los derechos humanos,

aplicado especialmente en la construcción y adaptación de infraestructuras, en la implementación de políticas de reinserción sociolaboral de personas condenadas y en la inclusión de programas de género en las prisiones.

- Modernización de la administración de justicia y uso de nuevas tecnologías. Trabajando en la modernización de los procesos administrativos y judiciales en el sector de la Justicia.
- Apoyo a IberRed. Apoyando la cooperación jurídica internacional, promoviendo el Iber y la adopción de mecanismos agilizadores de la cooperación.
- Fortalecimiento de la COMJIB.
- Desarrollo de actividades de conocimiento en el marco del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y Caribe.

### CONFERENCIA DE AUTORIDADES CINEMATOGRÁFICAS DE IBEROAMÉRICA (CACI)

La Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), actualmente sólo “Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica” ha recibido una subvención del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural de **AECID** de **600.000 euros**.

La CACI es un organismo internacional regional creado en 1989 con la firma del Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana. Su propósito es contribuir al desarrollo de la cinematografía dentro del espacio audiovisual de los países iberoamericanos y a la integración de los referidos países mediante una participación equitativa en la actividad cinematográfica regional.

La subvención de política exterior de AECID tiene por objeto dotar el FONDO IBERMEDIA de fomento y desarrollo a la Industria Audiovisual Iberoamericana para desarrollar el mercado audiovisual en apoyo a la construcción del Espacio Audiovisual Iberoamericano, fomentando la actividad cinematográfica. La finalidad es establecer acciones de fomento a la coproducción, distribución, formación y capacitación, promoción y desarrollo de proyectos de la cinematografía iberoamericana según lo aprobado en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de 1997.

La finalidad de la subvención será financiar la realización de varios proyectos de coproducción, distribución, formación y capacitación, promoción y desarrollo de proyectos cinematográficos (el número de proyectos dependerá de la calidad y cantidad de solicitudes presentadas para su desarrollo) que serán seleccionados por un comité de expertos (Comité Intergubernamental del Programa IBERMEDIA), debiendo presentar una justificación que permita verificar el cumplimiento de esta finalidad.

## ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

La OCDE recibió en 2014 de la **Administración General del Estado (AGE) 590.000 euros**, además de la contribución obligatoria (10 millones de euros).

La mayor contribución voluntaria la ha realizado el Departamento de Cooperación Multilateral de AECID, a través de una subvención de política exterior de 560.000 euros para financiar la intervención “Cooperación España-OCDE 2014”.

La subvención se centra en los siguientes componentes:

- Participación en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) (300.000 euros).
- Programa MENA (150.000 euros).
- Participación en la Red de Evaluación del Desempeño de Organismos Multilaterales (MOPAN) (110.000 euros).

España mantiene una estrecha relación con la OCDE, es miembro del CAD desde 1992 en donde su participación se ha ido intensificando con una mayor contribución en los grupos de trabajo y redes de conocimiento. Por otra parte, también participa, desde 2009, en la Red de Evaluación del Desempeño de Organismos Multilaterales (MOPAN), integrada por 16 países donantes que comparten el objetivo de evaluar la eficacia institucional de las principales organizaciones multilaterales a las que aportan fondos. La Red MOPAN ha sido acogida por la OCDE, aunque mantiene la independencia en su estructura institucional.

La OCDE elabora principalmente informes y recomendaciones de utilidad para las Administraciones públicas y los Gobiernos de los Estados miembros, siendo su trabajo especialmente importante para la Cooperación Española.

Se da también una alineación entre el mandato de este organismo y las Orientaciones estratégicas del Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, que se puede observar en las Orientaciones: OE1.b, OE6.c, y OE8.a.c.

La colaboración con la OCDE, se sustenta en la necesidad de estar en un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas. El trabajo realizado por la OCDE es fundamental para entender qué es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental. Además, mide la productividad y los flujos globales del comercio e inversión, analiza y compara datos para realizar pronósticos de tendencias o fijar estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas.

Además, el MINHAP ha realizado sendas aportaciones por un valor total de 30.000 euros en concepto de contribución al Foro de Administraciones Tributarias de la OCDE y como contribución al proyecto BEPS: Erosión de las bases y la transferencia de beneficios, respectivamente.

## ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD (OIJ)

**AECID** concedió una subvención **500.000 euros** de a la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) para financiar la intervención “Cooperación España-OIJ 2014”.

La OIJ tiene como finalidad apoyar a los gobiernos en el diseño y ejecución de políticas públicas dirigidas a la población joven y respaldar a las asociaciones de jóvenes que trabajan en el contexto iberoamericano. En este sentido, los compromisos adquiridos en el Encuentro internacional “La Juventud y la agenda post 2015: de la negociación a la implementación”, celebrado en Veracruz, del 19 al 20 de junio de 2014, así como los acuerdos resultantes de la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud que tuvo lugar en Burgos del 17 al 19 de septiembre de 2014, justifican la concesión de una subvención a la OIJ que permita a esta organización dar cumplimiento a sus mandatos.

Por otra parte, su especialización en materia de juventud y su conocimiento acumulado en el tema resultan de gran utilidad para las actividades a desarrollar por la OIJ en el marco de esta subvención y en lo dispuesto en el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 que favorece la creación de oportunidades y el desarrollo de capacidades y propuestas que permitan la inclusión social de los sectores más vulnerables. Para ello se han acordado una serie de actuaciones integradas en alguna de las 5 Líneas de trabajo consensuadas entre la AECID y la OIJ.

El aporte de España a la OIJ en 2014 ha contribuido principalmente a dar cumplimiento al Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud de 2008. El objetivo de dicho Plan es mejorar la situación de los y las jóvenes trabajando desde dos ámbitos complementarios: el institucional y el de las organizaciones.

Así, en el 2014, la contribución a la OIJ se ha destinado a los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1: Fortalecimiento de instancias y procesos institucionales que promueven la atención de las demandas juveniles, a través de mecanismos específicos:

- Creación de una Plataforma integrada por todos los Institutos de Juventud Iberoamericanos.
- Generación de una batería de indicadores que facilite la inserción de los temas de juventud en las políticas públicas nacionales.
- Realización de estudios que promuevan el conocimiento de la juventud y permitan adaptar las políticas públicas a sus necesidades específicas.
- Promoción de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud (CIDJ), para que los países que aún no lo han hecho ratifiquen y pongan en marcha este instrumento jurídico internacional.
- Desarrollo de actividades de conocimiento en el marco del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española.

Objetivo estratégico 8: Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo, mediante la participación de los y las jóvenes en el fomento de la integración social.

## ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha recibido **450.000 euros** desde la **AGE** (MECD y AECID).

Las aportaciones más importantes se han hecho desde la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). En primer lugar, se hizo una contribución 200.000 euros para el sostenimiento de infraestructura y financiación de la sede de OEI en Madrid. En segundo lugar, una subvención nominativa a la OEI de 150.000 euros para financiar acciones y gastos necesarios para la ejecución de los programas, proyectos y actividades educativas gestionadas por OEI.

Además, la AECID (Departamento de Cultura) realizó una subvención de política exterior a organismos internacionales que ascendió a 100.000 euros para financiar la intervención “Actividades con el Fondo Iberoamericano de Ayuda Iberescena”.

La OEI es un organismo multilateral estratégico para la Cooperación española a la hora de articular sus prioridades regionales así como para incidir en las Orientaciones estratégicas del Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016: OE4.b y OE8.a.b.

España tiene relación con este organismo desde 1955 cuando por Decreto se reconoce el carácter intergubernamental de la OEI y se autoriza al Ministerio de Asuntos Exteriores a proceder a la aceptación formal de sus Estatutos constitutivos. En 2004 se firmó también un Acuerdo de Sede y, en 2007, el Memorando de Entendimiento entre la AECI (en la actualidad, AECID) y la OEI.

La contribución de AECID al Fondo Iberoamericano de Ayuda Iberescena en 2014 ha contribuido al Objetivo estratégico 8 mediante la construcción del espacio escénico iberoamericano y a tal fin se persiguen los resultados que se indican a continuación:

- Integración de un espacio único iberoamericano de las Artes Escénicas.
- Formación continua de profesionales del teatro, la danza y artes circenses.
- Fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos iberoamericanos.
- Incentivar la coproducción de espectáculos y apoyos a festivales de Iberoamérica.
- Creación de proyectos con especial énfasis en el respeto a la diversidad cultural y sensibilización sobre la problemática de los colectivos más vulnerables (afrodescendientes y pueblos indígenas) favoreciendo la cohesión e inclusión social.

Por último, ha habido una aportación de la Comunidad Autónoma andaluza de 250.000 euros para el proyecto “Familias emprendedoras” en El Salvador.

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES (OIM)

Desde **AECID** (Oficina de Acción Humanitaria y Departamento de Cooperación Multilateral) se han realizado varias contribuciones por un total de **394.500 euros** a La Organización Mundial de las Migraciones (siglas en inglés, OIM) para financiar tres intervenciones:

- “Apoyo a la formación de formadores y asistencia para el autoempleo en Senegal” (136.000 euros)”.
- “Intervenciones de acción humanitaria dirigidas a la población afectada por las inundaciones provocadas por las intensas lluvias en Bolivia” (58.500 euros).
- “Asistencia y protección a colectivos vulnerables entre desplazados internos, retornos espontáneos y comunidades de acogida en Bamako, Mopti, Tombuctú y Gao en la república de Mali” (200.000 euros).

Estos apoyos se ha realizado a través de una subvención de política exterior a organismos internacionales ( Senegal), una subvención de ayuda humanitaria ( Bolivia) y otra concesión de subvención de política exterior (Mali”).

España y la OIM firmaron un Acuerdo Marco con el fin de crear el marco en el que se desarrollase la ulterior colaboración entre ambas, que ya se llevaba a cabo a través de la oficina de la OIM en Madrid, cuyo convenio de sede fue firmado en 2008.

El mandato de la OIM permite una colaboración que incida en la orientación estratégica 3b del IVPD de la Cooperación Española.

La colaboración con la OIM se sustenta en el objetivo común entre la cooperación de España y la organización de contribuir en un esfuerzo independiente y neutral para prestar protección, promover y gestionar la migración de forma humana y ordenada en beneficio de todos: las personas migrantes, la sociedad y los gobiernos. La OIM es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con entidades gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Por ello, las subvenciones se han destinado a la consecución de los siguientes objetivos:

- apoyo a la formación de formadores y asistencia para el autoempleo en Senegal
- facilitar la formación especializada mediante la participación de personas expertas españolas en áreas específicas, en los ámbitos de la agricultura, ganadería, transformación de alimentos, turismo, comercio, oficios accesorios y cooperativismo, tanto a nivel técnico como jurídico y económico;
- financiación y apoyo técnico de 30 proyectos productivos en el país, dirigidos tanto a migrantes senegaleses que han retornado como a jóvenes con recursos limitados y dificultad de acceso a recursos financieros;
- ofrecimiento de información y asesoramiento, apoyo en la elaboración de los planes de empresa y de los planes de inversión y estimación de gastos e ingresos, y aspectos fiscales, entre otros;
- seguimiento de los proyectos;
- prevención de la inmigración irregular de jóvenes.
- instalación, coordinación y gestión de un campamento en Trinidad (Bolivia). instalación, coordinación y gestión de un campamento para 250 familias, con motivo de las inundaciones sufridas en la zona.



- asistencia en protección a colectivos más vulnerables entre los desplazados internos, retornados espontáneos y comunidades de acogida en las ciudades de Mali antes mencionadas. Proveer una adecuada respuesta de protección en los diferentes escenarios de desplazamiento.

### COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

**AECID** (Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe) concedió una subvención de política exterior de **350.000 euros** a la Comunidad del Caribe (CARICOM) como aportación al “Fondo Mixto CARICOM-España”.

El CARICOM es un organismo multilateral estratégico para la articulación de las prioridades de la Cooperación española en el área del Caribe. El Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre España y el CARICOM, se firmó en 1999. En 2011 se aprobó el Anexo a dicho acuerdo por el que se creó el “Fondo Mixto de Cooperación Científica y Técnica CARICOM-España”.

Por su parte, la AECID firmó la III Comisión Mixta con el CARICOM en 2014.

De acuerdo con lo establecido en el Addendum y su Anexo, por el que se crea el Fondo, el monto total de la subvención tendrá la consideración de aportación anual española al Fondo y los programas y proyectos específicos a financiar a su cargo serán los propuestos por las partes y aprobados por el Comité Técnico de conformidad con las estipulaciones del Acta final de la Comisión Mixta vigente en cada momento. En este sentido, teniendo en cuenta las orientaciones del IV Plan Director de la Cooperación Española y las prioridades del Secretariado del CARICOM, en la III Comisión Mixta se establecieron como líneas prioritarias:

- Promover oportunidades económicas para las personas más pobres.
- Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales y, más concretamente: Desarrollo sostenible y medioambiente, y Paz y seguridad.

La contribución española al CARICOM en 2014 ha apoyado al cumplimiento de los dos objetivos o líneas prioritarias de cooperación para el desarrollo, recogidos en el Acta de la III Comisión Mixta:

Fortalecer una economía competitiva a través del desarrollo sectorial y la integración efectiva de los Países Menos Desarrollados, con énfasis en el CSME (Mercado único), las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) y el desarrollo de MIPYMES (Micro, Pequeñas y medianas empresas) regionales.

Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas humanas a través de la transferencia del conocimiento, con énfasis en la equidad de género, y facilitar la provisión de BPR (Bienes Públicos Regionales), como son las Energías Renovables y la Seguridad.

Estas líneas de actuación se encuentran recogidas en las siguientes Orientaciones del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016:

- Mejorar la provisión de los Bienes Públicos Globales y Regionales (Orientación 6).
- Promover oportunidades económicas para los más pobres (Orientación 3).

En referencia a los citados objetivos prioritarios, en la Comisión Mixta se acordó apoyar de manera más específica la Revisión del Arancel Externo Común de CARICOM y las Reglas de Origen, así como la Cooperación Sur-Sur entre el Centro Caribeño para el Desarrollo de la Administración Pública (CARICAD) y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Basándose en esos compromisos, el Secretariado del CARICOM elaboró dos propuestas que fueron aprobadas en el III Comité Técnico Mixto celebrado en diciembre de 2014. Así, la contribución al CARICOM del año 2014 ha servido para apoyar las siguientes acciones:

- Apoyo a la Revisión del Arancel Externo Común de CARICOM y Reglas de Origen.
- Apoyo al Acuerdo de Cooperación Sur-Sur CARICAD-CLAD, Construyendo Puentes de Solidaridad y Cooperación.

Por otra parte, en septiembre de 2014, el Reino de España, la Unión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo firmaron la Declaración Conjunta para el Refuerzo de la Cooperación en el Ámbito de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética en el Caribe.

Con vistas al cumplimiento de esta declaración, en el III Comité Técnico Mixto se expresó por parte de la AECID el deseo de destinar parte de la aportación al fondo mixto a proyectos en esta área, así como la intención de apoyar la creación del CCREE, Centro Caribeño para Energías Renovables y Eficiencia Energética. El Secretariado de CARICOM está preparando propuestas en este campo de EERR para que puedan ser valoradas en el próximo Comité Técnico Mixto, de manera que parte de la contribución de la AECID al fondo mixto en 2014 contribuya a financiar acciones en el ámbito de la citada declaración conjunta.

### **ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (OISS)**

La Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) ha recibido **326.652 euros** desde **AECID y el MESS**. La contribución principal la ha realizado el Departamento de Cooperación Multilateral de la AECID con una subvención de política exterior a organismos internacionales de 300.000 euros para financiar la intervención “Cooperación España-OISS 2014”.

La OISS tiene como finalidad promover el bienestar económico y social mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de experiencias mutuas en materia de Seguridad Social; la promoción de estudios e investigaciones especializadas; la capacitación del personal que desempeña funciones en las instituciones de Seguridad Social y el intercambio de experiencias con otros organismos internacionales y entidades que trabajen en este ámbito. Su especialización en materia de promoción del bienestar social y su conocimiento acumulado en el tema resultan de gran utilidad para las actividades a desarrollar por la OISS en el marco de esta subvención y en lo dispuesto en el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 que favorece la creación de oportunidades y el desarrollo de capacidades y propuestas que permitan la inclusión social de los sectores más vulnerables.

Asimismo, resulta conveniente la concesión de una subvención a la OISS que permita a la organización dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile de 2007, que adoptó por unanimidad el Convenio Multilateral

Iberoamericano de Seguridad Social; así como a los mandatos emanados de las Cumbres y Reuniones Ministeriales de Seguridad Social y Empleo celebradas con posterioridad.

Finalmente, la intervención subvencionada dará continuidad a los programas desarrollados hasta ahora por la OISS con recursos de la AECID y que han permitido la obtención de resultados concretos para el bienestar económico y social de la ciudadanía iberoamericana. Entre estos programas se encuentra el citado Convenio Multilateral Iberoamericano de la Seguridad Social o el apoyo a programas dirigidos a mejorar el diseño y la aplicación de políticas públicas inclusivas en áreas como la generación de empleo, el adecuado tratamiento de la discapacidad o la atención a las personas adultas mayores.

La contribución española a la OISS en 2014 ha incidido principalmente en la obtención de resultados concretos para el bienestar económico y social de la ciudadanía iberoamericana o el apoyo a programas dirigidos a mejorar el diseño y la aplicación de políticas públicas inclusivas en áreas como la generación de empleo, el adecuado tratamiento de la discapacidad o la atención a las personas adultas mayores.

Así, en 2014, la contribución a la OISS se ha destinado a apoyar los siguientes Objetivos Estratégicos del IVPD:

Objetivo estratégico 4: Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud:

- Mejora de la calidad de los servicios de salud. Mediante la elaboración de un estudio sobre las características de los servicios de salud en los países iberoamericanos.
- Educación en seguridad social. Dirigida a fomentar la inclusión de esta temática en la educación, a todos los niveles, a partir de las experiencias ya existentes, publicando materiales que puedan ser utilizados en todos los países.

Objetivo Estratégico 5: Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género, intentando garantizar la equidad de género en la Seguridad Social, a través de la elaboración de un estudio de las legislaciones de los 21 países iberoamericanos que permita la formulación de recomendaciones para asegurar la igualdad en el tratamiento de hombres y mujeres trabajadoras.

Para el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS), la OISS tiene especial relevancia al ser un Organismo de carácter técnico y especializado dedicado a la coordinación, el intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y en el ámbito de la protección social, y por ello paga cuotas obligatorias de adhesión (Tesorería General e INSS).

Además, desde el MESS, hay dos entidades que realizan contribuciones voluntarias. En primer lugar, el Instituto Social de la Marina (ISM), abona una cuota voluntaria de 18.702 euros y, en segundo lugar, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), que al ser miembro asociado de la OISS desde el año 2006, además de pagar la cuota obligatoria, colabora con la participación de expertos del INSHT en diversas actividades organizadas por la OISS, tales como cursos, congresos etc. que en 2014 se cuantifican en 7.950€.

Dentro de las actividades lideradas por la OISS es de especial interés para el INSHT el apoyo y participación al desarrollo de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2014-2020.

Dichos fines se alinean con las propias funciones del INSHT y con las propuestas de la Orientación del IV Plan Director dirigida a consolidar procesos democráticos y el estado de derecho, en concreto a la línea dirigida a Fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público y en particular en el referido a impulsar también las políticas públicas que promuevan la creación de trabajo decente. Por otra parte, se puede considerar que también se ajusta al objetivo de reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis, en su apartado de programas de protección social en cuanto a que se orientan a promover el empleo de calidad y a extender la protección social y de la salud entendida de forma amplia, incluyendo las políticas de protección social con enfoque de género.

### **FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE AMERICA LATINA Y CARIBE (FONDO INDIGENA)**

**AECID** (Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur) concedió una subvención de **240.000 euros** al Fondo Indígena para ejecutar los proyectos enmarcados en los “Programas Emblemáticos del Fondo Indígena”. Éstos, de alcance regional y alto impacto en temas estratégicos, buscan contribuir al fortalecimiento de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas como instancias sólidas, capaces de administrar y negociar de manera integral procesos de desarrollo con identidad.

En concreto la finalidad es financiar los siguientes componentes:

- Programa de Formación y Capacitación- 125.000 euros- Persigue fortalecer las capacidades de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas para que puedan participar activamente en la gestión de su propio desarrollo, así como en la gestión de los Gobiernos y en los procesos de integración regional.
- Programa de Concertación- 40.000 euros tiene el propósito de facilitar espacios de diálogo y discusión que permitan la definición participativa y consensuada de estrategias, políticas públicas y de desarrollo con identidad. Asimismo, el Programa busca fortalecer las relaciones entre los principales actores del desarrollo indígena, garantizando el desarrollo pertinente y sostenible de las políticas e iniciativas de desarrollo social, político y económico.
- Programa de Mujer Indígena- 75.000 euros tiene por objetivo incorporar los planteamientos de la Agenda de las Mujeres Indígenas de la Región y establecer mecanismos que mejoren su participación en el desarrollo de los mismos.

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Caribe, que celebró recientemente su vigésimo aniversario, es uno de los primeros frutos de la Cooperación Iberoamericana, y uno de los instrumentos más destacados con el que cuentan los pueblos indígenas para promocionar su autodesarrollo.

El Fondo Indígena es el único organismo multilateral de cooperación internacional especializado en la promoción del autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Se creó en 1992 como Programa Iberoamericano, mediante un convenio constitutivo, durante la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid. Posteriormente se convirtió en organismo internacional, al depositarse el convenio ante la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas para su ratificación.

Una de las condiciones fundamentales que determina el carácter institucional del Fondo Indígena es la representación paritaria –en igualdad de condiciones- entre los delegados gubernamentales e indígenas de los Estados miembros. Ésta se basa en la construcción de los consensos necesarios para el desarrollo –económico, social, político y cultural- con identidad de los pueblos indígenas.

En la actualidad, el Fondo Indígena está constituido por 22 países miembros y tiene su sede en La Paz (Bolivia). Su Convenio Constitutivo ha sido ratificado, en este sentido, por 19 Estados iberoamericanos<sup>7</sup> y 3 países extra regionales<sup>8</sup> aunque también recibe contribuciones por parte de Alemania a través de la GIZ. España ocupa actualmente la Segunda Vicepresidencia del Consejo Directivo.

La colaboración con el Fondo Indígena se sustenta en la necesidad de apoyar el ejercicio de las funciones para las que fue creado y que son las siguientes:

- Proveer una instancia de diálogo para alcanzar la concertación en la formulación de políticas de desarrollo, operaciones de asistencia técnica, programas y proyectos de interés para los Pueblos Indígenas, con la participación de los Gobiernos de los Estados de la región, Gobiernos de otros Estados, organismos proveedores de recursos y los mismos Pueblos Indígenas.
- Canalizar recursos financieros y técnicos para los proyectos y programas prioritarios, concertados con los Pueblos Indígenas, asegurando que contribuyan a crear las condiciones para el autodesarrollo de dichos Pueblos.
- Proporcionar recursos de capacitación y asistencia técnica para apoyar el fortalecimiento institucional, la capacidad de gestión, la formación de recursos humanos y de información y asimismo la investigación de los Pueblos Indígenas y sus organizaciones.

### COMUNIDAD ANDINA DE JURISTAS (CAJ)

La Comunidad Andina de Juristas ha recibido una subvención de **100.000 euros** de **AECID** (Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur) para la ejecución del proyecto “Promoción de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en la Región Andina” financiando los siguientes componentes concretos:

- Reforzar las capacidades de los operadores de justicia vinculadas con el proceso legal de consulta previa.

---

<sup>7</sup> Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

<sup>8</sup> Bélgica, España y Portugal.

- Impulsar espacios de diálogo entre organizaciones indígenas, estado y empresas sobre la aplicación efectiva de los principios contemplados en los procesos de consulta previa.

La contribución se desarrollará en la Región Andina, siendo ésta una de las áreas prioritarias de la Cooperación española.

En 2009 se firmó un Memorando de Entendimiento con la CAJ para el desarrollo del “Programa Derechos Fundamentales y Justicia en la Región Andina”. Este programa está desarrollando su segunda fase (Enero 2013 a Junio 2015). Sus objetivos son fortalecer capacidades de actores estatales y sociedad civil en protección de DDHH y acceso a justicia, así como consolidar procesos de concertación para desarrollar y evaluar políticas públicas inclusivas y fomentar el enfoque de derechos en la gestión pública hacia grupos de especial protección (indígenas, migrantes y jóvenes). La Financiación total AECID 2009-2015 es de 1.256.000 euros.

Esta subvención está integrada en este marco y viene a dar continuidad al trabajo conjunto y pretende fortalecer la labor que esta organización lleva a cabo en la Región Andina, en concreto en el área de consulta previa, relacionados con los proyectos en los que les afecte a los pueblos indígenas.

La colaboración con la CAJ, se sustenta en la necesidad de fortalecer/ crear los mecanismos oportunos para propiciar la efectividad del ejercicio de la consulta previa a los Pueblos Indígenas en todas aquellas decisiones y proyectos que los afecten.

### **iii. Instituciones Financieras Internacionales**

La mayoría de las aportaciones a las instituciones financieras internacionales que computan como ayuda oficial al desarrollo (AOD) son obligatorias, por tanto en esta sección se dará cuenta tanto de las contribuciones voluntarias como de las obligatorias.

#### **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

El Grupo BID está constituido por el Banco (BID), el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

Creado en 1959 y con sede en Washington DC, el BID tiene en la actualidad 48 países miembros: 26 de la región de América Latina y el Caribe, Canadá, EEUU; y 20 extra regionales (17 países europeos, Corea del Sur, Japón y China). Su objetivo general es la reducción de la pobreza y la desigualdad, y el logro de un crecimiento sostenible en la región de América Latina y el Caribe. Los objetivos estratégicos, se centran en la atención de las necesidades especiales de los países más pequeños y de menor desarrollo, y la promoción del desarrollo a través del sector privado.

Los recursos del Banco incluyen su capital ordinario más los fondos en administración, que son contribuciones especiales de sus países miembros. El Banco también tiene un Fondo para

Operaciones Especiales (FOE), que concede préstamos en condiciones concesionales para proyectos en los países menos desarrollados de la región. Las entidades que pueden recibir préstamos del Banco son los gobiernos estatales, municipales, provinciales y nacionales, instituciones públicas autónomas, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas.

En 2010 tuvo lugar el IX Aumento General de los Recursos del BID, que proporcionó al banco 70.000 millones de dólares adicionales de capital suscrito. España, contribuyó a dicha ampliación con 32,2 millones de dólares a desembolsar en cinco cuotas iguales a lo largo del periodo 2011-2015. Así, en 2014, el Gobierno de España, a través de la Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales del Ministerio de Economía y Competitividad (**MINECO**), realizó el desembolso de 6,4 millones de dólares (**4,7 millones de euros**), correspondiente al cuarto desembolso de la novena ampliación de capital.

Por otra parte, AECID a través de una subvención de política exterior ha realizado una contribución, voluntaria, de **2 millones de euros** en la que el BID actuará como agente administrador del “Fondo Multi-donante Aquafund”.

La AECID subvenciona esta intervención en virtud del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, de abril de 1959, que entró en vigor para España en julio de 1976. También se aplica la Resolución del 17 de septiembre de 2008 por la que el Directorio del BID aprobó la creación del “Fondo Multi-donante Aquafund” y los “Términos y condiciones del Fondo Multi-donante Aquafund”.

Teniendo en cuenta los anteriores acuerdos, así como el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, el BID se posiciona como un organismo de gran importancia para la Cooperación española a la hora de incidir en la Orientación: OE4.d. Del mismo modo, su ámbito de actuación permite articular acciones conjuntas en el área prioritaria de América Latina y Caribe.

El compromiso de España para la consecución del derecho humano al agua y al saneamiento es firme y se plasma, tanto en el ámbito político, como en acciones concretas. Este proyecto está en la línea de las intervenciones financiadas por el Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento de la Cooperación Española y se centra en buscar soluciones sostenibles en los entornos más necesitados, como son los rurales dispersos. El BID aporta productos financieros y recursos técnicos para ayudar a los países de América Latina y el Caribe a reducir la pobreza y la desigualdad en una forma sustentable y garantizar la seguridad de los recursos hídricos.

A través de esta subvención se contribuirá a apoyar a los países de América Latina y el Caribe para alcanzar el acceso universal de servicios sostenibles y de calidad de agua y saneamiento. Asimismo, se facilita la inversión en agua y saneamiento y en manejo de recursos hídricos, residuos sólidos, y aguas residuales. También da apoyo a servicios relacionados con estas áreas que son sustentables y accesibles para los sectores de menores ingresos. Finalmente, este Fondo ayuda a los países clientes del BID a hacer frente a los nuevos desafíos planteados por el cambio climático así como a la rápida degradación de los ecosistemas de agua dulce.

## GRUPO BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial es una institución financiera multilateral que está integrada por dos entidades: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que se centra en los países de renta media, y la Asociación Internacional de Fomento, que trabaja con los países más pobres. Estas dos instituciones, junto a la Corporación Financiera Internacional, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones, conforman el Grupo Banco Mundial. Cada una de las cinco instituciones tiene un papel diferenciado, pero complementario dentro de su labor preeminente en la acción internacional en favor del desarrollo. En concreto, el Banco Mundial tiene el doble objetivo de aliviar la pobreza en el mundo y fomentar la prosperidad compartida.

En 2011 la Junta de Gobernadores del Banco Mundial aprobó dos Resoluciones de aumento general y selectivo del capital autorizado del Banco, instrumentadas mediante la emisión de acciones del Banco. El objetivo de la ampliación de capital fue mejorar la capacidad financiera del Banco en su papel de apoyo a los países en desarrollo así como asegurar una adecuada representación de los países en el accionariado del Banco.

De acuerdo con la resolución aprobada, a España le correspondió suscribir 9.311 acciones del BIRF para la ampliación general, de las cuales son pagaderas el 6 por 100 de las mismas, lo que se traduce en una suscripción de capital de 1.123.232.485 dólares y un capital pagadero de 67.393.949,10 dólares a desembolsar en cinco años.

En lo que se refiere a la ampliación selectiva de capital, a España le correspondió suscribir hasta 6.851 acciones, que llevan aparejado un capital pagadero de 49.588.223,10\$, que se desembolsó en 4 años.

El Consejo de Ministros, en su sesión de 19 de agosto de 2011, aprobó la participación de España en el aumento de capital (general y selectivo). Los desembolsos realizados en 2014 son los correspondientes a la aportación de 12.391.627,20 dólares correspondiente a la cuarta y última suscripción de acciones por parte de España correspondiente a la ampliación selectiva y la aportación de 13.470.104,10 dólares correspondiente a la tercera (de cuatro) suscripción de acciones por parte de España correspondiente a la ampliación general.

El valor total de las aportaciones del MINECO en euros fue de **18,8 millones de euros** que se contabilizan como AOD multilateral (obligatoria).

Además, el Grupo Banco Mundial han recibido una contribución voluntaria de la Oficina de Acción Humanitaria de **AECID** por un total de **1,1 millones de euros** a través de tres subvenciones de política exterior para la “Global Facility for Disaster Reduction and Recovery (GFDRR)”, del Grupo Banco Mundial, con la finalidad de financiar el proyecto “Refuerzo de las capacidades en países para responder a las emergencias producidas por los desastres naturales”. La contribución se ha realizado para el ámbito geográfico del Caribe oriental.

Los daños causados por desastres naturales son previsibles y mitigables por medio de la acción humanitaria y la preparación para la reducción del riesgo de desastres (RRD). Se trata de una cuestión que representa un reto singular para la comunidad internacional tanto para el desarrollo de los países afectados como para la estabilidad mundial.. España está



comprometida con la aplicación del Marco de Acción de Sendai 2015-2030 para la RRD,, además España tiene en la Preparación para la Respuesta a Desastres Naturales una de sus líneas prioritarias de acción humanitaria, dentro de su política de cooperación para el desarrollo, como establece el IV Plan Director y el Plan Operativo de Acción Humanitaria 2014-2015. Por ello estos nuevos fondos concedidos a la GFDRR permiten que España ofrezca su cooperación activa a Estados del grupo SIDS que lo requieran, para apoyarles en el establecimiento y fortalecimiento de servicios de preparación y reducción de riesgos de desastres, la promoción de la inversión en sistemas de alerta temprana a nivel regional, nacional y local, incluido el apoyo a programas de educación de preparación para casos de desastre, de mecanismos de respuesta a emergencias, asistencia humanitaria y para las labores de recuperación posterior a los desastres, así como para promover intervenciones oportunas y eficaces frente a los desastres naturales allí donde ocurran.

El objetivo de la subvención es reforzar las capacidades en países para responder a las emergencias producidas por los desastres naturales, focalizando la asistencia en las poblaciones más vulnerables afectadas por este tipo de desastres. Los programas a llevar a cabo incluirán los siguientes componentes principales:

- Adaptación de una red segura de mecanismos para la respuesta post desastre. Una vez establecidos los programas de protección social, este componente dará el soporte a los convenios necesarios para dar asistencia a la población afectada por el desastre. Igualmente se realizará un diagnóstico para evaluar los sistemas ya existentes de protección social y sus capacidades para su adaptación.
- Desarrollo de políticas post desastres, y establecimiento de plataformas geoespaciales para micro trazabilidades y manejo de los riesgos. Este componente dará soporte al proceso de evaluación de los niveles de impacto para clarificar las responsabilidades financieras de los gobiernos central y local.

### **BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)**

El BCIE es una institución financiera multilateral cuyo objetivo es promover la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos. Para ello, concede préstamos y otras ayudas financieras al sector público de los países beneficiarios para financiar proyectos y programas, y al sector privado a través de préstamos o participación en el capital de las empresas.

Con sede en Tegucigalpa (Honduras), el BCIE fue fundado en 1960 por 5 países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica). Tiene en la actualidad 12 países miembros: los 5 países fundadores, Taiwán, México, Argentina, Colombia, España, República Dominicana y Panamá. Cuenta también con Belice como país beneficiario

Desde la Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales del **MINECO** se han realizado sendas contribuciones de idéntica cuantía por un montante total de **916.393 euros**

en concepto de pago de compromisos pendientes desde 2011 y 2012, respectivamente, con el Fondo Español de Consultoría.

Además, desde la Universidad Politécnica de Valencia se han realizado dos pequeñas aportaciones por un valor total de 5.309 euros al programa propio de prácticas “Meridies” por un lado para servicios profesionales para desarrollar el sistema de información de la iniciativa MIPYMES Verdes y por otro para asistencia en comunicaciones y visibilidad a un Programa de conversión de la deuda de Honduras.

### **BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF)**

La CAF (antigua Corporación Andina de Fomento, ahora Banco de Desarrollo de América Latina, pero manteniendo antiguas siglas) es una institución financiera multilateral fundada en 1968 de acuerdo con el tratado internacional firmado por los representantes de los gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Su objetivo es promover la integración regional y el desarrollo sostenido de sus países accionistas proporcionando productos y servicios financieros múltiples (préstamos, cofinanciación, avales, participación accionarial) a una amplia cartera de clientes, constituida por los gobiernos de los Estados accionistas, instituciones financieras y empresas públicas y privadas.

Sus accionistas son los cinco países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN - Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Portugal, República Dominicana, Trinidad & Tobago y Uruguay, y 14 bancos privados de la Región Andina. España es miembro de la CAF desde el 1 de enero de 2003.

España participó en la ampliación de capital de la CAF de 2009 con el objetivo de incrementar su peso y representación en la Institución. Así, España decidió aumentar su participación de capital hasta casi el 5%, con un coste 327 millones de dólares a desembolsar a lo largo del periodo 2010-2014. De este modo, España ha conseguido la representación permanente en el Directorio a través de un Director Titular.

En 2014, España, a través de la Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales (**MINECO**), desembolsó 65,4 millones de dólares (**47,7 millones de euros**) correspondiente al quinto y último desembolso de la participación de España en la ampliación de capital de la CAF aprobada en 2009.

Además de la mencionada contribución obligatoria, CAF ha recibido también 165.411 euros del MINECO (la Subdirección ya mencionada) en dos transferencias idénticas a la Iniciativa Iberoamericana del Carbono (IIC), correspondientes al 2% que computa como AOD, dado que para los Fondos de Carbono ese porcentaje se dedica al Fondo de Adaptación.

### **FONDO AFRICANO DE DESARROLLO (FAfD)**

El FAfD es la ventanilla concesional del Banco Africano de Desarrollo. Este fondo fue creado en 1972 para conceder financiación concesional mediante créditos, donaciones y asistencia técnica a los países africanos con más bajo nivel de renta para proyectos que impulsen el

crecimiento económico, reduzca la desigualdad y mejoren las condiciones de vida en los países más pobres de África. Los recursos del Fondo provienen de las contribuciones de los donantes mediante ejercicios periódicos de reposición, más los reembolsos de los créditos concedidos. En el año 2014, España a través de Mineco (Subdirección general de Instituciones Financieras realizó el segundo y tercer desembolso correspondientes al FAFD-12 por valor de 80M€.

### **FONDO ASIÁTICO DE DESARROLLO (FAsD)**

De manera similar, el MINECO (Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales) ha realizado una contribución obligatoria al Fondo Asiático de Desarrollo (FAsD) por valor de 20,2 millones de euros, en pago del último tramo de la novena reposición del Fondo Asiático de Desarrollo, que computa al 100% como AOD.

El Fondo Asiático de Desarrollo (FAsD) es la ventanilla de financiación concesional del Banco Asiático de Desarrollo (BASD), y su principal objetivo es la lucha contra la pobreza y la mejora de la calidad de vida en los países de la región de Asia y el Pacífico. Creado en 1974, concede anualmente unos 2.500 millones de dólares, entre préstamos y donaciones, en los países de la región con menores niveles de renta y limitada capacidad de pago de su deuda.

El Informe Anual del Banco Asiático de Desarrollo incluye información sobre las operaciones financiadas por el FAsD, bien vía donaciones bien mediante financiación concesional.

#### **iv. Otras contribuciones a instituciones multilaterales**

### **FONDO DEL MEDIOAMBIENTE MUNDIAL (FMAM)**

El Fondo Medio Ambiente Mundial (FMAM, en inglés GEF) es un instrumento multilateral creado en 1991 para financiar, mediante donaciones, proyectos y programas en países en desarrollo y economías en transición que beneficien al medio ambiente mundial y promuevan su desarrollo económico sostenible. El FMAM se nutre de las aportaciones cuatrienales negociadas entre sus donantes (reposiciones).

La contribución obligatoria del MINECO de 16,12 millones de euros realizada en 2014 corresponde al último desembolso de la quinta reposición.

### **FONDO DE TECNOLOGÍA LIMPIAS**

En el marco de la estrategia de lucha contra el cambio climático, el Banco Mundial, junto con otros países, creó en 2007 los Fondos de Inversión del Clima. El Fondo de Tecnologías Limpias (FTL) es uno de estos Fondos y tiene como objetivo financiar acciones dirigidas a la demostración, despliegue, comercialización y transferencia de tecnologías bajas en carbono. España decidió en 2008 participar en este Fondo con 80 millones de euros. La contribución de carácter obligatorio de 30 M€ realizada en 2014 corresponde al último desembolso de dicha contribución.

## **v. Unión Europea**

Durante el año 2014 la UE y sus Estados miembros fueron los mayores donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo del mundo. **El total destinado a AOD de la UE y de los Estados miembros ascendió a 58.200 millones de euros**, lo que equivale al 0,42% de su Renta Nacional Bruta (RNB).

La UE ha seguido apoyando durante este periodo las principales prioridades de la Agenda para el Cambio, y muy especialmente aspectos relacionados con la buena gobernanza, como la promoción y protección de los derechos humanos y de la democracia, y el crecimiento sostenible e inclusivo.

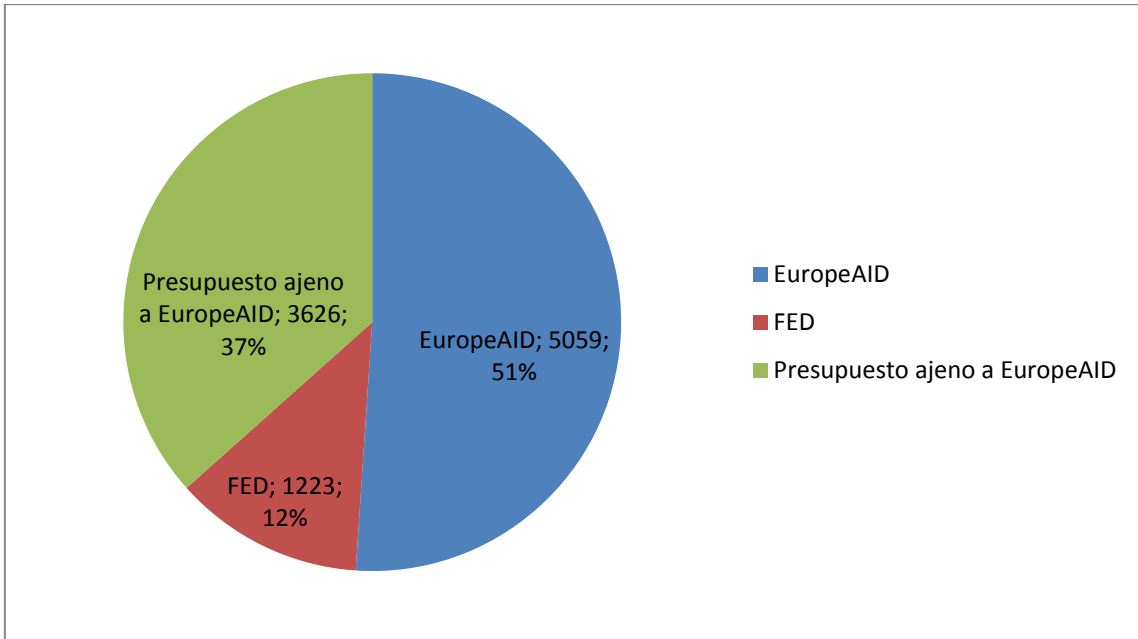
En junio de 2014, la Comisión Europea presentó la Comunicación “Una vida decente para todos: de la visión a la acción colectiva”, en la que se establecieron las posiciones de la UE en el marco de la negociación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se describían los principios, sectores y objetivos prioritarios que habrían de perseguirse durante la elaboración, a lo largo del año 2015, de lo que ha acabado siendo la Agenda 2030.

La partida del presupuesto global de la Comisión Europea destinada a la ayuda exterior al desarrollo ascendió en 2014 a 9.906 millones de euros, lo que equivale al 7% del total. De la cantidad anterior, 5.059 millones de euros (51%) procedieron del presupuesto EuropeAID, 1.223 millones de euros (12%) procedieron del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que no forma parte del presupuesto comunitario, y 3.623 millones de euros (37%) procedieron de fuentes presupuestarias ajenas a EuropeAID (Gráfico 3)<sup>9</sup>.

**Gráfico 3: fuentes de la ayuda exterior al desarrollo en 2014 (millones de euros)**

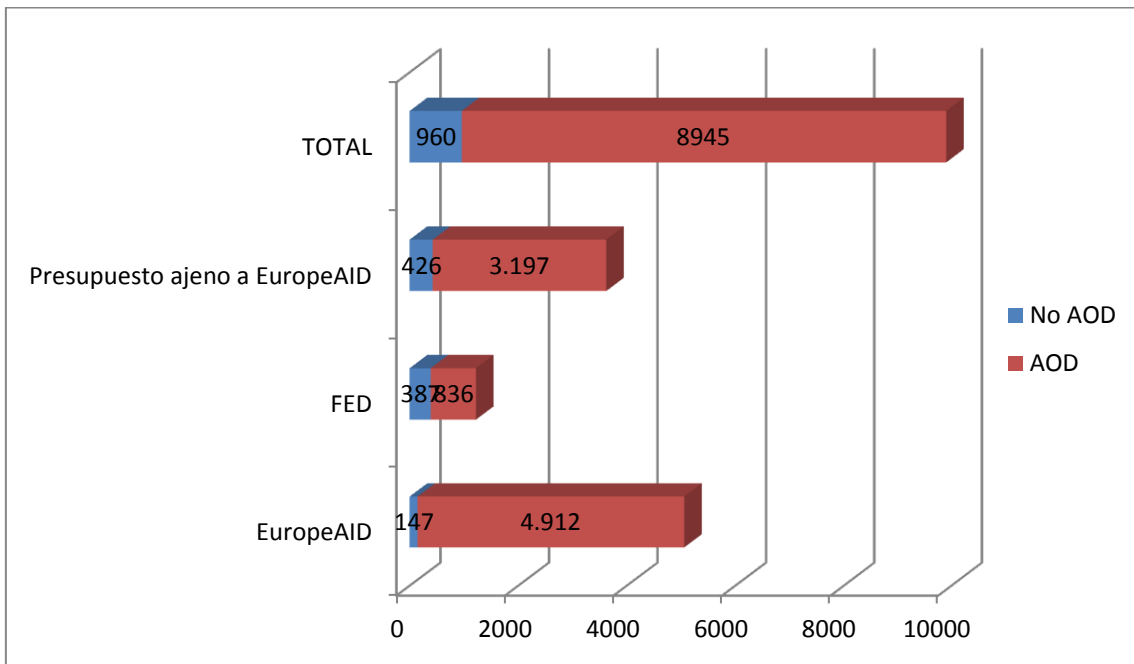
---

<sup>9</sup> Fuente: 2015 Annual Report on the European Union’s development and external assistance policies and their implementation in 2014.



Asimismo, de la parte correspondiente al presupuesto de EuropeAID, 4.912 millones de euros fueron computados como AOD. Por lo que respecta al FED, la cantidad computable como AOD ascendió a 836 millones de euros. En el caso de las fuentes presupuestarias ajenas a EuropeAID, la cifra de asistencia computable como AOD supuso 3.197 millones de euros. En total, de los 9.906 millones de euros destinados a ayuda exterior al desarrollo, 8.946 correspondieron a AOD (Gráfico 4).

**Gráfico 4: Distribución de la ayuda exterior de la UE (millones de euros)**



En este mismo periodo, **la aportación total española de AOD a la UE ascendió a un total 772 millones de euros**, transferidos desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). De esta aportación total debe distinguirse entre la aportación desembolsada al

presupuesto general de la UE, que ascendió en 2014 a 563 millones de euros, y la aportación española al FED, que ascendió a 208 millones de euros.

El año 2014 fue el primero en el que se aplicó el marco financiero plurianual 2014-2020, y fue igualmente testigo de la elaboración de un elevado número de programas indicativos plurianuales, que en línea con lo establecido por la Agenda para el Cambio, han integrado una serie de principios y prioridades. Así, se ha producido una importante concentración de la ayuda en los países más necesitados y en un menor número de sectores. Por ejemplo, los Países Menos Avanzados (PMA) y otros países de renta baja reciben en torno al 75% de los fondos que el FED y el ICD asignan a nivel bilateral. Resulta igualmente significativo de la tendencia anteriormente señalada que el 79% de los programas indicativos plurianuales abarquen exclusivamente 3 sectores de actuación o menos.

También se ha impulsado la Programación Conjunta como herramienta principal para potenciar la efectividad de la ayuda, y se ha hecho especial hincapié en la necesidad de mantener una adecuada complementariedad entre la programación bilateral, regional y temática. En este sentido, a lo largo de 2014 se concluyeron 14 documentos de Programación Conjunta con 18 países socios<sup>10</sup>. En materia de eficacia, cabe recordar asimismo que la UE tuvo una participación activa en la primera Reunión de Alto Nivel del Partenariado Global por la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo, celebrada en México en abril de 2014.

Por lo que se refiere al apoyo brindado al sector privado, en mayo de 2014 la Comisión adoptó la Comunicación “Reforzar el papel del sector privado para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible en los países en desarrollo<sup>11</sup>”. A través de la misma se consolida el papel del sector privado en el seno de la política europea de cooperación al desarrollo, especialmente a la hora de mejorar el entorno empresarial de los países socios y de impulsar un mayor compromiso del sector privado con el desarrollo.

El “blending”, por su parte, parece consolidarse como una herramienta especialmente del gusto de la Comisión. En 2014, donaciones por valor de 419 millones sirvieron para apalancar un volumen estimado de inversión de 7.700 millones de euros. En total, y hasta el año 2014, 1.990 millones de euros en donaciones han permitido la inversión de 44.000 millones de euros en los países socios.

La promoción de los derechos humanos también ha constituido una prioridad de la UE, pudiéndose destacar la adopción de unas Conclusiones del Consejo sobre el enfoque basado en derechos de la cooperación al desarrollo, incluyendo todos los derechos humanos<sup>12</sup>.

Sobre la base del compromiso de la UE para con los actores no estatales, y bajo el auspicio del Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD), se adoptó en julio de 2014 el Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales<sup>13</sup>. Un total de 166,5 millones de euros (152 millones en apoyo de iniciativas de Organizaciones de la Sociedad Civil,

---

<sup>10</sup> Myanmar, Burundi, Camboya, Chad, Comoras, Ghana, Guatemala, Laos, Mali, Namibia, Ruanda, Senegal, Sudán del Sur y Togo.

<sup>11</sup> [http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014\\_2019/documents/com/com\\_com\(2014\)0263\\_/com\\_com\(2014\)0263\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/com/com_com(2014)0263_/com_com(2014)0263_es.pdf)

<sup>12</sup> [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/en/foraff/142682.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/foraff/142682.pdf)

<sup>13</sup> C(2014) 4865 final, 15.7.2014

y 14, 5 millones en apoyo de Autoridades Locales) fueron invertidos en este ámbito a lo largo de 2014.

También merece ser destacado el peso relativo de los programas de apoyo presupuestario, dado que en 2014 estos supusieron 1.600 millones de euros, lo que equivale al 15,9% del total de la AOD desembolsada. En su conjunto, y hasta dicho año, se contabilizan 233 programas en 84 países por valor de 11.175 millones de euros.

Desde un punto de vista material, la UE mantiene su compromiso de destinar al menos el 20% de la ayuda a la inclusión social y el desarrollo humano. Así, el gasto en desarrollo humano representó el 25% de los gastos del Programa Temático de Bienes Públicos Globales del ICD. La UE también ha reiterado su compromiso de destinar el 20% del total de su presupuesto en proyectos relacionados con el clima, y ha expresado su voluntad de que la política de cooperación para el desarrollo pueda contribuir a la consecución de dicho objetivo.

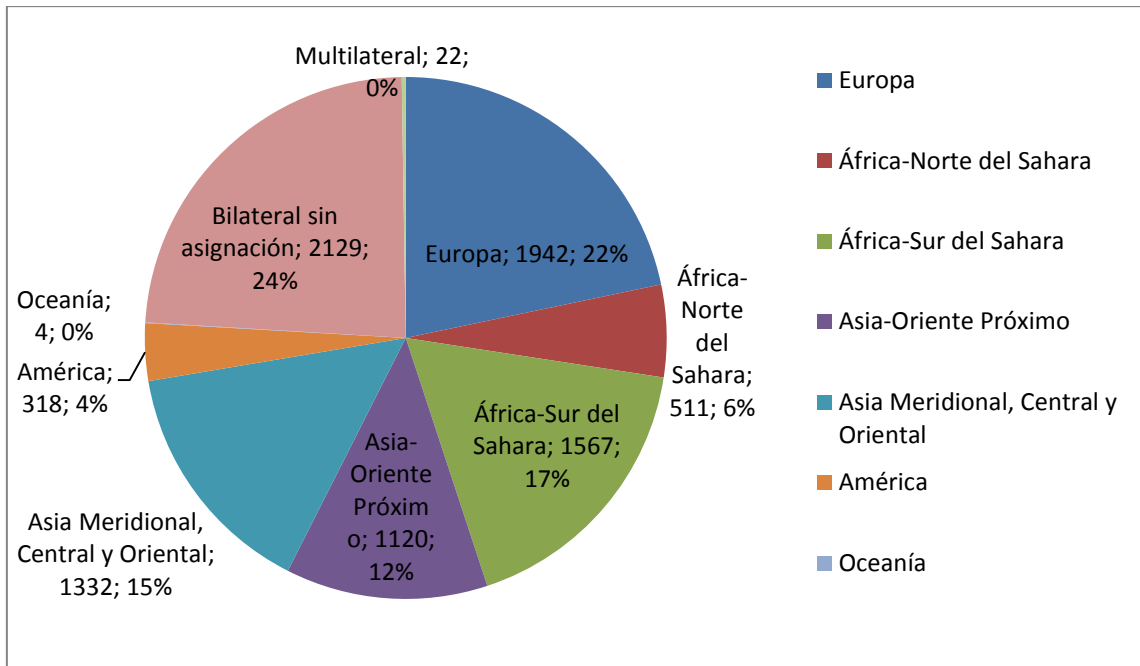
En materia de género, debe señalarse que el Programa Temático de Bienes Públicos Globales del ICD prevé una partida de 100 millones de euros para el periodo 2015-2020 destinada fundamentalmente a la mejora del bienestar de mujeres y niños.

En el año 2014 la UE siguió prestando atención a la buena gobernanza de los países socios, así como a la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de los sistemas judiciales de los mismos. Por ejemplo, y en el primer caso, más de 93 millones de euros fueron destinados al apoyo de procesos electorales y fortalecimiento de parlamentos partidos políticos y medios de comunicación. El rubro de la lucha contra la corrupción, por su parte, vio cómo le eran destinados más de 77 millones de euros.

En el ámbito de la ayuda humanitaria y de la protección civil, ECHO destinó durante el año 2014 más de 1.300 millones de euros a la respuesta frente a conflictos armados, catástrofes naturales y otras emergencias humanitarias. Merece una particular atención la respuesta ofrecida ante la crisis del ébola que azotó África Occidental, causando más de once mil fallecimientos. La Comisión movilizó un total de 414 millones de euros, a los que hubieron de añadirse las contribuciones de los Estados miembros, alcanzándose un montante global de más de 1.200 millones de euros.

Desde un punto de vista geográfico, y como complemento a lo anterior, el gráfico 3 muestra un desglose geográfico de la AOD de la UE.

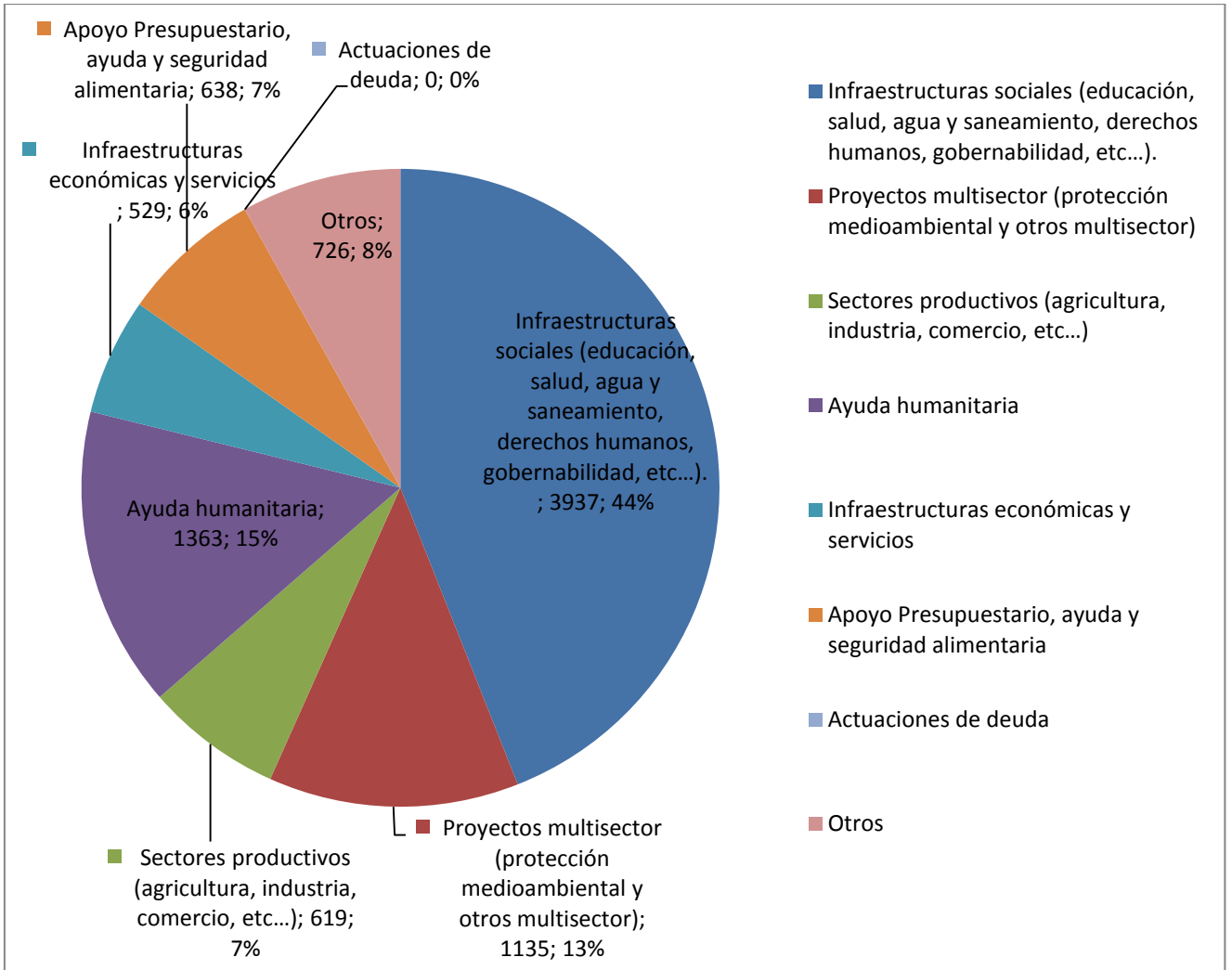
**Gráfico 5: desglose geográfico de la AOD de la UE en 2015 (millones de euros)**



El gráfico 6 muestra, por su parte, el desglose sectorial de la AOD comprometida por la UE. Puede observarse el peso (44%) de los fondos destinados a infraestructuras sociales (educación, salud, agua y saneamiento, derechos humanos, gobernabilidad, etc...). Por lo que respecta a otros sectores, un 13 % se destina a proyectos multisector (protección medioambiental y otros multisector), un 7% se dirige al apoyo de sectores productivos (agricultura, industria, comercio, etc...), un 15 % se destina a la ayuda humanitaria y un 6% a infraestructuras económicas y servicios (transporte, comunicaciones, energía, banca y servicios financieros, etc...).

**Gráfico 6: distribución sectorial de la AOD comprometida de la UE en 2014 (millones de euros)**





## SECCIÓN III.- APÉNDICES

### **Apéndice 1.- Distribución de las contribuciones totales (obligatorias y voluntarias) AOD a OМУDES (2014)**

<b>Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMUDES)</b>	<b>2014 (en millones €)</b>	<b>% dentro del tipo de OМУDE<sup>14</sup></b>	<b>% del total OМУDES</b>
<b>Naciones Unidas</b>	<b>88,31</b>	<b>-</b>	<b>7,8%</b>
UNDPKO - Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	10,81	12,2%	1,0%
OMS-CO - Organización Mundial de Salud - Contribución Obligatoria	9,32	10,6%	0,8%
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	8,39	9,5%	0,7%
OIT - Organización Mundial del Trabajo (Contribuciones Obligatorias)	5,52	6,2%	0,5%
ONU - Organización de Naciones Unidas	9,90	11,2%	0,9%
UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	4,91	5,6%	0,4%
OCHA - Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios	3,85	4,4%	0,3%
ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	2,67	3,0%	0,2%
OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica (Contribuciones generales, 33%)	3,25	3,7%	0,3%
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	4,97	5,6%	0,4%
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	4,15	4,7%	0,4%
FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	0,00	0,0%	0,0%
UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina	3,67	4,2%	0,3%
UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	1,36	1,5%	0,1%
ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2,30	2,6%	0,2%
ACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	0,00	0,0%	0,0%
ONU-mujeres	1,90	2,2%	0,2%
FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas	1,50	1,7%	0,1%
PMA - Programa Mundial de Alimentos	5,65	6,4%	0,5%
PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	0,64	0,7%	0,1%
ONUSIDA - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	0,00	0,0%	0,0%
CDB - Convenio sobre Diversidad Biológica	0,00	0,0%	0,0%
CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	0,40	0,5%	0,0%
NNUU OTROS: OTRAS CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS Y FONDOS DEL SISTEMA DE NNUU	3,15	3,6%	0,3%
<b>Unión Europea</b>	<b>772,38</b>	<b>-</b>	<b>68,3%</b>
CE - Comisión Europea: cooperación internacional para el desarrollo	563,42	72,9%	49,9%
FED - Fondo Europeo de Desarrollo	208,88	27,0%	18,5%
UE OTROS - OTRAS CONTRIBUCIONES A LA UE	0,09	0,0%	0,0%
<b>Grupo Banco Mundial</b>	<b>20,00</b>	<b>-</b>	<b>1,8%</b>
BIRD - Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo	18,88	94,4%	1,7%

<sup>14</sup> Porcentaje de la contribución a cada organismo respecto del total de la categoría CAD (NNUU, UE...).

BM OTR - Otras contrib. al Grupo Banco Mundial	1,13	5,6%	0,1%
<b>Bancos Regionales de Desarrollo</b>	<b>161,78</b>	<b>-</b>	<b>14,3%</b>
CAF - Corporación Andina de Fomento	47,89	29,6%	4,2%
BID - Banco Interamericano de Desarrollo	12,70	7,9%	1,1%
BCIE - Banco Centroamericano de Integración Económica	0,92	0,6%	0,1%
BReg Otros - Otras contribuciones a B. Regionales de Desarrollo	100,27	62,0%	8,9%
<b>Otros Organismos Multilaterales</b>	<b>87,59</b>	<b>-</b>	<b>7,8%</b>
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	0,59	0,7%	0,1%
OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa	5,22	6,0%	0,5%
IFFIm- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización	9,35	10,7%	0,8%
PM - Protocolo de Montreal	3,89	4,4%	0,3%
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	7,03	8,0%	0,6%
CIHEAM - Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos	2,61	3,0%	0,2%
OIM - Organización Internacional para las Migraciones	1,58	1,8%	0,1%
OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1,38	1,6%	0,1%
OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	1,11	1,3%	0,1%
UA - Unión Africana	1,00	1,1%	0,1%
OEA - Organización de Estados Americanos	2,49	2,8%	0,2%
CARICOM - Caribbean Community and Common Market	0,35	0,4%	0,0%
CEDEAO - Comunidad Económica de Estados de África Occidental	0,08	0,1%	0,0%
OEPP - Organización para la Protección de las Plantas Europeas y Mediterráneas	0,06	0,1%	0,0%
IICA - Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola	0,00	0,0%	0,0%
CATIE - Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	0,00	0,0%	0,0%
CCIA - Comité Consultivo Internacional del Algodón	0,00	0,0%	0,0%
OTROS OOII: OTRAS CONTRIBUCIONES A OTROS ORGANISMOS	50,84	58,0%	4,5%
<b>Total AOD vía OМУDES</b>	<b>1.130,07</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>

**Apéndice 2. - Contribuciones voluntarias a todas las OOI por cuantía (€)  
en 2014<sup>15</sup>**

IFIs – Instituciones Financieras Internacionales
Fondos y Programas de Naciones Unidas (NNUU)
Agencias, Comisiones y Oficinas de NNUU

PMA - Programa Mundial de Alimentos	5.650.000
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	4.100.000
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	4.006.389
OCHA - Oficina del Coordinador de las NU para Asuntos Humanitarios	3.850.000
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	2.729.760
UNRWA OOPS – Obras Públicas y Socorro de N U para Refugiados de Palestina	2.550.000
OEA - Organización de Estados Americanos	2.489.525
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	2.470.000
ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2.300.000
BID – Banco Interamericano de Desarrollo	2.000.000
ONU-mujeres	1.600.000
FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas	1.500.000
OMS- Organización Mundial de Salud	1.400.000
UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	1.250.000
SICA - Sistema de la Integración Centroamericana	1.186.000
<b>BM - Banco Mundial</b>	<b>1.125.000</b>
OIT CPRS - Cuenta del Presupuesto Regular Suplementaria	1.009.000
UA - Unión Africana	1.000.000
COMJIB - Conferencia MIn. de Just.	1.000.000
<b>BCIE - Banco Centroamericano de Integración Económica</b>	<b>916.393</b>
CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe	600.000
CAACI - Conferencia de Autoridades	600.000
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	590.000
OIJ - Organización Iberoamericana de la Juventud	500.000
PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	500.000
OEI - Organización E. Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	450.000
OPS - Organización Panamericana de la Salud	400.000
OIM - Organización Internacional para las Migraciones	394.500
CARICOM - Caribbean Community and Common Market	350.000
OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	326.652
UNESCO - Organización de las NU para la Educación, la Ciencia y la Cultura	218.936
<b>CAF - Corporación Andina de Fomento</b>	<b>165.411</b>
OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	162.365
ONDUC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	100.000
PG - El Pacto Global	100.000
COMISION ANDINA DE JURISTAS	100.000
CEDEAO - Comunidad Económica de Estados de África Occidental	82.000

<sup>15</sup> Organismos Multilaterales de Desarrollo AOD Desembolsada Bruta 2014

IDEA - Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral	60.000
Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)	57.735
CERLALC - Centro Regional para el F	50.000
OACI Organización de Aviación Civil Internacional	33.000
OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica	15.000
<b>Total</b>	<b>49.987.666</b>

Otros Organismos Internacionales
----------------------------------

**Apéndice 3.– Contribuciones totales (obligatorias y voluntarias) por cuantía (€) a grupadas por categorías del CAD (NNUU, Otros OOI, BM, FMI, BRD y OMC) 2010-2014.**

<b>Organismo, agencia o fondo canalizador</b>	<b>2010 Total</b>	<b>2011 Total</b>	<b>2012 Total</b>	<b>2013 Total</b>	<b>2014 Total</b>	<b>2010-2014 Total</b>
<b>NACIONES UNIDAS</b>	<b>804,07</b>	<b>366,47</b>	<b>109,56</b>	<b>133,43</b>	<b>88,31</b>	<b>1.501,84</b>
PNUD - Prog. de las NNUU para el Desarrollo	84,15	65,68	7,75	4,21	4,15	165,94
UNICEF - F. de las NNUU para la Infancia	103,51	41,55	10,36	4,35	4,97	164,74
FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	286,00	5,00	5,00	4,00	0,00	300,00
PMA - Programa Mundial de Alimentos	58,85	49,47	10,50	1,17	5,65	125,64
FAO - Org. de las NNUU para la Agricultura y la Alim.	28,34	32,55	3,47	13,11	8,39	85,86
ONU-mujeres**	37,98	21,17	0,20	1,60	1,90	62,85
ACNUR - Of. del Alto Comisionado de NNUU para los Refug.	26,19	22,52	3,53	2,01	2,30	56,55
FNUAP - F. de Población de las NNUU	32,71	12,08	1,50	1,50	1,50	49,29
OMS - Organización Mundial de la Salud	21,07	16,07	8,51	18,86	9,32	73,83
CERF - F. Central de Respuestas ante Emergencias	30,00	15,00	2,00	0,00	0,00	47,00
UNRWA OOPS - Obr. Públ. y Socorro NNUU a Refug. Palest.	15,23	8,75	3,83	2,48	3,67	33,96
UNDG - Grupo de Desarrollo de NNUU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OIT - Org. Mundial del Trabajo	10,85	16,85	4,58	11,12	5,52	48,92
UNESCO - Org. NNUU para la Edu, la Ciencia y la Cult.****	12,85	5,35	0,84	9,29	4,91	33,24
ONU - Organización de Naciones Unidas	6,99	6,05	13,66	10,62	9,90	47,22
UN-HABITAT - Prog. de NNUU para los Asent. Humanos	10,43	9,68	1,25	2,21	1,36	24,93
OMP - Operaciones de Mantenimiento de Paz de NNUU	1,13	11,82	14,86	19,51	10,81	58,13
PNUMA - Prog. de las NNUU para el Medio Ambiente	4,32	2,29	1,15	0,65	0,64	9,05
OCHA - Of. del Coord. de NNUU para Asuntos Humanitarios	4,00	5,55	9,25	7,50	3,85	30,15
ACNUDH - Of. del Alto Comisionado NNUU para los DDHH	3,90	2,64	1,82	1,81	0,00	10,17
ONUSIDA - Prog. Conjunto de las NNUU sobre el VIH/SIDA***	2,46	4,00	0,00	0,50	0,00	6,96
ONUDI - Org. de las NNUU para el Desarrollo Industrial	3,48	1,36	1,48	6,76	2,67	15,75

OIEA - Organismo Intl. de Energía Atómica	4,83	1,94	2,14	6,15	3,25	18,31
CDB - Convenio sobre Diversidad Biológica	2,32	1,43	0,00	0,43	0,00	4,18
Conv. Marco de las NNUU sobre el Cambio Climático	1,59	0,24	0,29	0,36	0,40	2,88
OMM - Org. Meteorológica Mundial	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
CEPAL - C. Económica para América Latina y el Caribe	1,57	1,58	0,60	0,32	0,60	4,67
FNUDC - Fondo de las NNUU para el Desarrollo y Capitaliz.	1,15	1,17	0,00	0,00	0,00	2,32
UNCCD - Conv. de NNUU de Lucha Contra la Desertificación	1,15	0,97	0,00	0,47	0,21	2,80
ONDUC - Of. de las NNUU contra la Droga y el Delito*	0,35	0,24	0,00	0,13	0,10	0,82
UNCCP - C. de Consolidación de la Paz de NNUU	0,10	0,30	0,00	0,05	0,00	0,45
UNDESA – UN Department of Economic and Social Affairs	0,00	0,51	0,00	0,45	0,35	1,31
UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones	0,42	0,42	0,38	0,37	0,34	1,93
UNCTAD - Conf. de las NNUU sobre Comercio y Desarrollo	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32
PVNU - Programa de Voluntarios de Naciones Unidas	1,98	1,04	0,00	0,00	0,00	3,02
UNDEF - F. de las NNUU para la Democracia	0,04	0,03	0,00	0,02	0,00	0,09
UNMAS - Centro de Acción en Materia de Minas de NNUU	0,10	0,39	0,00	0,04	0,00	0,53
PG - El Pacto Global	0,35	0,35	0,00	0,00	0,10	0,80
UPU - Unión Postal Universal	0,28	0,26	0,33	0,11	0,12	1,10
UNOPS - Oficina de Servicios y Proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OMPI - Org. Mundial de la Propiedad Intelectual	0,21	0,01	0,18	0,19	0,17	0,76
EIRD - Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres	0,40	0,00	0,00	0,10	0,00	0,50
UNITAR - Instituto de las para la Formación e Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CEPE - C. Económica para Europa de las NNUU	0,10	0,10	0,12	0,12	0,11	0,55
UN-LiREC - Centro NNUU para la Paz, Desarme y Des. Lat.	0,00	0,02	0,00	0,02	0,00	0,04
UNSSC - Comité del Personal de las Naciones Unidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CEPA - C. Económica para África	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56
UN Otras - Otras contribuciones a NNUU	1,33	0,02	0,00	0,88	1,04	3,27

\* ONDUC incluye a ILANUD - Inst. Lat. de NNUU para la Prev. del Delito y el Tratamiento del Delincuente

\*\* ONU-mujeres integra los organismos UNIFEM e InStraw.

\*\*\* No incluye las contribuciones a la Asociación Internacional para Microbicidas (IPM) y la Iniciativa Internacional para la vacuna contra el Sida (IAVI).

\*\*\*\* A partir de 2011 la Oficina Internacional de Educación (OIE) se incluye en la UNESCO por

indicaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

Organismo, agencia o fondo canalizador (cont.)	2010	2011	2012	2013	2014	2010-2014
	Total	Total	Total	Total	Total	Total
<b>OTROS OOH</b>	<b>227,39</b>	<b>103,24</b>	<b>39,48</b>	<b>44,44</b>	<b>87,59</b>	<b>502,14</b>
GFATM - F. Global Contra el SIDA, la Tuberc. y la Malaria	103	0	0	0	0	103,00
OEI - Org. Estados Iberoam. para Educ, Ciencia y Cultura	17,63	16,41	2,01	1,87	1,38	39,30
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	15,44	15,37	7,17	4,32	7,03	49,33
OPS - Org. Panamericana de la Salud	10,21	4	0,11	0	0,4	14,72
UNITAID**** - Facilid. Intl. de Compra de Medicamentos	8	5	0	0	0	13,00
FMAM (GEF) - F. para el Medio Ambiente Mundial	17	0	0	0	16,12	33,12
IFFIm***** - Facilid. Financiera Internacional para la Inmunización	9,48	9,48	8,72	9,24	9,35	46,27
OEA - Org. de Estados Americanos	3,87	3,64	2,6	0,37	2,49	12,97
SICA - Sistema de la Integración Centroamericana	5,32	8,25	3	0	1,19	17,76
CEDEAO - Comunidad Econ. de Estados de África Occidental	0,2	11,28	0,08	0,08	0,08	11,72
GAVI ***** - Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización	2	0	0	0	0	2,00
NEPAD - New Partnership for Africa's Development	10	0	0	0	0	10,00
UA - Unión Africana (excepto mantenimiento de la paz)	5	5	1	1	1	13,00
CIHEAM - Centro Intl. de Altos Estudios Agronómicos Medit.	3,91	3,23	1,82	4,03	2,61	15,60
PM - Protocolo de Montreal	3,16	0,61	0	7,78	3,89	15,44
OIM - Org. Internacional para las Migraciones	3,2	2,74	0,46	2,74	1,58	10,72
OCDE - Org. para la Cooperación y el Des. Económicos	1,79	2,52	3,09	0,40	0,59	15,37
DNDi - Iniciativa de Medicamentos para Enfermedades Olvidadas	0	2	0	0	0	2,00
OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa	0	2,68	3,14	9,55	5,22	20,59
OISS - Org. Iberoam. de la Seguridad Social	1,27	1,84	0,2	1,3	1,11	5,72
OIJ - Org. Iberoam. de la Juventud	1,23	0,83	0,56	0	0,5	3,12
CAN - Comunidad Andina de Naciones	0	0	0	0	0	0,00
RUTA - Unidad Regional de Asistencia Técnica	0,25	0,2	0	0	0	0,45
IICA - Inst. Interamericano para la Cooperación Agrícola	0,05	1,54	0,05	0,05	0	1,69
AdC - Alianza de Civilizaciones*****	0	0	0,3	0	0	0,30
IDEA - Inst. Intl. para la Democracia y la Asistencia Electoral	0,92	0,75	0	0	0,06	1,73
OEPP - Org. para la Protección de Plantas Europeas y Medit.	0,05	0,05	0,06	0,06	0,06	0,28
CCAD - Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	0,2	0	0	0	0	0,20
CGIAR: Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional	1,18	0	0	0	0	1,18
CAB - Convenio Andrés Bello	0,11	0	0	0	0	0,11
CARICOM - Comunidad del Caribe	1,1	0	0,4	0,25	0,35	1,00
CATIE - Centro Agronómico Tropical de Inv. y Enseñanza	0,04	0,03	0,04	0,04	0	0,15
ITTO - Organización Internacional de Maderas Tropicales	0,07	0,07	0	0	0	0,14



CCIA - Comité. Consultivo Internacional del Algodón	0,02	0	0,02	0,02	0	0,06
OLADE - Organización Latinoamericana de Energía	0	0	0	0	0	0,00
SEAMEO - Ministros de Educación del Asia Suboriental	0,01	0,01	0	0	0	0,02
Otros organismos, agencias y fondos multilaterales de desarrollo	2,8	5,7	4,66	1,34	32,57	47,07

\*\*\*\* UNITAID se consideró un partenariado hasta 2010. A partir del año 2011 pasa a ser considerada OMUDE.

\*\*\*\*\* IFFI y GAVI forman parte del mismo organismo.

\*\*\*\*\* Contribuciones generales a la AdC fueron excluidas del cómputo de AOD por el CAD en 2011 (sobre flujos de 2010).

Organismo, agencia o fondo canalizador (cont.)	2010	2011	2012	2013	2014	2010-2014
	Total	Total	Total	Total	Total	Total
<b>GRUPO BANCO MUNDIAL</b>						
AIF - Asociación Internacional de Fomento	202,94	202,91	0	0	0	405,85
BM OTR - Otras contrib. al Grupo Banco Mundial	94,77	14,01	0	0	1,13	109,91
GPE - Global Partnership for Education*	60	20	0	0	0	80,00
BIRD - Banco Internacional para la Reconstrucción y el Des.	0,3	23,28	5	39,84	18,88	87,30
CFI - Corporación Financiera Internacional	2,09	0	0	0	0	2,09
<b>BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO</b>	<b>297,4</b>	<b>191,97</b>	<b>7,95</b>	<b>108,01</b>	<b>161,78</b>	<b>767,11</b>
BID - B. Interamericano de Desarrollo	154,86	77,59	7,95	9,68	12,7	262,78
BAfD - B. Africano de Desarrollo**	57,75	46,14	0	0	0	103,89
BAsD - B. Asiático de Desarrollo***	30,63	20,27	0	0	0	50,90
CAF - Corporación Andina de Fomento	51,66	47,98	0	98,32	47,89	245,85
BCIE - B. Centroamericano de Integración Económica	2,5	0	0	0	0,92	3,42
BERD - B. Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0,00
BReg Otros - Otras contribuciones a B. Regionales de Desarrollo	0	0	0	0	100,27	100,27
<b>FONDO MONETARIO INTERNACIONAL</b>	<b>0,75</b>	<b>0,71</b>	<b>0,78</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,24</b>
Otras contribuciones al F. Monetario Internacional	0,75	0,71	0,78	0	0	2,24
SCLP - Serv. para el Crec. y la Lucha contra la Pobreza	0	0	0	0	0	0,00
<b>ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO</b>	<b>1,35</b>	<b>0</b>	<b>4,23</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,58</b>
Otras contribuciones a la OMC	1	0	4,23	0	0	5,23
DOHA - Fondo Fiduciario para el Desarrollo de la Agenda de Doha	0,35	0	0	0	0	0,35

\* Hasta 2009, denominado FTI se computó como Otras Organizaciones Internacionales. Nombre actual Global Partnership for Education (GPE).

\*\* El Fondo Africano de Desarrollo está incluido.

\*\*\* El Fondo Asiático de Desarrollo está incluido.

**Apéndice 4. – Contribuciones totales (obligatorias y voluntarias)**

Etiquetas de fila					Total			Total	Total general
	Multilateral Fondo Fiduciario	No disponible <sup>16</sup>	Obligatoria	Voluntaria	Multilateral	Obligatoria	Voluntaria	Multilateral	
<b>40000 - Organismos Multilaterales</b>	<b>53.535.995</b>	<b>561.879</b>	<b>806.268</b>	<b>7.561.234</b>	<b>62.465.376</b>	<b>1.055.387.587</b>	<b>9.496.490</b>	<b>1.064.884.077</b>	<b>1.127.349.453</b>
<b>41000 - Naciones Unidas</b>	<b>33.266.691</b>	<b>455.759</b>	<b>289.985</b>	<b>164.600</b>	<b>34.177.035</b>	<b>51.723.150</b>	<b>0</b>	<b>51.723.150</b>	<b>85.900.185</b>
ACNUR	2.300.000	0	0	0	2.300.000	0	0	0	2.300.000
CEPAL	600.000	0	0	0	600.000	0	0	0	600.000
CEPE	0	0	0	0	0	110.178	0	110.178	110.178
CMNUCC	0	0	0	0	0	397.519	0	397.519	397.519
FAO	2.470.000	30.000	103.070	0	2.603.070	5.786.513	0	5.786.513	8.389.583
FIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FNUAP	1.500.000	0	0	0	1.500.000	0	0	0	1.500.000
ILANUD	0	14.592	0	0	14.592	0	0	0	14.592
OACI	0	0	0	33.000	33.000	0	0	0	33.000
OCHA	3.850.000	0	0	0	3.850.000	0	0	0	3.850.000
OIEA	0	0	0	0	0	3.254.845	0	3.254.845	3.254.845
OIEA	0	0	0	15.000	15.000	0	0	0	15.000
OIT	0	0	0	16.600	16.600	5.499.546	0	5.499.546	5.516.146
OIT CPRS	1.009.000	0	0	0	1.009.000	0	0	0	1.009.000
OMPI	162.365	0	0	0	162.365	11.208	0	11.208	173.573
OMS	1.400.000	0	0	0	1.400.000	7.919.865	0	7.919.865	9.319.865

<sup>16</sup> No está disponible el dato de si es voluntaria u obligatoria.

ONDUC	0	0	0	100.000	100.000	0	0	0	100.000
ONU	0	0	0	0	0	9.902.791	0	9.902.791	9.902.791
ONUDI	0	0	0	0	0	2.665.897	0	2.665.897	2.665.897
ONU-mujeres	1.600.000	0	0	0	1.600.000	0	0	0	1.600.000
PG	100.000	0	0	0	100.000	0	0	0	100.000
PMA	5.650.000	0	0	0	5.650.000	0	0	0	5.650.000
PNUD	4.006.389	0	0	0	4.006.389	0	0	0	4.006.389
PNUMA	500.000	62.587	76.915	0	639.502	0	0	0	639.502
UIT	0	0	0	0	0	343.440	0	343.440	343.440
UNCCD	0	0	0	0	0	213.844	0	213.844	213.844
UNDESA	0	348.580	0	0	348.580	0	0	0	348.580
UNDPKO	0	0	0	0	0	10.805.565	0	10.805.565	10.805.565
UNESCO	218.937	0	0	0	218.937	4.687.335	0	4.687.335	4.906.272
UN-HABITAT	1.250.000	0	110.000	0	1.360.000	0	0	0	1.360.000
UNICEF	4.100.000	0	0	0	4.100.000	0	0	0	4.100.000
UNRWA OOPS	2.550.000	0	0	0	2.550.000	0	0	0	2.550.000
UPU	0	0	0	0	0	124.604	0	124.604	124.604
<b>Unión Europea</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>89.750</b>	<b>0</b>	<b>89.750</b>	<b>772.294.378</b>	<b>0</b>	<b>772.294.378</b>	<b>772.384.128</b>
CE - Comisión									
Europea: cooperación	0	0	0	0	0	563.417.078	0	563.417.078	563.417.078
FED - Fondo									
Europeo de Desarrollo	0	0	0	0	0	208.877.301	0	208.877.301	208.877.301
UE OTROS -	0	0	89.750	0	89.750	0	0	0	89.750
<b>Banco Mundial</b>	<b>1.125.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.125.000</b>	<b>18.877.176</b>	<b>0</b>	<b>18.877.176</b>	<b>20.002.176</b>
BIRD	0	0	0	0	0	18.877.176	0	18.877.176	18.877.176
BM OTROS	1.125.000	0	0	0	1.125.000	0	0	0	1.125.000
<b>Bancos Regionales Des.</b>	<b>9.081.804</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.081.804</b>	<b>152.697.234</b>	<b>0</b>	<b>152.697.234</b>	<b>161.779.038</b>
BCIE	916.393	0	0	0	916.393	0	0	0	916.393

BID	8.000.000	0	0	0	8.000.000	4.702.097	0	4.702.097	12.702.097
CAF	165.411	0	0	0	165.411	47.720.292	0	47.720.292	47.885.703
FAfD	0	0	0	0	0	80.000.000	0	80.000.000	80.000.000
FAsD	0	0	0	0	0	20.274.845	0	20.274.845	20.274.845
<b>Otros Organismos</b>									
<b>Multilaterales</b>	<b>10.062.500</b>	<b>106.120</b>	<b>426.533</b>	<b>7.396.634</b>	<b>17.991.787</b>	<b>59.795.648</b>	<b>9.496.490</b>	<b>69.292.138</b>	<b>87.283.925</b>
CARICOM	350.000	0	0	0	350.000	0	0	0	350.000
CEDEAO	82.000	0	0	0	82.000	0	0	0	82.000
CIHEAM	0	0	0	0	0	2.612.508	0	2.612.508	2.612.508
FMAM	0	0	0	0	0	16.120.000	0	16.120.000	16.120.000
FTL	0	0	0	0	0	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000
IDEA	60.000	0	0	0	60.000	0	0	0	60.000
IFFIm	0	0	0	0	0	0	9.346.490	9.346.490	9.346.490
OCDE	560.000	0	0	30.000	590.000	0	0	0	590.000
OEA	2.450.000	0	0	39.526	2.489.526	0	0	0	2.489.526
OEI	100.000	0	0	200.000	300.000	681.598	150.000	831.598	1.131.598
OEPP	0	0	0	0	0	58.800	0	58.800	58.800
OIJ	500.000	0	0	0	500.000	0	0	0	500.000
OIM	394.500	0	0	0	394.500	1.167.220	0	1.167.220	1.561.720
OISS	300.000	0	84.445	726.731	1.111.176	0	0	0	1.111.176
OPS	400.000	0	0	0	400.000	0	0	0	400.000
OSCE	0	0	0	0	0	5.220.959	0	5.220.959	5.220.959
OTROS OOII	990.000	106.120	342.088	1.057.736	2.495.944	42.166	0	42.166	2.538.110
PM – Prot Montreal	0	0	0	0	0	3.892.398	0	3.892.398	3.892.398
SEGIB -	1.690.000	0	0	5.342.641	7.032.641	0	0	0	7.032.641
SICA -	1.186.000	0	0	0	1.186.000	0	0	0	1.186.000
UA - Unión Africana	1.000.000	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
<b>Total general</b>	<b>53.535.995</b>	<b>561.879</b>	<b>806.268</b>	<b>7.561.234</b>	<b>62.465.376</b>	<b>1.055.387.587</b>	<b>9.496.490</b>	<b>1.064.884.077</b>	<b>1.127.349.453</b>

**Apéndice 5. – Contribuciones totales a cada Organismo por fuente de la AGE**

AGENCIA	DESEMBOLSO AOD	FINANCIADOR
ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2.300.000	AECID
<b>Subtotal ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</b>	<b>2.300.000</b>	
CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe	600.000	AECID
<b>Subtotal CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe</b>	<b>600.000</b>	
CEPE - Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas	110.178	MAGRAMA
<b>Subtotal CEPE - Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas</b>	<b>110.178</b>	
CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	88.794	MAGRAMA
CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	308.725	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático</b>	<b>397.519</b>	
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	2.470.000	AECID
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	133.070	MAGRAMA
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	5.786.513	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación</b>	<b>8.389.610</b>	
FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas	1.500.000	AECID
<b>Subtotal FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas</b>	<b>1.500.000</b>	
ILANUD - Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	14.592	MJUS
<b>Subtotal ILANUD - Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente</b>	<b>14.592</b>	
OCHA - Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios	3.850.000	AECID
<b>Subtotal OCHA - Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios</b>	<b>3.850.000</b>	
OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica	3.254.845	MAEC - SEAEX
OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica	15.000	MINECO
<b>Subtotal OIEA - Organismo Internacional de Energía</b>	<b>3.269.845</b>	

<b>Atómica</b>		
OIT CPRS - Cuenta del Presupuesto Regular Suplementaria	750.000	AECID
OIT CPRS - Cuenta del Presupuesto Regular Suplementaria	259.000	MESS
<b>Subtotal OIT CPRS - Cuenta del Presupuesto Regular Suplementaria</b>	<b>1.009.000</b>	
OIT - Organización Mundial del Trabajo	5.499.546	MAEC - SEAEX
OIT - Organización Mundial del Trabajo	16.600	MESS
<b>Subtotal OIT - Organización Mundial del Trabajo</b>	<b>5.516.146</b>	
OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	162.365	MINETUR
OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	11.208	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual</b>	<b>173.573</b>	
OMS-CO - Organización Mundial de Salud	1.400.000	AECID
OMS-CO - Organización Mundial de Salud	7.919.865	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal OMS-CO - Organización Mundial de Salud</b>	<b>9.319.865</b>	
ONDUC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	100.000	MSSSI
<b>Subtotal ONDUC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito</b>	<b>100.000</b>	
ONU - Organización de Naciones Unidas	9.902.791	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal ONDUC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito</b>	<b>9.902.791</b>	
ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	2.665.897	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial</b>	<b>2.665.897</b>	
ONU-mujeres	1.600.000	AECID
<b>Subtotal ONU-mujeres</b>	<b>1.600.000</b>	
PG - El Pacto Global	100.000	AECID
<b>Subtotal PG - El Pacto Global</b>	<b>100.000</b>	
PMA - Programa Mundial de Alimentos	5.650.000	AECID
<b>Subtotal PMA - Programa Mundial de Alimentos</b>	<b>5.650.000</b>	
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	4.006.389	AECID
<b>Subtotal PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</b>	<b>4.006.389</b>	
PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	500.000	AECID
PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	139.502	MAGRAMA
<b>Subtotal PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</b>	<b>639.502</b>	
UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones	343.440	MINETUR

<b>Subtotal UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones</b>	<b>343.440</b>	
UNCCD - Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación	213.844	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal UNCCD - Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación</b>	<b>213.844</b>	
UNDESA - Department of Economic and Social Affairs de NNUU	348.580	MAGRAMA
<b>Subtotal UNDESA - Department of Economic and Social Affairs de NNUU</b>	<b>348.580</b>	
UNDPKO - Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	10.805.565	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal UNDPKO - Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>	<b>10.805.565</b>	
UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	4.827.062	MAEC - SEAEX
UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	79.210	MECD
<b>Subtotal UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura</b>	<b>4.906.272</b>	
UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	1.250.000	AECID
UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	110.000	MFOM
<b>Subtotal UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos</b>	<b>1.360.000</b>	
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	4.100.000	AECID
<b>Subtotal UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</b>	<b>4.100.000</b>	
UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina	2.550.000	AECID
<b>Subtotal UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina</b>	<b>2.550.000</b>	
UPU - Unión Postal Universal	124.604	MFOM
<b>Subtotal UPU - Unión Postal Universal</b>	<b>124.604</b>	
<b>Subtotal Naciones Unidas</b>	<b>85.867.212</b>	
Unión Europea	772.294	MINHAP
Unión Europea	89.750	MJUS
<b>Subtotal Naciones Unidas</b>	<b>772.384.128</b>	
BIRD - Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo	18.877.176	MINECO
BM Otros – Otras Contribuciones al grupo Banco Mundial	1.125.000	AECID
<b>Subtotal Grupo Banco Mundial</b>	<b>20.002.176</b>	
BCIE - Banco Centroamericano de Integración Económica	916.393	MINECO
<b>Subtotal BCIE - Banco Centroamericano de Integración</b>	<b>916.393</b>	

<b>Económica</b>		
BID - Banco Interamericano de Desarrollo	2.000.000	AECID
BID - Banco Interamericano de Desarrollo	4.702.097	MINECO
BID - Banco Interamericano de Desarrollo	6.000.000	MAEC - SECIPI
<b>Subtotal BID - Banco Interamericano de Desarrollo</b>	<b>12.702.097</b>	
CAF - Corporación Andina de Fomento	47.885.703	MINECO
<b>Subtotal CAF - Corporación Andina de Fomento</b>	<b>47.885.703</b>	
FAfD - Fondo Africano de Desarrollo	80.000.000	MINECO
<b>Subtotal FAfD - Fondo Africano de Desarrollo</b>	<b>80.000.000</b>	
FAsD - Fondo Asiático de Desarrollo	20.274.845	MINECO
<b>Subtotal FAsD - Fondo Asiático de Desarrollo</b>	<b>20.274.845</b>	
<b>Subtotal Bancos Regionales de Desarrollo</b>	<b>161.779.038</b>	
CARICOM - Caribbean Community and Common Market	350.000	AECID
<b>Subtotal CARICOM - Caribbean Community and Common Market</b>	<b>350.000</b>	
CEDEAO - Comunidad Económica de Estados de África Occidental	82.000	AECID
<b>Subtotal CEDEAO - Comunidad Económica de Estados de África Occidental</b>	<b>82.000</b>	
CIHEAM - Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos	2.612.508	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal CIHEAM - Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos</b>	<b>2.612.508</b>	
FMAM - Fondo para el Medio Ambiente Mundial	16.120.000	MINECO
<b>Subtotal FMAM - Fondo para el Medio Ambiente Mundial</b>	<b>16.120.000</b>	
FTL - Fondo de Tecnología Limpia	30.000.000	MINECO
<b>Subtotal FTL - Fondo de Tecnología Limpia</b>	<b>30.000.000</b>	
IDEA - Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral	60.000	AECID
<b>Subtotal IDEA - Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral</b>	<b>60.000</b>	
IFFIm- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización	9.346.490	MAEC - SECIPI
<b>Subtotal IFFIm- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización</b>	<b>9.346.490</b>	
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	560.000	AECID
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	30.000	MINHAP
<b>Subtotal OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</b>	<b>590.0000</b>	
OEA - Organización de Estados Americanos	2.450.000	AECID
OEA - Organización de Estados Americanos	39.526	MFOM
<b>Subtotal OEA - Organización de Estados Americanos</b>	<b>2.489.526</b>	



OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	100.000	AECID
OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	681.598	MAEC - SEAEX
OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	350.000	MECD
<b>Subtotal OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura</b>	<b>1.131.598</b>	
OEPP - Organización para la Protección de las Plantas Europeas y Mediterráneas	58.800	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal OEPP - Organización para la Protección de las Plantas Europeas y Mediterráneas</b>	<b>58.800</b>	
OIJ - Organización Iberoamericana de la Juventud	500.000	AECID
<b>Subtotal OIJ - Organización Iberoamericana de la Juventud</b>	<b>500.000</b>	
OIM - Organización Internacional para las Migraciones	394.500	AECID
OIM - Organización Internacional para las Migraciones	1.167.220	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal OIM - Organización Internacional para las Migraciones</b>	<b>1.561.720</b>	
OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	300.000	AECID
OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	700.080	MAEC - SEAEX
OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	111.097	MESS
<b>Subtotal OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social</b>	<b>1.111.176</b>	
OPS - Organización Panamericana de la Salud	400.000	AECID
<b>Subtotal OPS - Organización Panamericana de la Salud</b>	<b>400.000</b>	
OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa	5.220.958	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa</b>	<b>5.220.958</b>	
PM - Protocolo de Montreal	3.892.398	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal PM - Protocolo de Montreal</b>	<b>3.892.398</b>	
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	2.729.760	AECID
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	4.302.881	MAEC - SEAEX
<b>Subtotal SEGIB - Secretaría General Iberoamericana</b>	<b>7.032.641</b>	
SICA - Sistema de la Integración Centroamericana	1.186.000	AECID
<b>Subtotal SICA - Sistema de la Integración Centroamericana</b>	<b>1.186.000</b>	
UA - Unión Africana	1.000.000	AECID
<b>Subtotal UA - Unión Africana</b>	<b>1.000.000</b>	
Otras Contribuciones a Otros OOII	1.990.000	AECID
Otras Contribuciones a Otros OOII	282.522	MESS
Otras Contribuciones a Otros OOII	36.936	MFOM

Otras Contribuciones a Otros OOII	106.120	MINECO
Otras Contribuciones a Otros OOII ORGANISMOS	99.902	MINHAP
Otras Contribuciones a Otros OOII	55.630	MJUS
<b>Subtotal Otras Contribuciones a Otros OOII</b>	<b>2.571.110</b>	
<b>Total</b>	<b>87.316.925</b>	

**Apéndice 6. – Porcentaje de AOD de las OMUDES según el CAD (OCDE)  
2014**

<b>Contribución</b>	<b>% AOD</b>	<b>Volumen</b>
12ª reposición del Fondo Africano de Desarrollo (FAfD 12)	100	80.000.000
5ª reposición del Fondo del Medio Ambiente Mundial	100	16.120.000
Ampliación de capital de la Corporación Andina de Fomento	100	47.720.292
Ampliación general de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo	100	9.832.193
Ampliación selectiva de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo	100	9.044.983
Aportación al Fondo de Tecnologías Limpias del Banco Mundial	100	30.000.000
Aportaciones al Presupuestos de la CE en materia de Cooperación al Desarrollo	100	563.417.078
Contribución a OICI (Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal)	100	2.000
Contribución al CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo)	100	40.166
Contribución al Fondo Europeo de Desarrollo	100	208.877.301
Contribución al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ)	100	2.192.508
Contribución al Protocolo de Montreal	100	3.892.398
Contribución General a la OEPP	100	58.800
Contribución General a la OIM	100	1.124.028
Contribución General a la ONUDI	100	2.665.897
Contribución General a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación Ciencia y Cultura (OEI)	100	681.598
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA UNCCD	100	213.844
CONTRIBUCIÓN GENERAL AL CIHEAM	100	420.000
Cuarto desembolso de la novena ampliación general de capital del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-2014)	100	4.702.097
Fondo Asiático de Desarrollo: reposición de recursos	100	20.274.845
Otras Contribuciones a la OIM	100	43.192
Contribución obligatoria al Protocolo EMEP del Convenio de Ginebra sobre el control de la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia	89	110.178
Contribución General a la OMS	76	7.919.865
Contribución a la OSCE	74	5.220.959
CONTRIBUCION AL DIARIO INTERNACIONAL DE LAS TRANSACCIONES (ITL) DEL PROTOCOLO DE KIOTO. CMNUCC - Convención Naciones Unidas sobre el Cam	61	88.794
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA CMNUCC	61	308.725
Contribución General a la OIT	60	5.499.546
Contribución General a la UNESCO	60	4.687.335
Contribución General a la FAO	51	5.786.513
Contribución General a la OIEA	33	3.254.845
Contribución a la ONU	18	9.902.791
CONTRIBUCIÓN ANUAL DE ESPAÑA A LA UIT	18	343.440
Cuota UPAEP	16	21.052
cuotas UPU	16	103.552
Fuerza de NN.UU para Observación de la Separación (FNUOS) de Territorios Palestinos	7	109.864

Fuerza Provisional de NN.UU. en Líbano (FPNUL)	7	874.159
Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)	7	687.578
Misión de Admón Provisional de NN.UU. en Kosovo (UNMIK)	7	61.463
Misión de Estabilización de NN.UU en Haití (MINUSTAH)	7	806.356
Misión de Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)	7	713.160
Misión de NN.UU en Liberia (UNMIL)	7	381.775
Misión de NN.UU para el Referendum de Sahara Occidental (MINURSO)	7	85.314
Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Arabe Siria (UNSMIS)	7	10.984
Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)	7	498.329
Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)	7	1.844.416
Oficina de las NN UU de Apoyo a Misión UA en Somalia (UNSOA)	7	1.040.287
Operación de las NN.UU. en Costa de Marfil (ONUCI)	7	436.403
Operación Híbrida de la Unión Africana y NN.UU en Darfur (UNAMID)	7	944.878
Contribución General a la OMPI	3	11.208

